

187
La Escultura
Funeraria en
la Montaña

LIBRERIA
RIVERA
N.º

5

MANUALES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

I

**LA ESCULTURA
FUNERARIA EN
LA MONTAÑA**

SANTANDER

1934

EXTRACTO DE LA OBRA DE DON JUAN DE MONTAÑANA

EXTRACTO DE LA OBRA DE DON JUAN DE MONTAÑANA

COLABORADORES

En la redacción de este MANUAL han colaborado: D. Elías Ortiz de la Torre, El Marqués del Saltillo, Francisco G. Camino y Aguirre, Fernando G. Camino y Aguirre.

1820

1821

1822

1823

1824

1825

1826

1827

1828

1829

1830

1831

1832

1833

1834

1835

1836

1837

1838

1839

1840

1841

1842

1843

1844

1845

1846

1847

1848

1849

1850

1851

1852

1853

1854

1855

1856

1857

1858

1859

1860

1861

1862

1863

1864

1865

1866

1867

1868

1869

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

INTRODUCCIÓN

Pretendemos estudiar en este libro todas las esculturas de carácter funerario que se encuentran en las iglesias, capillas, ermitas, conventos, casas y torres de la provincia de Santander. Es posible que alguna haya escapado a nuestro conocimiento, pero la curiosidad que nos ha acompañado desde larga fecha en nuestras frecuentes andanzas por la región montañesa, nos permite esperar que las omisiones no sean muchas ni de gran monta.

Como este libro no es una antología, forzosamente ha de dar cabida en sus páginas a obras de mérito muy desigual, ya que no se trata de presentar al lector unos cuantos ejemplares bellos y típicos de cada uno de los distintos períodos que abarca, sino de apurar la materia hasta el límite de nuestras noticias, dejando al tiempo y a la diligencia de los estudiosos el cuidado de ampliar y rectificar nuestro trabajo.

Debemos, antes de seguir adelante, advertir que el concepto de escultura funeraria, no le adoptamos,

al planear este libro, en toda su latitud, sino que le hemos limitado y circunscrito, para nuestro propósito, por un lado a la escultura que tiene como finalidad principal la representación de la figura humana, y por otro a la que ha adquirido ya cierto valor histórico. Por efecto de estas limitaciones, quedan excluidas de nuestro plan las estelas, lápidas y laudas de carácter heráldico o decorativo, las que contienen la figura humana simplemente grabada, y todos los modernos monumentos funerarios de los cementerios y de algunos templos.

Para concretar más aún el alcance del título de este libro nos resta decir que con el nombre de *la Montaña* designamos toda el área geográfica que hoy comprende la provincia de Santander, sin meternos, por ahora, a averiguar si aquella tradicional denominación viene ancha o estrecha para el uso que de ella hacemos.

Al estudio, desde el punto de vista artístico, de cada una de las estatuas, acompaña una sucinta noticia biográfica del personaje representado en ella. En algunos casos, pocos por fortuna, nuestras investigaciones han resultado infructuosas; en otros, por tratarse de gentes que vivieron en tiempos muy remotos y que no alcanzaron gran relieve social, las referencias documentales son escasas; en cambio, cuando se trata de personajes tan significados como González de Agüero, los Acebedos o Juan de Garay,

hallamos materia abundante para escribir largas páginas, pero nos hemos limitado a señalar escuetamente los rasgos más salientes de su vida, pues el fin de este libro no es, propiamente, biográfico. Una nota bibliográfica puesta al fin de él, permitirá al lector ampliar, si tal es su deseo, el conocimiento de aquellas personalidades.

Hemos dicho al principio de estas líneas que no todas las esculturas de que vamos a ocuparnos tienen la misma importancia: podemos añadir ahora que muchas de ellas, artísticamente consideradas, carecen de todo interés. La penuria artística que revelan, y que al igual que en la escultura se manifiesta en otros aspectos del arte regional, no parecerá sorprendente para quien conozca las condiciones en que se desarrolló la vida de la Montaña en los pasados tiempos. Pobre la región y alejada de los grandes focos artísticos nacionales, vivió durante muchos siglos ajena a los refinamientos del lujo y a las exquisitas superfluidades artísticas. Los hijos de su suelo que nacían con inclinación para el arte, veíanse obligados a emigrar a otras regiones españolas más prósperas y más adecuadas para dar empleo a sus talentos. Esta fué la suerte que cupo a nuestros grandes arquitectos de los siglos xvi y xvii, y al escultor Monegro, por no citar sino los casos más conocidos. La arquitectura, aunque humilde, mantuvo siempre en la Montaña un tono de digni-

dad y un sello personal que la hacen merecedora de todo respeto; la pintura fué (por lo que hasta ahora se sabe) producto de importación; y en cuanto a la escultura, si en lo religioso medieval tiene verdadero interés, y en su día habrá de ser estudiada, en lo funerario, que es lo que ahora nos importa, cuando no viene de fuera, es un remedo, muchas veces poco afortunado, de lo que se hacía en otras regiones.

Los ejemplares más valiosos fueron encomendados a artistas de fama o a talleres especializados de Valladolid o de Burgos. Corresponden a personajes de viso, cuya actividad se desarrolló fuera de su tierra natal, y que al ocupar cargos importantes en los grandes centros urbanos de su tiempo, se pusieron en contacto con el arte y los artistas coetáneos. Tal es el caso del licenciado Antonio del Corro, y el de don Fernando de Acebedo, que juntamente con la suya encargó las estatuas de sus tres hermanos para la capilla de su palacio de Hoznayo. Ni al inquisidor de Sevilla, ni al arzobispo de Burgos, familiarizados con las obras escultóricas de gran calidad, podían contentarles las pobres creaciones con que se solía satisfacer la vanidad de los hidalgos montañeses.

Otras muchas de nuestras estatuas son obra de artífices locales que sólo ocasionalmente ejercitan el oficio de estatuarios: se trata de escultores deco-

radores para quienes la representación de la figura humana, aislada y a gran escala, representaba un problema árduo y desmedido para sus fuerzas. Entre estos artífices hay también diferencias bien notorias que dimanen de su especial preparación y trasciendan a sus creaciones estatuarias. Los de la Edad media son los mismos escultores que labraron los capiteles, impostas y arquivoltas de las iglesias: éstos tienen cierto sentido de la proporción y de la línea decorativa que imprime a sus estatuas, dentro de su tosquedad característica, alguna gracia y distinción. Labran sus figuras de una manera sumaria y abocetada, como si se tratara de elementos arquitectónico-decorativos que hubieran de ser colocados a gran altura, pero no carecen totalmente del sentido de la monumentalidad. Los de la Edad moderna tienen otra educación artística y poseen otra técnica. Son los tallistas a quienes se encomienda la labra de los grandes escudos de armas que exornan tantas casas y capillas montañesas; hombres diestrísimos en la representación de yelmos, plumas, lambrequines, orlas, cenefas y cartelas; habilidad que se manifiesta también en sus estatuas en tanto que se aplican a representar cascos, corazas, bordados, gorgueras y otros detalles de indumentaria, pero que falla al tratar de esculpir manos y cabezas, empeño para el que no estaban preparados.

Finalmente hay otro grupo de esculturas, que

por la torpeza de su ejecución, denotan claramente haber salido de manos de simples canteros, desconocedores de las más elementales nociones del dibujo y del modelado.

De estos tres grupos en que hemos dividido las estatuas que vamos a estudiar, no es el primero el que cuenta con mayor número de ejemplares, ni tampoco, por fortuna, lo es el último: predominan las del segundo, y aunque una gran parte de ellas poseen muy escasos méritos artísticos, no por eso hemos de relegarlas al olvido: todas, hasta las más groseras, poseen un valor histórico, documental e iconográfico, y su conocimiento puede servir de auxiliar para el estudio de algunos aspectos de la vida regional.

Sorprenderá quizás a muchos el gran número de estatuas funerarias que se encuentran en la Montaña. A cuarenta y cinco, que son las existentes hoy en día, se extiende nuestro estudio; pero han existido muchas más, de las que se tienen noticias documentales, especialmente por informaciones de caballeros de las órdenes militares, de modo que en el siglo XVIII sería nuestra provincia una de las más ricas en esta clase de monumentos. No es este, sin embargo, un fenómeno extraño, a pesar de la ya indicada pobreza y aislamiento regionales, sino una de tantas manifestaciones del culto del linaje y del orgullo de clases tan característicos de la raza mon-

tañesa. Fundar un mayorazgo, reedificar el viejo solar caduco, labrar una capilla y alzar en ella un enterramiento eran las supremas ambiciones para los hidalgos montañeses que en busca de fortuna marchaban a la corte o pasaban a las Indias. Por eso son aquí tan numerosos los simulacros fúnebres erigidos por sencillos hidalgos rurales, en tanto que en otras regiones sólo los magnates y los prelados se permitían tal lujo, y por eso toma en esta región tanto arraigo aquella costumbre que llega hasta bien entrado el siglo XVIII, cuando ya había casi desaparecido del resto de España.

Muchas de las esculturas que se catalogan en este volumen eran hasta hoy completamente inéditas: de otras no se tenían sino vagas referencias. Creemos prestar algún servicio a los que se interesan por nuestras antigüedades al ofrecer hoy el estudio, la identificación (hasta donde ha sido posible) y la fotografía de todas las efigies funerarias de que hemos logrado tener noticia.

SIGLO XIV

Castañeda



Munio González

Foto. C. E. M.

MUNIO GONZÁLEZ

CASTAÑEDA

Iglesia de Santa Cruz

En la venerable colegiata de Castañeda, uno de los más importantes monumentos románicos de esta región, tan rica en ejemplares de aquel estilo, existe, adosada a la nave principal y casi sin comunicación con ella, otra, de época gótica, que por su lobreguez y por la abundancia de sepulcros que encierra, tiene más aspecto de panteón que de templo.

El único de aquéllos que contiene estatua reposa sobre el suelo, y va acompañado de una inscripción, grabada en caracteres góticos incisos sobre el próximo pilar, que dice así;

aquí yace mun
o gonzales abb
at. que fue de c
astañeda que dios
perdone e aya era
de mil e ccc lx viiiij años

Murió, por tanto, el abad el año 1331 de Jesucristo que corresponde a la era 1369 consignada en la inscripción.

Juan García, que la leyó incompletamente, creyó que al patronímico González seguía otro apellido que conjeturó podía ser el de Lara. Amador de los Ríos, por su parte, publicó otra versión inexacta del epígrafe, atribuyendo al abad los nombres de Munio de Ales. La inscripción, sin embargo, está bastante clara, y para nosotros no ofrece dudas.

Yace Munio o Muno González sobre un lecho medio oculto por el moderno entarimado de la iglesia, con la cabeza apoyada sobre dos rígidos almohadones. Viste ropas talaras que caen en pliegues paralelos hasta los pies, y encima de ellas un manto que se mantiene sobre el hombro izquierdo por medio de un cordón o fiador, y pasa por debajo del brazo derecho formando pliegues ondulados. La mano derecha sostiene el embozo del manto, mientras la izquierda se apoya sobre la cintura. A los pies del abad aparece representado un lebre, símbolo de fidelidad inquebrantable.

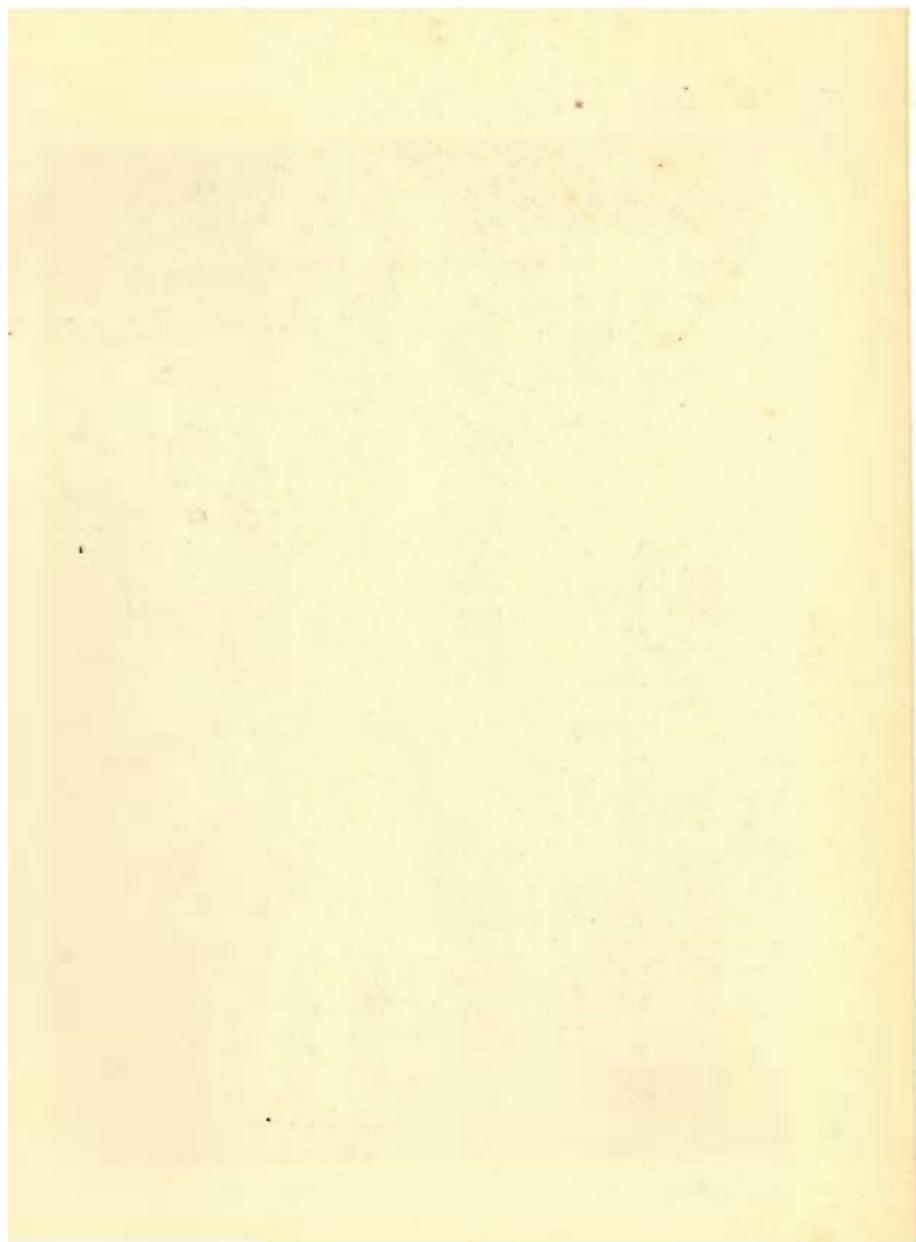
La cabeza, rudamente tallada, es imponente y majestuosa. Los facciones expresan energía: la larga melena, el bigote y la barba han sido tratados por el escultor a manera de cordones, ordenadamente dispuestos unos junto a otros, con una técnica arcaica, pero no desprovista de estilo. Menos feliz el

artista en la labra de las manos y en el partido de los paños, ha logrado, sin embargo, imprimir a su estatua un carácter de fuerza y de rudeza que armonizan muy bien con la austeridad del lugar en que está colocada.

Es esta, en suma, una de aquellas estatuas medievales que careciendo de toda cualidad bella, inspiran respeto al profano y curiosidad al arqueólogo; a ninguno entusiasta admiración. Su autor demuestra tener más desarrollado el sentido de lo monumental que el de la forma.

Este Munio González, abad de Castañeda, se halla mencionado en una escritura de 1.º de marzo de 1329, conservada en el archivo catedral de Santander, según la cual dicho abad comisiona a Diego Gómez, canónigo de Castañeda y abad de San Andrés de Cayón, para que vaya a Santander y dé posesión del solar y heredades de la iglesia de San Martín de la Mar, que era señorío de Santa Cruz de Castañeda, al canónigo de los Cuerpos Santos Domingo Pérez de Parbayón. Según resulta de una información anterior en que se delimitaban propiedades y derechos de estas tierras, sus antiguos moradores habían acondicionado en el Sardinero una heredad para el cómodo beneficio de las ballenas que pescaban nuestros marineros, por lo cual tenía el solar como derechos reconocidos las cabelleras y los corazones de los cetáceos pescados.

Andando el tiempo, algunos vecinos de Santander se habían apoderado de las heredades de San Martín, de lo que hubo de querellarse el canónigo Parbayón ante Diego Gómez, queja que motivó este pleito, terminado el 30 de marzo de 1329, fecha en la cual el abad de San Andrés, ante el escribano Pero Díaz, puso al canónigo de Santander en posesión de las propiedades debatidas.



AGÜERO



Pedro González de Agüero

Foto. C. E. M.

PEDRO GONZÁLEZ DE AGÜERO

AGÜERO

Iglesia Parroquial

Tres tramos en una sola nave, cubiertos con bóvedas de crucería, más dos pequeñas capillas laterales, componen el templo parroquial del lugar de Agüero. En la cabecera, próximo al altar mayor, y desviado del eje de la iglesia hacia el lado del Evangelio, se alza el monumento funerario de Pedro González de Agüero, con estatua yacente, de algo más que el tamaño natural, sobre un basamento a modo de cajón de madera, rodeado de moderna y nada artística verja de hierro. A la izquierda del altar, y próximo al sepulcro, un hermoso sillón de nogal, de estilo Renacimiento, con las armas de Agüero talladas en el respaldo, indica aún el sitio que estaba reservado al pariente mayor de la casa para asistir a los oficios religiosos. En la clave ma-

yor y en los muros laterales, ya labradas o ya pintadas sobre la pared, se repiten las armas de la casa partidas en cuarteles: el primero ostenta tres órdenes de verados de oro y azur, cruzados por una banda de oro; en el segundo aparece una Y coronada de oro; el tercero está atravesado diagonalmente por una bandera con su asta, sobre ondas, y en el cuarto se representa un grifo de gules sobre campo de oro.

Bajo el escudo más próximo a la estatua, una inscripción pintada sobre la pared, consigna lo siguiente:

ESTA SU CAPILLA EN QUE YACE PEDRO GONÇALEZ DE AGÜERO MUY NOBLE CAVALLERO DE LA BANDA, EMBAJADOR DE LA REYNA DOÑA BLANCA, QUE LIBERTÓ A TRASMIERA DE ALCAVALAS, REEDIFICÓ GABRIEL CONÇALEZ DE AGÜERO, SEÑOR DE LA CASA DE AGÜERO Y DOÑA MARÍA DE AGUERO SU MUJER AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y DIEZ Y SIETE

Aparece Pedro González de Agüero tendido sobre el lecho mortuorio, con la cabeza apoyada sobre dos almohadones. Su rostro, de facciones fuertemente acentuadas, se adorna con larga cabellera partida por el medio en dos crenchas que se derraman por los hombros. La barba crecida se extiende por el pecho en onduladas y simétricas mechadas con estudiado efecto decorativo. Viste una túnica plega-

da, con acanaladuras que bajan hasta cerca de los tobillos, y prendido de los hombros un manto cuyo vuelo izquierdo se recoge, con cierta gracia, sobre la pierna del mismo lado, en tanto que el derecho cae a lo largo del cuerpo y llega un poco más abajo que la túnica. Ésta, desprovista de mangas, deja ver los brazos cubiertos con armadura de hierro, como lo están también las piernas en lo que permite ver la larga vestidura. Cíñese la túnica por medio de un cinturón del que pende el tahalí que sostiene la espada, larga, ancha, con amplia empuñadura en forma de cruz y grueso como redondo. La mano izquierda, vigorosa, sostiene un halcón, cuya pechuga es acariciada por la diestra. Un cachorro, con ancho collar, tendido a los pies del caballero, alza la cabeza en actitud expectativa, como si esperara el mandato de su amo.

Está la efigie de Agüero tallada vigorosamente en madera, probablemente en un tronco de nogal, y debió de estar en sus tiempos estucada y policromada. Imponente por su majestad, por la austeridad de la composición y por la rudeza de la talla, expresa la idea del reposo eterno con aquella elocuencia simple y desprovista de toda retórica que poseyeron como nadie los escultores de la Edad Media.

Sus proporciones son amplias, el estilo no carece de monumentalidad y el dibujo y composición denotan una mano que conoce bien el oficio. En

cuanto al modelado, poco podemos decir, pues una desdichada restauración la cubrió, no hace muchos años, de una espesa capa de pintura, bajo la cual desaparece todo detalle y se esfuma todo matiz. La juzgamos, sin embargo, por lo que podemos hoy apreciar, como uno de los ejemplares más interesantes de la escultura española en su género, su materia y su época.

* * *

Dice el sabio arqueólogo Camile Enlart que las efigies funerarias en madera de roble han debido estar en uso en Inglaterra desde el siglo XII, pues ya se encuentran en los monumentos de los Plantagenet en Fontevrault, aunque no se ha conservado ninguna anterior al final del siglo XIII. Estas son la obra de un pequeño número de escultores funerarios que reproducen los mismos modelos, y su técnica es idéntica a la de la piedra.

En Inglaterra, como en Francia (añade el mismo autor) las efigies de madera estaban frecuentemente destinadas a ser recubiertas con láminas de metal. En el siglo XIV la escultura funeraria de madera produjo obras de una gran finura y distinción, pero en ellas la idea del reposo eterno estaba ausente, al

contrario de lo que suele ocurrir en las estatuas continentales de la misma época.

Tales estatuas, aunque parecen tener una intención representativa del personaje a cuya memoria están dedicadas, carecen de personalidad, y se pueden reducir a contadísimos tipos sociales: el obispo, el príncipe, el caballero, la dama, el doncel. La intención del retrato, propiamente dicho, no aparece sino muy tardíamente.

En España, la escultura funeraria sigue una marcha parecida a la que historian los arqueólogos en Inglaterra, en Francia y en Alemania. En competencia con las laudas sepulcrales, en las que la efigie del muerto aparece simplemente grabada sobre la piedra o el bronce, se erigen a partir del siglo XIII (o quizás al fin del XII) los monumentos fúnebres con bultos esculturales, bien sea empotrados en la pared, a manera de los *arcosolia* de las catacumbas, o bien exentos, en medio de las naves o de las capillas, como los muchos que hoy vemos en las antiguas iglesias y catedrales.

En el siglo XIV debió de ser ya extraordinario el número de monumentos fúnebres erigidos, pues aún hoy en día es considerable, a pesar de las devastaciones de toda índole que han sufrido y siguen sufriendo las iglesias.

Sin embargo, las estatuas talladas en madera por aquella época que han llegado hasta nosotros

son contadísimas, y entre ellas ocupa un lugar muy distinguido la de Pedro González de Agüero. Consideranse como las más antiguas las llamadas de los Reyes Viejos de la catedral de Toledo. Hay una magnífica, del siglo XIII, en el convento de clarisas de Alcocer, estudiada por don Ricardo de Orueta en su libro sobre *La escultura funeraria en España*; dos muy curiosas, existentes en la iglesia de San Martín de Castañeda, incluye el Sr. Gómez Moreno en su *Catálogo Monumental de Zamora*; hay otras dos, hasta ahora inéditas, en Mogrovejo, que más adelante estudiaremos, y ocupan, finalmente, el puesto de honor las tres hermosísimas y de excepcional importancia que estaban hasta hace pocos años en el convento de monjas benedictinas de Palacios de Benaver y hoy se custodian en el Museo provincial de Burgo.

Representan los bultos de Palacios a don Garci Fernández Manrique, a su esposa doña Teresa de Zúñiga y a don Pedro Fernández Manrique, hijo de ambos personajes.

La estatua de don Garci Fernández Manrique, labrada en nogal, sobre el que aún se conservan algunos restos de policromía, permite apreciar mejor que la de don Pedro Agüero los detalles de la ejecución, pero en las líneas generales, en la composición, actitud de los miembros y rasgos fisonómicos, se observa una semejanza tan sorprendente entre

ambas, que no es dudoso que salieron, sino de una misma mano (como estamos inclinados a sospechar), por lo menos de un mismo taller. Idéntica la ordenación de la cabellera y de la barba; muy semejante el partido de los paños; Garcí Fernández sostiene en la mano izquierda un halcón y le acaricia con la derecha; Pedro Agüero reproduce el mismo gesto; a los pies de ambos reposa un lebre; los dos yacen en actitud de supremo reposo; los dos han sido evocados a golpes rudos de gubia por un escultor vigoroso que, si torpe en la ejecución, posee un concepto grandioso de su arte.

* * *

Fué Pedro González de Agüero hombre muy significado en las empresas guerreras y en los negocios diplomáticos, por lo cual su nombre suena con frecuencia en las historias de la época, y no resulta difícil reconstituir en gran parte su biografía.

Cuenta la crónica de Alfonso XI que el año 1330, estando reunidos los hijosdalgo y labradores de Álava en el campo de Arriaga, mandaron emisarios al rey de Castilla para pedirle que asistiera a la junta, pues querían en ella hacerle donación del señorío de aquella provincia que hasta entonces había

sido libre con excepción de Vitoria y Treviño. Estando con tal ocasión el rey en Vitoria, instituyó la orden de Caballería de la Banda, que tenía por objeto estimular a los caballeros para que hicieran famosos hechos por los cuales merecieran ser galardonados, y se llamó así porque los que la profesaban vestían sobre el pellote un manto blanco y encima una banda negra que cruzaba desde el hombro izquierdo hasta la falda. Daba el rey a cada uno de estos caballeros un par de mantos con su banda todos los años, y ellos, por su parte, juraban cumplir todas las prescripciones de caballería que estaban escritas en un ordenamiento. «Et así acaesció después que los caballeros et escuderos que facían algun buen fecho en armas contra los enemigos del Rey o probaban de los facer, el Rey dábales la banda et facíaales mucha honra, en manera que cada uno de los otros cobdiciaba facer bondad en caballería por cobrar aquella honra et el buen talante del Rey, así como aquellos lo avían».

A esta distinguida orden de caballería perteneció desde sus principios Pedro González de Agüero, y no sería difícil que, en calidad de caballero de la Banda, asistiera al torneo que pocos años después se mantuvo en Valladolid para celebrar la reconciliación del inquieto don Juan Manuel con el rey, en cuyo torneo los de la Banda desafiaron a los otros caballeros, y unos y otros se dieron grandes encuen-

tros, sin que al final se pudiese discernir a cuál de las partes se debía dar el prez y las joyas que se tenían aparejadas para el que más se distinguiese.

Aquel mismo año de 1330, según la Crónica, (1332 según Ballesteros), tuvo lugar en Burgos la solemne coronación de Alfonso XI y de su mujer doña María de Portugal. Una vez coronado el rey, hizo llamar a su palacio a todos aquellos a quienes quería armar caballeros, entre los cuales se contaba Pedro González de Agüero, y les dijo que al otro día recibirían por su mano el espaldarazo ritual. Mandó que les dieran a todos paños de oro y de seda, y espadas guarnecidas. Y aquel día por la tarde se reunieron todos en la casa del Obispo, y de allí salieron en procesión, formados de dos en dos, acompañados por el rey, y seguidos de sus escuderos que, emparejados en la misma forma que sus amos, les llevaban las armas sin empresa alguna. Se dirigieron al monasterio de las Huelgas, cuya abadesa, de ilustre sangre como todas las de aquella casa, era a la sazón doña María González de Agüero, hermana, o cuando menos, deuda muy allegada de don Pedro González. Quedáronse toda aquella noche los caballeros noveles en la iglesia, velando las armas, y a la mañana siguiente, el rey les armó caballeros ciéndoles la espada y dándoles la pescozada. «Et desque ovieron rescebido del Rey la honra de la caballería tiraron de sí las armas et vestieron sus paños de oro

et de seda que el Rey les había dado. Et partieron dende todos con el Rey, et fueron comer con él en el su palacio de las Huelgas».

Después de la relación de esta pintoresca ceremonia que tan minuciosamente se describe en la crónica de Alfonso XI, no vuelve a sonar el nombre de Pedro González de Agüero. Asegúrase, sin embargo, que tomó parte en el hecho más memorable de aquel reinado, en la famosa batalla del Salado, en la que el monarca castellano dejó duramente quebrantado el poder de Abulhasán. Los autores de cierto *Memorial histórico y jurídico*, que se conserva en la Biblioteca Municipal de Santander, dicen que en aquella ocasión «por averse señalado Pedro González de Agüero que venia junto a la persona real y por cabo de los soldados montañeses con el señor de la Vega (que era su primo) le hizo merced el Rey de libertar a Trasmiera, su patria, de la contribucion de alcavalas, de cuyo privilegio ha gozado y goza, mostrándose sus hijos tan agradecidos que en memoria de este beneficio ordenaron que en las Iglesias Parroquiales se echase rogativa por su ánima en las misas populares».

Si son escasas las noticias que acerca del caballero montañés nos suministra la Crónica de Alfonso XI, abundan, por el contrario, en la de su hijo y sucesor el rey don Pedro I.

Fué pródigo el reinado de este último monarca

en discordias, desavenencias y crímenes. La violencia del rey, su crueldad y su inconstancia, tenían descontentos y atemorizados a muchos nobles que se iban agrupando en torno a los infantes de Aragón, primos del monarca, y al bastardo don Enrique, conde de Trastámara, hombre este último ambicioso, cruel también a veces, pero más hábil y más humano que el legítimo sucesor de Alfonso XI.

Pedro González de Agüero tomó, desde el principio de la desavenencia, el partido de don Enrique, a quien sirvió muchos años con una fidelidad rara vez quebrantada.

La impropia conducta de don Pedro con la reina doña Blanca de Borbón, y el mal orden que tenía en el gobierno del reino, entregado en manos de los parientes de doña María Padilla, fué, sino el motivo, por lo menos el pretexto que motivó la retirada de la corte de algunos magnates y caballeros. Juntáronse en Cuenca, de Tamariz todos los descontentos: los amigos y familiares del conde de Trastámara, hermano bastardo del rey; las gentes de don Juan Alfonso de Alburquerque, antiguo valido de don Pedro, y los infantes de Aragón don Fernando y don Juan, a los que seguían muchos caballeros castellanos, de los cuales cita la Crónica a Pedro González de Agüero y a otros diez como los más principales.

Olvidadas, ante el común peligro, las antiguas

diferencias, y asegurados de sus mutuas intenciones, enviaron cartas al rey en que le conminaban para que abandonara a doña María Padilla y volviese a llamar junto a sí a doña Blanca, que estaba en Toledo, y para que pusiese orden en el gobierno del reino, apartando de él a los parientes de la favorita que ocupaban los cargos principales. No habiendo obtenido satisfacción a ninguna de sus demandas, marchan los conjurados a Medina del Campo, donde entran por fuerza, y allí se reúne a ellos el maestro de Santiago don Fadrique, con 600 hombres de a caballo y una gran cantidad de dinero que tomó en las casas de Samuel Leví, tesorero del rey. Juntáronse, pues, en Medina unos 5.000 hombres de a caballo y mucha gente de a pie, sin contar la de don Juan Alfonso de Alburquerque, que había sido envenenado por un médico romano al servicio del rey.

Todos estos señores acordaron mandar sus mensajeros al monarca, y eligieron para esta embajada a Pedro González de Agüero y a Sancho Ruiz de Rojas. Llegados estos dos embajadores a Toro, donde el rey estaba, algunos caballeros del séquito real quisieron llevarlos a sus posadas para hacerles honra, y sobre quién había de hospedar a Pedro González de Agüero promoviósse entre Fernán Alvarez de Toledo y Alfonso Jofre Tenorio una disputa tan recia que llegaron a echar mano a las armas, y

aún los amigos de uno y otro, de cuyas resultas murió uno de los partidarios de Alvarez de Toledo.

Después que se sosegaron los ánimos, presentaron los mensajeros sus cartas credenciales y manifestaron al rey las consabidas quejas respecto al abandono de doña Blanca, a la privanza de los parientes de doña María Padilla, al desprecio en que se tenían los servicios de los grandes del reino, etc. Repuso el rey, que todas aquellas cuestiones eran demasiado árduas para contestar a ellas de improviso, y que su voluntad era verse con los infantes, con el conde de Trastamara, con el maestre de Santiago, con don Tello y con los otros señores para tratar y convenir los términos de la avenencia. Se acordó que sin más tardar se celebraría la entrevista en un lugar señalado, yendo de cada parte veinte caballeros armados de lorigas con almofares, quijotes, canilleras y espadas. Ninguno de ellos había de llevar lanza, salvo el rey y el infante don Fernando su primo.

Se celebraron las vistas en Tejadillo, cerca de Toro y de Morales, a media legua de cada una de estas villas. Entre el séquito del infante citan las crónicas de Ayala (tanto la vulgar como la abreviada) a Pedro González de Agüero, que fué una vez más testigo de un memorable acontecimiento.

No se sacó gran provecho de aquel diálogo, aunque el rey dió muy buenas palabras, con ánimo

de no cumplirlas. Pero, a los pocos días, estando en Toro don Pedro, juntamente con la reina de Aragón doña Leonor, madre de los infantes, y con todos los rebeldes, se allanó por la fuerza de las circunstancias a aceptar las condiciones que le fueron propuestas para la reconciliación. No duró mucho la aparente armonía entre el rey y sus hermanos: cierta mañana salió don Pedro de la ciudad, como si fuera de caza, y una vez en el campo, dió de espuelas al caballo y no paró hasta llegar a Segovia, donde poco después se le unieron los infantes de Aragón, cómplices en la fuga, y otros muchos caballeros ganados ¡quién sabe a qué costa! a la causa del rey.

Don Enrique, traicionado por sus antiguos y poderosos amigos, desalentado y medroso de las inexorables justicias del rey, huyó a Francia con los pocos caballeros que le siguieron siendo fieles, entre los cuales no más cita la Crónica que a Alejandro Mejía, comendador mayor de Castilla, Juan Alfonso de Haro, Gómez Carrillo y Pedro González de Agüero, siendo la distinción que de él se hace en este y otros pasajes de la historia, buena prueba del importante papel que jugó el caballero trasmerano en aquellos azarosos tiempos.

En 1357 se enciende nuevamente la guerra entre Castilla y Aragón. El aragonés envía mensajeros a don Enrique para atraerle a su partido con prome-

sas de recíproca protección. Accede el conde de Trastamara y pasa con los suyos al reino de Aragón para hacer la guerra al castellano juntamente con los aragoneses. Después de un combate en que las gentes de don Enrique llevan la mejor parte, el cardenal legado del Papa trata de poner paz entre los monarcas españoles; a este fin propone una tregua y una conferencia en la que los mensajeros de ambos beligerantes traten de las condiciones del concierto. Acceden los dos reyes, y envían sus embajadores que se reúnen con el cardenal en Tudela, terreno neutral que pertenecía al rey de Navarra. Pero no se puede llegar a una avenencia porque el de Trastamara se dispone a entrar en son de guerra por tierras de Castilla.

Aquí se presenta un punto oscuro en la vida de Pedro González, y que pone en tela de juicio su lealtad hacia don Enrique. Dice el Canciller Ayala que el mensajero del rey de Castilla, Gutier Fernández de Toledo «desque vió que los fechos estaban en tal estado, e que las pleytesías de la paz non se podían facer, pensó que faría servicio al Rey su Señor en poner algún desvarío entre el Infante Don Fernando e el Conde Don Enrique, que estaba en Aragón, e que quería entrar en Castilla, e envió un caballero del Rey que estaba y con él que decían Pedro Gonzales de Agüero, al Infante Don Fernando prometiéndole de parte del Rey de Castilla que le

perdonaría e le faría muchas mercedes si quisiere venirse para Castilla a la merced del Rey: e el Infante non lo quiso facer».

Y algo después, al relatar la muerte de Gutier Fernández y exponer las causas que alegara el rey para sentenciarle, añade: «Otrosí que enviara el dicho Gutier Fernandes a Pero Gonzalez de Agüero, un caballero vasallo del rey, el cual por su cuidado estaba con el dicho Gutier Fernandes frontero e le guardaba...»

Estos textos parecen probar que González de Agüero se hallaba en aquella sazón (año 1360) al servicio del rey de Castilla, a no ser que fuera enviado por don Enrique, conecedor de su habilidad diplomática, con alguna misión encubierta cerca de don Pedro.

¿Qué motivos pudo tener para separarse de don Enrique a quien tantos años acompañó con variedad de fortuna, y colocarse del lado de don Pedro, **donde** nadie tenía asegurada la vida y menos quien **tanto se** había significado en el partido contrario? ¿**Disgustos** con el conde o resultado de la política de soborno empleada por don Pedro? Solía éste procurar atraerse a los personajes enemigos prometiéndoles mercedes, y no sería difícil que Pedro González fuera atraído por este señuelo, como tampoco parece inverosímil que sus esperanzas resultaran fallidas, pues pocos años después le encontramos

de nuevo, y ya para siempre, militando en el bando de don Enrique.

Todo esto para el caso de no admitir la hipótesis, muy verosímil, de que estuviera junto al rey sirviendo encubiertamente a su antiguo señor y que al ver el fin desdichado de su amigo Gutier Ferrández, se curara en salud marchando a unirse de nuevo con el conde.

Se aproxima el desenlace de la bárbara lucha fratricida. Don Pedro y don Enrique, cada uno por su lado, allega amigos y aliados dentro y fuera de España. Se buscan, se acechan y mutuamente se temen. Por fin se hallan frente a frente en los campos de Nájera, a 13 de abril de 1367. Mandaba la vanguardia del rey el duque de Lancaster; el centro, el mismo don Pedro con el príncipe de Gales, y la retaguardia, el rey de Mallorca con los condes de Armagnac y de Perigord. Al frente de la vanguardia de Trastámara se hallaba Beltrán Duguesclín con muchos caballeros franceses y castellanos; en el ala izquierda formaba don Tello, hermano del conde, con mil hombres de a caballo; en el ala derecha, el marqués de Villena, el maestre de Calatrava y otros; y en el centro, don Enrique, que ya se titulaba rey, su hijo don Alfonso, Pedro González de Agüero, con otros caballeros de Castilla y Aragón, y muchos escuderos de a pie de la Montaña, de Vizcaya, de Guipúzcoa y de Asturias. Trábase la

batalla: los ingleses, en formación imperturbable, atacan a la infantería de Duguesclín y la desbaratan; la caballería enriqueña, presa de pánico, huye hacia Nájera sin entrar en combate, y éste termina con un completo desastre para las gentes de Trastámara. Casi todos los caballeros de su ejército son muertos o presos, y el mismo Conde, con los pocos adictos que se salvaron, tuvo que ponerse en precipitada fuga, perseguido por los bretones, ingleses y gascones...

Año y medio más tarde, vueltas las tornas, termina en los campos de Montiel la tragedia con el alevé asesinato de don Pedro, por mano de su hermano don Enrique.

Desaparecido el principal obstáculo que se oponía a los ambiciosos propósitos del bastardo hijo de Alfonso XI, no se allanaron, sin embargo, todas las dificultades para hacerse reconocer como legítimo rey de Castilla. Quedaban aún bastantes ricos hombres, antiguos servidores de don Pedro, que se mantenían fieles a su memoria, y que, ayudados por el rey de Portugal, se resistían a obedecer a don Enrique. Eran soldados viejos, muy aguerridos, y tenían su principal reducto en la villa de Carmona. Don Enrique, aprovechando las treguas que hizo con el rey moro de Granada, determinó cercar aquella villa, y al mismo tiempo ahuyentar a la flota portuguesa que infestaba las costas de Castilla.

Estando el rey en el cerco de Carmona, en el año 1370, llegaron las galeras y naves que había enviado a las costas de Galicia y Vizcaya, y venía por capitán de la flota «un caballero de Trasmiera que decían Pedro González de Agüero», a quien encontramos ahora, por primera vez, y ya en edad muy avanzada, dirigiendo una empresa marítima, nueva prueba de la confianza que en él depositaba don Enrique y de la variedad de sus aptitudes, pues en el curso de esta relación hemos visto que tan pronto se le encomendaban difíciles negocios diplomáticos como se le daba un puesto de honor en acciones guerreras, terrestres o marítimas.

Entraron las naves castellanas por el río Guadalquivir y llegaron hasta donde estaban las portuguesas, de las cuales apresaron tres galeras y dos naos, poniendo en fuga a las restantes embarcaciones. «E de allí adelante non tornaron ende más galeras de Portugal, e fincó desembargada la mar a Sevilla e a toda esa tierra que le avía fecho muy gran daño la estada de la flota de Portugal allí».

* * *

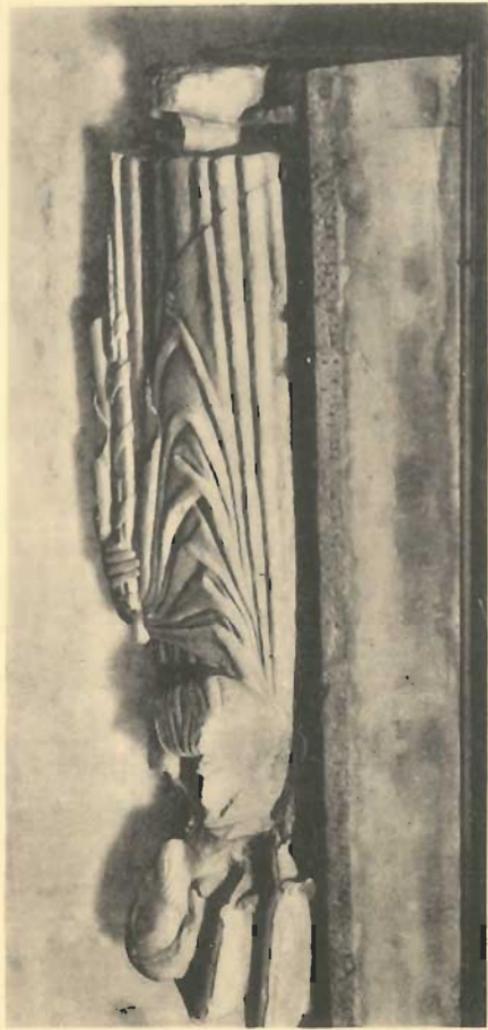
Si todos los hechos que llevamos relatados, se refieren a un mismo Pedro González de Agüero, como creemos, resultará que éste alcanzó una vida

bastante larga, puesto que ya en 1332 le encontramos en Burgos armándose caballero por mano del rey, y en 1370, es decir, treinta y ocho años más tarde, mandando las galeras castellanas en el Guadalquivir.

Estas noticias nos ayudan a datar la estatua con una relativa aproximación. Suponemos que estando aún muy reciente la muerte de Pedro González de Agüero, sus descendientes, orgullosos de las distinciones y privilegios con que los reyes honraron al caballero montañés, hicieron labrar su efigie, para que, colocada en la nave de la iglesia patronal, sirviera de eterno testimonio del poder, influencia y nobleza del linaje. Concretando todas nuestras suposiciones y sacando del análisis que de la efigie hemos hecho las consecuencias que, a nuestro juicio, se desprenden, podemos afirmar que la estatua de Pedro González de Agüero fué labrada en el último cuarto del siglo xiv y que es obra salida del mismo taller, y muy verosíblemente de la misma mano que la de Garci Fernández Manrique, de Palacios de Benaver.

Lám. III

Santander



Juan Gutiérrez de Escalante

Foto. C. E. M.

JUAN GUTIÉRREZ

DE ESCALANTE

SANTANDER

Capilla (hoy desaparecida) de Santiago

Aparece el caballero Escalante tendido sobre un lecho de piedra que carece de toda ornamentación. Sobre el jubón, que deja asomar el alto cuello y los puños con largas hileras de botones, lleva un sayo, y encima de éste un manto que pasa por debajo del brazo derecho y se recoge sobre el izquierdo con una ordenación de pliegues en ángulo, algo rígidos, pero no mal dispuestos. La cabeza, que se recuesta en dos almohadones de desigual tamaño, peina melena corta, barba y bigote; la mano derecha sujeta el fiador del manto, y la izquierda sostiene la espada, de hoja ancha, entrelazada con el tahalí. Los piés, rotos en sus puntas, se apoyan sobre el cuerpo de un perro.

Aparenta la estatua de Escalante ser obra de los últimos años del siglo xiv, o quizás de los primeros del xv.

La inscripción que corre a lo largo del borde del lecho, aunque muy deteriorada, puede reconstituirse en esta forma:

aquí yace juan g[utierre]s de escalante que
dios perdone fino lu[ne]s xxij días de octubre
era de mil cccc[xvii]

Las cifras correspondientes a las unidades y las decenas están destruidas, pero como sabemos por documentos del archivo de la catedral de Santander que vivía aún Gutiérrez de Escalante a principios del año 1380 y que había muerto en 1384, teniendo en cuenta que el día 22 de octubre cayó en lunes el año de su muerte, éste no pudo ser otro más que el de 1380, que corresponde a la era de 1418.

Por el tiempo en que Juan de Castañeda escribió su *Memorial de algunas antigüedades de la villa de Santander*, o sea en 1592, además de la estatua de Juan Gutiérrez de Escalante se encontraba en la misma capilla la de su mujer María Fernández de la Marca, y en unos enterramientos altos del muro de la Epístola, yacía doña María Gutiérrez de Escalante, su hija.

Esta capilla de Santiago fué fundada y dotada

por Escalante, y su interior estaba ricamente alhajado con dos retablos, en los que se veían varias imágenes de bulto y algunas pinturas sobre tabla.

Juan Gutiérrez de Escalante, llamado *el Bueno*, fué gran benefactor de la colegial de Santander, en cuya fachada Oeste figura aún su nombre grabado bajo la gótica imagen de la Virgen, en recuerdo de sus beneficios. Era hijo de Gutiérrez de Escalante que dió su nombre a una de las principales calles de la población. De su matrimonio con María Fernández de la Marca, tuvo varios hijos. Fué uno de ellos Juan Gutiérrez, que dejó los estudios eclesiásticos que había emprendido para seguir la aventurera y mercantil inclinación familiar. Perdió la vista en los últimos años de su vida, pero ni aun este accidente sosegó su ánimo, pues siguió tomando parte en las luchas de los Giles y los Negretes en que se debatía la villa.

Fernán Gutiérrez de Escalante, otro de los hijos de Escalante el Bueno, siguió la carrera eclesiástica y disfrutó de un beneficio en la colegiata de Santander. Ruy Gutiérrez, hermano mayor de los dos anteriores, casó con Catalina Fernández de Villegas, de noble familia burgalesa, atacó por mar a Biarritz, ocupada por los ingleses, heredó de su padre la casa, títulos y empresas, y fué continuador del linaje.

Juan Gutiérrez de Escalante, que perteneció a la familia más representativa del Santander medieval,

pues como dice López García de Salazar en su libro de las *Bienandanzas e fortunas*, «todo el mando de la villa había seido e era en el linaje de Escalante», fué, según el testimonio del mismo autor, «rico e poderoso en toda la villa». Su riqueza procedía del comercio que hacían con Flandes las naos de que era propietario. La importancia de su flota y sus conocimientos náuticos fueron estimados por los reyes de Castilla que le nombraron su Armador Mayor y le encargaron la construcción y apresto de aquellas naves que salían de nuestras atarazanas para, con éxitos frecuentes, medir sus fuerzas con las escuadras inglesas.

SIGLO XV



Gonzalo Fernández de Pámanes

Foto. C. E. M.

GONZALO FERNANDEZ
DE PÁMANES

SANTANDER

Ermita de la Virgen del Mar

La ermita de la Virgen del Mar, edificada sobre un islote de la costa, y unida a la tierra firme por medio de un puente de antiquísimos estribos que sirven hoy de apoyo a una horrible pasarela de cemento, encierra en el tramo de los piés de su nave un viejo y sugestivo sepulcro gótico.

Su primitivo emplazamiento debió de ser en el centro de la nave, pues la inscripción grabada en la tapa que empieza en el costado izquierdo y sigue por los piés, se termina en el lado derecho, hoy imposible de ver por hallarse el monumento arrimado a la pared.

Está el sarcófago enriquecido por una interesante decoración en relieve labrada con una ingénua

tosquedad. En el paño de la cabecera se ven tres figuras muy deterioradas, de las cuales la del centro recuerda por su actitud a las orantes del arte paleocristiano, y las dos que la acompañan parecen dos plañideras. El costado visible está dividido por cinco arcos cuadrilobulados (el del extremo izquierdo, partido en esquina), dentro de cada uno de los cuales aparece un ángel sosteniendo un escudo del linaje Pámanes: entre arco y arco una rústica decoración vegetal llena los huecos. En el paño de los pies cuatro figuras de monjes con cogullas representan, como las figuras de la cabecera, el cortejo fúnebre que acompaña al difunto.

La inscripción labrada en letras góticas de relieve sobre el canto de la tapa, dice así, en la parte que hoy puede leerse:

**aquí yace gonçalo : frandes : de pemanes fiijo
de martin ruís (?) de pemanes : de..... el que
díos perdone.....**

Fray Ignacio de Bóo Hanero que escribía en 1772 sus *Memorias a Santander* que se conservan manuscritas en nuestra Biblioteca Municipal, dice que leyó la inscripción completa de esta manera:

**aquí yace gonzalo fernandez de ramírez hijo de
martín perez de ramírez que dios perdone
edifico esta iglesia con la puente que parte de
la mar año de..... cuatrocientos años**

Aunque esta lectura es incorrecta en lo referente al apellido del padre y del hijo, como puede aún comprobarse fácilmente, tiene mucho interés la interpretación de la parte del epígrafe hoy oculta, según la cual el personaje allí enterrado vivía aún en el último año del siglo xiv.

El estilo de la estatua no contradice esta versión, pues acusa ser obra de los últimos años del siglo xiv o de los primeros del siguiente. Es tan parecida a la de Juan Gutiérrez de Escalante, antes descrita, que casi podríamos decir que es una réplica de aquélla, hecha probablemente por el mismo artista. Las únicas diferencias apreciables consisten en que el manto, en la figura de Pámanes, no pasa por debajo del brazo, y en que la mano derecha de este mismo caballero se apoya en el pomo de la espada, en tanto que la de Escalante sostiene el fiador del manto.

Su estado de conservación es muy deficiente, por lo que se aprecian mal sus cualidades técnicas, que parecen muy semejantes, quizás algo superiores, a las de la estatua de Escalante.

* * *

Los Pámanes fueron en la Edad Media una de las familias más principales de la villa de Santander, y su linaje uno de los seis más nobles que allí había, según la estimación de Juan de Castañeda.

El primer Pámanes de quien tenemos noticia fué cierto Roi Pérez de Pámanes, racionero de la colegiata santanderina que adquiere en venta judicial algunos bienes de Juan de Bolado el 8 de noviembre de 1333. Este Roi Pérez tuvo en María Polanco dos hijos, Juan y Martino, que habían fallecido en 1367, en cuya fecha pasaron al dominio del cabildo colegial dos viñas que el racionero dejó a sus hijos en usufructo con la condición de que a su muerte pasarían a la mesa capitular. La época en que este Martino vivió no hace inverosímil la hipótesis de que fuera el Martín, padre de Gonzalo, aludido en la inscripción.

Pero hay otro Martín, de este mismo linaje, a quien quizás con más probabilidad podemos atribuir la paternidad del caballero enterrado en la ermita de la Virgen del Mar. Es éste cierto Martino Fernández de Pámanes que en 1396 poseía unas casas en la rúa de la Carnicería, que más tarde se llamó Carnicería vieja, lindantes con otras que Fernán Gutiérrez de Escalante vendió al cabildo colegial en 1.400 maravedís.

En cuanto al personaje representado en el simulacro, es posible que sea un Gonzalo Fernández

de Pámanes que era alcalde de la menrindad de las Asturias de Santillana en 1403 y entendió en el proceso del célebre Rui Díaz de Arce, que so color de banderías tuvo amedrentados a los valles de Camarugo y de Piélagos, hasta que el corregidor Gómez Arias puso fin a sus tropelías haciéndole empozar y derribando su torre de Arce, al tiempo que los vecinos de los valles ahorcaban a su criado y cómplice, Gonzalo de Pando, en la puente de Arce, según se relata en el *Memorial del pleito de los valles*.



Caballero y dama de la familia Mogrovejo

CABALLERO Y DAMA DESCONOCIDOS

MOGROVEJO

Torre

No hace aún muchos años pudimos ver estos bultos en uno de los aposentos de la antigua torre de Mogrovejo, a donde fueron conducidas desde un sepulcro próximo. Hoy no están ya allí, y creemos que han sido trasladados a Oviedo.

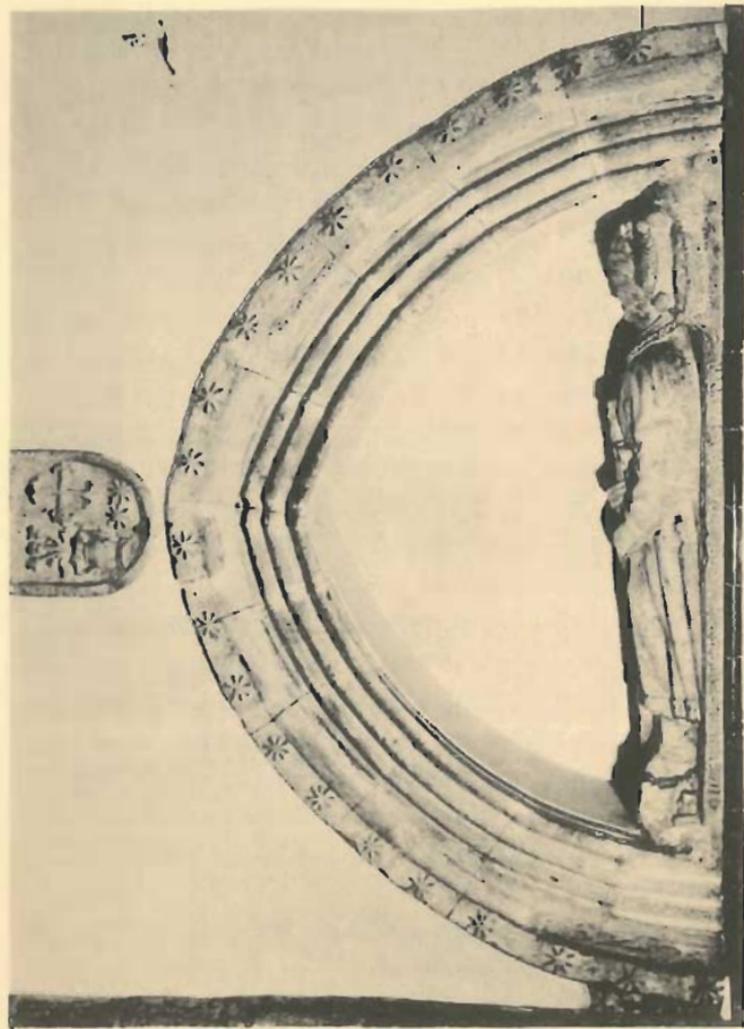
Según nuestro recuerdo, ayudado por la fotografía, son dos hermosas estatuas, labradas en madera, en mediano estado de conservación, que representan a un caballero y a una dama.

El primero, que es la verdadera imagen del caballero de la Triste Figura, lleva armadura completa, con cota de malla que asoma por debajo del faldaje. El brazo derecho, roto por cerca del codo, indica por su posición que debía de sostener la espada,

también desaparecida. La cabeza, enjuta, con pelo corto, bigote y barba, tiene un gran carácter, grave y varonil, y ha sido tratada magistralmente por el escultor. El cuerpo, delgado y largo, es de una esbeltez exagerada.

La estatua de la dama es más proporcionada y más hermosa que la del caballero. Viste una larga túnica, ceñida a la cintura con un cordón anudado por delante, y sobre ella un manto que se recoge bajo el brazo izquierdo. Cubre la cabeza con un velo que cae sobre sus hombros en la misma forma que se ve en algunas vírgenes de las catedrales góticas. Ha desaparecido por completo el rostro, y también las dos manos que debieron de estar juntas, encima del pecho, sosteniendo el rosario que aún subsiste. A pesar de tan lamentables mutilaciones, lo que queda de la estatua es suficiente para apreciar el buen estilo y la excelente calidad de la obra. La disposición de los paños, ceñidos al cuerpo, su plegado armónico, y la acentuación del claroscuro por medio de cortes agudos y profundos, imprimen a esta efigie un carácter clásico y hacen recordar algunas producciones de la mejor época del arte gótico.

Sin un nuevo examen, que por ahora no nos ha sido posible hacer, no nos aventuramos a conjeturar la fecha aproximada de la ejecución de estas esculturas que quizás puedan datar del siglo xiv.



Personaje desconocido

Foto. C. E. M.

CABALLERO DESCONOCIDO

VALDECILLA

Iglesia parroquial

El enterramiento que vamos a estudiar se encuentra en el segundo tramo de la nave de la epístola del gótico templo de la Asunción. Un arco apuntado de múltiples molduras, decorada la más externa con repetidas estrellas de ocho puntas, forma el arcosolio que cobija la estatua. Sobre el vértice del arco, se ve muy distintamente un escudo que pasó inadvertido a Amador de los Ríos cuando al describir este monumento se lamentó de que los restos del caballero allí sepultado yacieran guardados desde el siglo xv «sin blasón que los califique ni cifra que proclame su progenie». El escudo es partido y presenta a un lado el símbolo de la Anunciación, y al otro una cruz flordelisada, de brazos iguales, y dos estrellas de ocho puntas, como las que decoran el arco y alguna de las claves de la bó-

veda, lo que induce a creer que son distintivas del linaje del fundador de la capilla y enterramiento.

El único resto de inscripción que hoy puede verse sobre el borde inferior del sarcófago, expresa así, sin aclararnos nada sobre las circunstancias del caballero allí sepultado:

q vos de pan qen los diga por vos qndo
mester vos será

Preséntase aquél en la disposición acostumbrada en las estatuas sepulcrales de la época, yacendo sobre el lucillo, con la cabeza apoyada sobre dos almohadones, y acompañado por el fiel cachorro de caza. Toca su cabeza con un bonete de lienzo, viste un ancho ropón que se ciñe a la cintura con un cingulo, adorna su pecho con una gran cadena y calza borceguíes con espuelas. Sobre el cuerpo y en el eje de la figura, reposa el largo montante de empuñadura discoídea, que sostiene con ambas manos.

El perro que, según costumbre, se representa a los pies del caballero, oprime entre sus patas la víctima en que ha hecho presa, y que ofrece a la afición venatoria de su amo.

Considerábase la caza como un ejercicio propio de gentes nobles: decíase que era una imagen de la guerra, y como tal la más adecuada ocupación para distraer los ocios de las personas de alcurnia que en

tiempos de paz no tenían cosa mejor en que ocupar el tiempo. Por esta razón solía representarse en los sepulcros a los caballeros medievales acompañados por perros, azores y neblies, que juntamente con la espada aludían a las empresas que consumieron sus días.

Santander



Fray Pedro de Hoznayo

Foto. C. E. M.

FRAY PEDRO DE HOZNAYO

SANTANDER

Seminario de Monte Corbán

Esta lauda, que procede del monasterio jerónimo de Santa Marina, está hoy empotrada en la pared, en posición horizontal, en una de las alas del interesante claustro plateresco de Monte Corbán.

Labrada en relieve, sobre piedra caliza muy patinada por la acción del tiempo, aparece en ella fray Pedro vestido con hábitos monacales, con la caperuza bajada, y la tonsurada cabeza apoyada en un almohadón. Esconde las manos tras el escapulario, y por bajo del hábito deja asomar los pies desnudos. La cara, que debió de ser muy expresiva, está sumamente borrada por el roce de los pies de la gente que durante muchos años ha pasado por encima de la lauda mientras estuvo colocada en su primitivo emplazamiento. El plegado de los paños es excesivamente menudo y recargado en la mitad supe-

rior del cuerpo: en la inferior, más simple y simétrico, produce mejor efecto.

La inscripción que contornea la lápida y forma una orla alrededor del almohadón, dice así:

aquí yá3 fray pedro de oznayo, bíjo de garcí
gutierrez et de doña urraca de oznayo canónigo
que fue de la iglesia de santander et arcipreste
de latas el cual alzó et dotó este monesterio
que finó año dñi milésimo ccccx

* * *

No son escasas las noticias que se tienen de fray Pedro de Hoznayo. Como fundador de uno de los primeros cenobios jerónimos de España, su nombre aparece en la clásica *Historia de la orden* compuesta por el padre Sigüenza. Don Enrique de Leguina trazó de él una biografía muy completa en su libro *La iglesia de Lata*; y posteriormente don Mateo Escagedo, en *Monte Corbán* y don Fermín Sojo en sus *Ilustraciones a la historia de Trasmiera*, también se han ocupado de este interesante personaje.

Pedro de Hoznayo, hijo de García Gutiérrez y de

su mujer doña Urraca de Hoznayo, debió de nacer en el tercer cuarto del siglo xiv en el lugar que dió nombre a su linaje. En noviembre de 1396 era clérigo racionero de la colegiata de Santander y vivía en una casa de su propiedad sita en la calle de Somorrostro. En 1403 era ya canónigo, y al año siguiente unía a los expresados cargos el de arcipreste de la iglesia de Santa María de Latas, en Trasmiera.

Por aquel tiempo ya había concebido el proyecto de fundar un monasterio en la isla de Jorganes o de don Ponce, peñasco situado al Este de la entrada a la bahía de Santander, donde existía una antigua ermita dedicada a Santa Marina. El arcipreste de Latas se retiró con otros eclesiásticos a hacer vida contemplativa en aquella ermita, y solicitó licencia del obispo de Burgos, don Juan Cabeza de Vaca, para erigir allí mismo un monasterio jerónimo, bajo la regla de San Agustín, que se había de fabricar y dotar con los bienes del fundador y algunos donativos que había recibido para tal fin de familias trasmeranas.

El 2 de setiembre de 1407 firmó el obispo la licencia pedida y como juzgase que los bienes de que se disponía para la fundación no eran suficientes, añadió a ellos la iglesia de Santa María de Latas, con sus frutos, rentas, derechos, solares, heredades, montes, aguas y ovenciones, y la mitad de la aceña de Fuencaliente, en aguas del río Miera.

Faltábale a Pedro de Hoznayo para completar su obra, la propiedad de la isla y ermita de Santa Marina, perteneciente al cabildo colegial de Santander, y en 4 de mayo de 1408 obtuvo la cesión de aquellos inmuebles bajo ciertas condiciones.

Confirmada por Benedicto XIII en 1411 la licencia de erección, así como la donación de la iglesia de Latas y la merced de que los frailes de la nueva fundación gozaran de los mismos privilegios que los del monasterio de Guisando, Pedro de Hoznayo cedió al de Santa Marina todos sus bienes y haciendas, otorgando a 15 de marzo de aquel año escritura de donación, comprensiva de los siguientes efectos:

«Primeramente unas casas en la Plaza Mayor de Santander, que de la una parte estaba el campanario de la Iglesia y de la otra calle del Rey, otros dos pares de casas en Somorrostro en que entonces vivía, una viña en Cajo, con un cuarto de casa y un lagar y dos nogales; más en la Isla de Olio, doze viñas y una mimblera con casas y lagar, en que se incluye la más parte de la Isla, una Azeña de molino, cerca de Santander, en Heras otra Azeña, y medio molino que llaman de la Garma, y una viña, y la casa, y vacas, y carneros, y ovejas, y puercos, y orrio con toda la bastada o hajar de casa todo cumplido, un cáliz de dos marcos y medio dorado y esmaltado; una vestidura de ricomas; dos breviarios, un misal, cuatro duernales con sus salterios, un salterio gran-

de, cuatro libros en romanze, el uno vergel de consolación in speculus Ecclesiæ y meditaciones Vernardi; el otro Isidoro de sumo bono; el otro de dutus Patrus; el otro de las colationes de los Santos Padres; un salterio romanzeado; 3 libros; otro libro grande de Alexandre, un flos sanctorum nuevo, y otros muchos libros».

Hecha la donación, Pedro de Hoznayo tomó el hábito de fraile jerónimo en el monasterio de Santa Marina y se posesionó de la iglesia de Santa María de Latas.

Por los mismos días en que Pedro de Hoznayo fundaba el monasterio de Santa Marina, cinco religiosos que hacían vida penitente en la ermita de Santa Catalina de Monte Corbán, junto a Santander, obtuvieron licencia del obispo de Burgos para erigir allí mismo otro monasterio jerónimo. Resultó, pues, que en poco espacio de tiempo se fundaron dos casas de la misma orden, muy próximas entre sí, y como las rentas, tanto de la una como de la otra, no eran muy sobradas, determinaron ambas comunidades enviar procuradores al capítulo general de la orden que se celebraba en Lupiana en súplica de que se les permitiese juntarse en una sola casa incorporando las haciendas y derechos de las dos. Los definidores de la orden examinaron el asunto y teniendo en cuenta las rentas y situación de ambos monasterios, acordaron que el de Monte Corbán se

incorporara al de la isla de don Ponce, quedan el primero como granja del segundo.

Pasados algunos años, en el de 1420, el prior y algunos frailes de Santa Marina, acudieron al Papa manifestando los grandes inconvenientes con que tropezaban para vivir en aquella isla, en atención a que el mar había roto el paso que en la baja mar antes existía, con lo que el transporte de leña y provisiones se hacía difícil y a veces peligroso; a que no había en la isla agua potable; que el ruido del mar rompiendo en los peñascos, no les dejaba oír en el coro, quitándoles la devoción y hasta el sueño; que la gran humedad quebrantaba la salud de los religiosos impidiéndoles seguir la vida de comunidad, etc., etc., por todo lo cual suplicaban que se erigiese el monasterio de Santa Catalina por cabeza y principal, quedando el de Santa Marina como granja dependiente del primero.

Hubo sobre esto sus diferencias y sus partidos, pues mientras unos apoyaban la anterior petición, otros sostenían la primacía del monasterio de la isla de don Ponce y se oponían a que fuera abandonado.

El Papa sometió el negocio a la resolución del Deán y Prior de Burgos, pero nada se hizo hasta 1421 en que se celebró capítulo general en San Bartolomé de Lupiana, a cuya junta acudieron en defensa de sus distintos puntos de vista, por un lado fray Pedro de Buelna y fray Pedro de Oviedo, par-

tidarios de Monte Corbán, y por otra fray Pedro de Hoznayo, defensor de Santa Marina. Dice el P. Si- güenza que los frailes se mostraron en esta ocasión algo *montañeses* y porfiados, defendiendo cada uno con gran tesón la casa donde se había criado; pero finalmente, sometido el asunto al arbitraje de fray López de Olmedo, general de la orden, se acordó que el monasterio de Santa Marina quedara para siempre unido al de Monte Corbán, y que hubiera un solo prior para entrambos; que éste y los frailes morasen en Santa Catalina pero con la obligación de mantener siempre dos religiosos en el otro cenobio; que fray Pedro pudiera residir a su voluntad en uno u otro monasterio y que todos los bienes, muebles y raíces del de la isla pasaran a manos y poder del prior de Monte Corbán.

A través de las incidencias de este largo pleito, aparece la figura de fray Pedro de Hoznayo como un hombre enérgico, tenaz y muy apegado a su criterio. Temperamento viril, y al mismo tiempo místico y soñador, renunció voluntariamente a las ventajas de la carrera eclesiástica y a las comodidades que podía proporcionar una holgada posición económica, para retirarse a un agreste peñón, donde pensó vivir el resto de sus días. Ni peligros ni molestias existían para su ánimo fuerte en aquel auténtico apartamiento del mundo, sobre una roca inhospitallaria, combatida a todas horas por los mares y los

vientos; pero no sentían lo mismo sus compañeros de retiro, por lo que, al fin, tras porfiada lucha, hubo de sucumbir ante la fuerza del número, y pasar por el trance de ver cómo en pocos años se deshacía la obra a la que dedicó sus afanes y consagró su fortuna.

No se sabe exactamente la fecha de la muerte del fundador de Santa Marina. La inscripción sepulcral dice que acaeció en 1420, pero, según el Padre Sigüenza, en 1421 asistió al capítulo de Lupiana.

Un fraile jerónimo que escribía en el siglo xvii la historia de Corbán dice que «murió como había vivido... y le enterraron con asistencia de todos los de la comarca y universales lágrimas en su iglesia (de Santa Marina); la lápida que está hoy a la entrada de la iglesia (de Corbán), en el claustro y lienzo de los sacerdotes, estuvo en Santa Marina hasta el año 1550, mas como se hacía ya impertransible aquel lugar, se determinó traerla con sus huesos poniéndolos en el mejor lugar que pudo darles el agradecido cariño».

Rozas

Lám. VIII



Pedro de Ezquerria

Foto. F. Cevallos

PEDRO EZQUERRA DE ROZAS

ROZAS (SOBA)

Iglesia parroquial

Sobre la puerta abocinada de la iglesia parroquial del lugar de Rozas (uno de los más pintorescos del valle de Soba) se destacan, sostenidas por un ángel, las armas de los Ezquerras, fundadores del templo.

El banderizo López García de Salazar, a cuya autoridad tantas veces nos hemos de remitir, habla del origen de este apellido: «El linaje de los Ezquerras de Rozas —dice— su fundamento fué de un ome que salió de Ayala, de una aldea que se llama de Rozas Ezquerra, e pobló en el lugar que se llama Rozas, porque la pobló llamó él de su nombre, e así mesmo tomaron nombre Esquerras, por quel era Vascongado, como lo son en Ayala, e por Esquerra, e do disen Esquerra, por quel era esquerdo, e des-
tos del que hay memoria que más valió fué Gonzalo

García de Rozas, que dejaron hijos e hijas, e hay muchos buenos escuderos desta generación e linaje, e bien facendados».

Don Manuel Sáinz de los Terreros dice que «tuvieron los mayores de estos apellidos en 1192 un privilegio rodado concediéndoles grandes honores y preeminencias y se llaman descendientes de Íñigo López de Ezquerria, tercer señor de Vizcaya». Añade que en la iglesia de Rozas hubo «hasta hace pocos años dos sepulcros, uno del esforzado caballero Pedro Ezquerria de Rozas, y otro de su mujer, fallecidos respectivamente en 1214 y 1228».

Una ejecutoria de hidalguía expedida el 16 de abril de 1597 por la chancillería de Granada, acredita que la casa primitiva de los Ezquerras de Rozas estaba delante de la iglesia, tenía torre almenada, cava y barbacana; y hace constar asimismo que sus señores se sentaban en lugar distinguido en los concejos, juntas y ayuntamientos de los hijosdalgo del valle de Soba.

El monumento sepulcral de los Ezquerras de Rozas fué destruído con motivo de una reforma que sufrió la iglesia hace algunos años: para reconstituirle hemos de acudir al acta de su reconocimiento practicada en el año de 1636 por los caballeros informantes en el expediente promovido por don José Toribio Sáinz de Prado para ingresar en la orden de Alcántara. En aquella sazón le formaba «un nicho

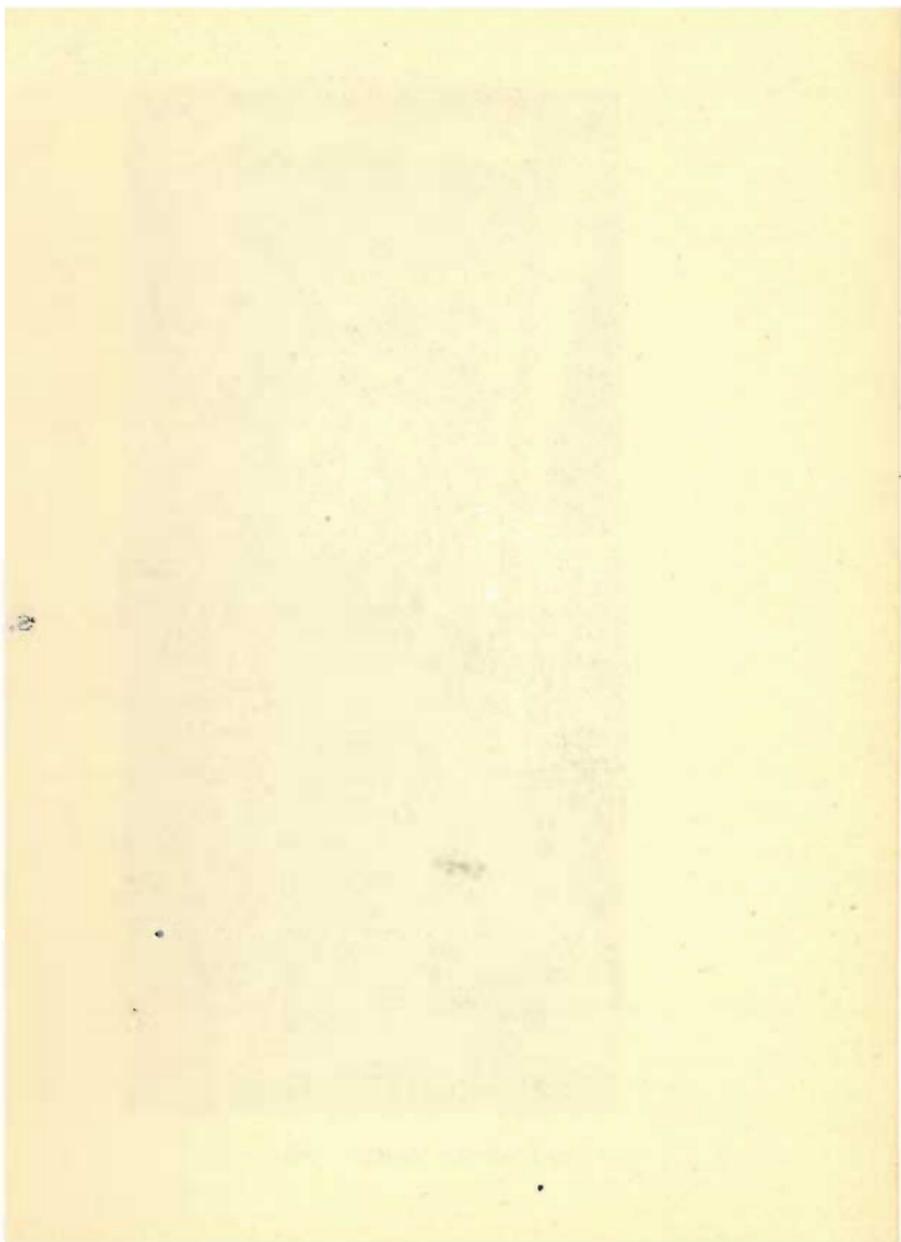
en la pared maestra de la iglesia, y en él un túmulo de piedra bien levantado de la tierra, y a la parte de adelante tiene dos escudos de cuatro cuarteles cada uno y son los mismos que el que está a la puerta principal de dicha iglesia... y sobre la dicha sepultura o túmulo están dos bultos a la larga y sobre todo en la misma pared un letrero del tenor siguiente en letras antiguas:

**aquí yacen los honrados pedro ezquerra hijo
de joan ezquerra y nieto de pedro ezquerra
parientes mayores del linaje de rozas. falleció
en 27 de febrero del año mil quatrocientos
quarenta y ocho y su mujer elvira de velasco
y alvarado falleció en 26 de noviembre de mil
quatrocientos veinte y siete**

Para llevar a cabo la reforma de la iglesia, consistente en tapiar el arco sepulcral y adosar al nuevo muro un retablo, hubo que sacar las estatuas de su nicho, obra difícil, por ser los bultos de una sola pieza y gran tamaño, en cuya operación quedó destrozado el de doña Elvira. El del honrado Pedro de Ezquerra, fué a parar a un lugar poco decoroso, bajo el coro, donde hoy se encuentra. Una puertecita permite el acceso al interior del arco sepulcral, en cuyo testero se ve aún la inscripción que copia-

ron fielmente los caballeros de Alcántara en el siglo XVII. Es de caracteres góticos de relieve, labrados sobre una cartela que sostiene un ángel idéntico al del escudo de los Rozas.

La estatua de Pedro Ezquerra, muy deteriorada, está hoy puesta en posición vertical en un sitio obscuro donde es difícil examinarla, y más difícil aún obtener fotografías de ella. Es yacente, y representa al caballero vestido con una garnacha que le llega hasta los tobillos y deja ver por la abertura del cuello la plegada camisa de lienzo. Cubre la cabeza con una gorra de ala vuelta y ceñida a la copa. El moderno pavimento, más alto que el antiguo en que se apoya la estatua, impide ver sus piés. Lleva ambas manos enguantadas: con la derecha sostiene la espada y con la izquierda mantiene cogida por las patas un ave de cetrería. Peina larga melena, figurada a modo de madeja filamentosamente ondulada. Las facciones del rostro muy borrosas, y las manos mal conservadas, no permiten apreciar las cualidades técnicas de estas partes esenciales de la escultura. En cuanto a los ropajes, aunque duros y acartonados, no carecen de cierta amplitud en la disposición general, por lo que la figura, apreciada en conjunto, no resultaría desagradable sino fuera por el excesivo tamaño de la cabeza.



Secadura

Lám. IX



Gómez Fernández Sarama

Foto. C. E. M.

GÓMEZ FERNÁNDEZ DE SARAMA

SECADURA

Iglesia Parroquial

En una de las capillas del lado del evangelio de la iglesia de Secadura se halla esta interesante lauda sepulcral, colocada en el suelo, lo que ha ocasionado el natural desgaste por las pisadas de los fieles que durante muchas generaciones han pasado sobre ella. Es de forma trapezoidal, y mide 1,75 de largo, 0,66 en su base superior y 0,45 en la inferior.

Representa a un clérigo, revestido de alba, casulla, estola y manipulo. Sus manos se juntan encima del pecho, y sus pies, que el alba deja al descubierto, se apoyan sobre un cervatillo. A ambos lados de la cabecera aparecen dos ángeles, de rodillas, que sostienen sendos blandones.

Por la cabecera del lecho sepulcral corre una inscripción en caracteres góticos que dice:

**Aquí yase go | mes fernandes * jhs *
de... | ama que díos aya**

Y en una banda que zigzaguea sobre su cuerpo,
se lee esta jaculatoria:

señor en tus manos encomiendo mi ánima

La sobriedad de modelado del cuerpo, en el que los pliegues de las ropas no están más que ligeramente indicados, hace concentrar la atención en la cabeza, discretamente resuelta, y en las figurillas de los ángeles. La composición es acertada y poco vulgar.

Un desconchado del ángulo superior derecho hizo desaparecer las dos o tres primeras letras del solariego de este clérigo. Entre los apellidos del valle de Aras y zonas colindantes existen los apellidos Gama y Sarama, únicos que tienen la terminación en *ama*, y como el presbítero en la lauda representado debió vivir hacia la segunda mitad del siglo xv, no parece aventurado identificarle con cierto arcipreste Sarama, hijo de Diego Sánchez Sarama y de una hija de Pero Martínez de Avellaneda, nieto de Lope de Gibaja que casó en Marrón (lugar muy próximo a Secadura) de quien nos da noticia su contemporáneo el señor de la torre de Muñatones.



Caballero y dama de la familia de Corro

Foto. C. E. M.

DAMA Y CABALLERO DEL APELLIDO CORRO

SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles

A la izquierda de las esbeltas naves góticas de la iglesia de San Vicente de la Barquera, cerrada por verja de hierro, hay una capilla que fué edificada en el siglo xvi por el inquisidor de Sevilla Antonio de Corro, para que sirviera de panteón familiar. Véanse en su interior varios arcos sepulcrales: uno de ellos cobija la admirable estatua del fundador, de la que hablaremos en el lugar oportuno; otro, las dos de que vamos a tratar ahora.

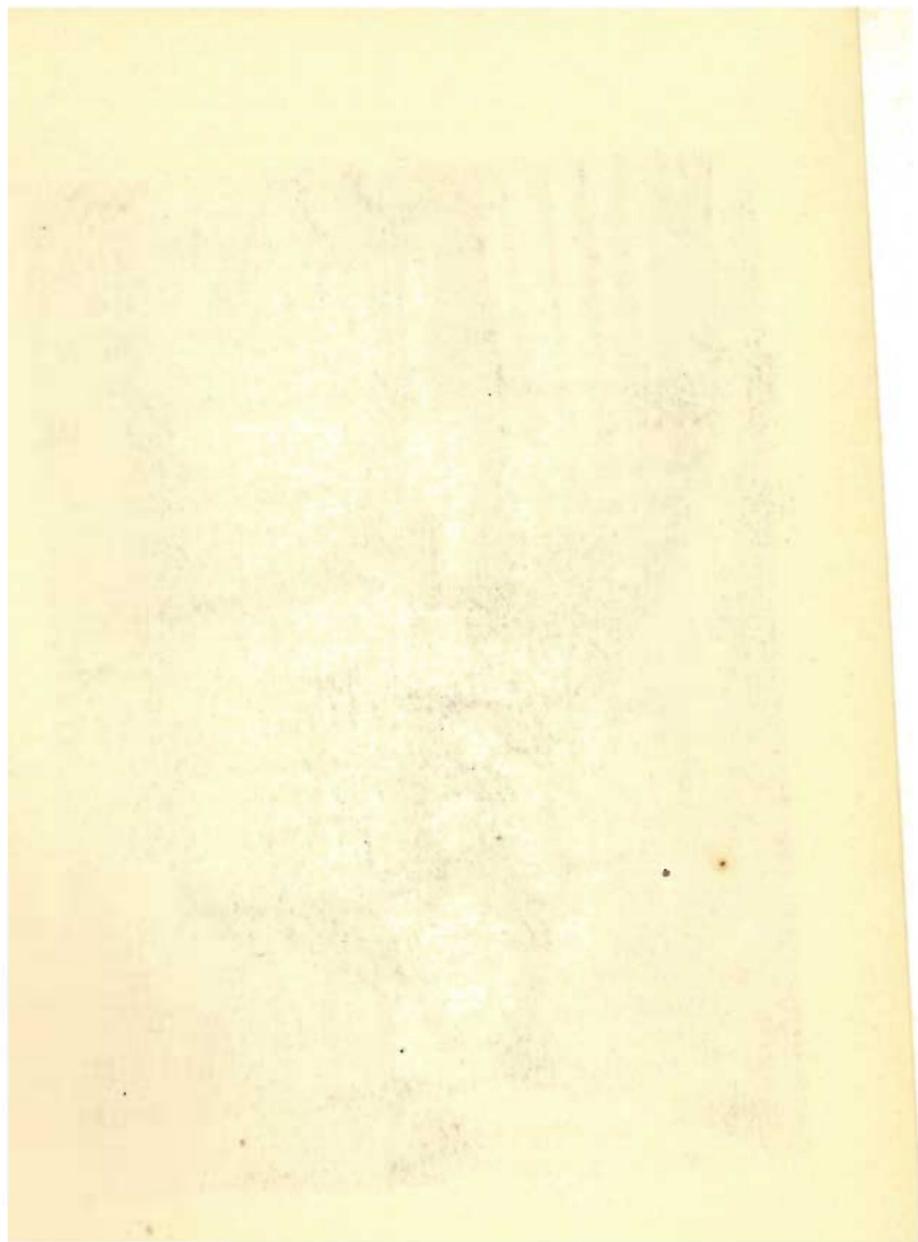
El plinto que las sirve de lecho está coronado por una moldura gótica en forma de gola, adornada con perlas que se repiten en las aristas anteriores, y lleva en su cara delantera el escudo familiar, labrado en piedra negra, sostenido por un ángel de amplí-

sima túnica. Sobre el plinto yacen las serenas y bellas figuras de un caballero y una dama, labradas en alabastro.

Viste el caballero armadura completa, con sobreveste que cae a lo largo de su cuerpo, hasta poco más abajo de la cintura, en pliegues acanalados de un riguroso paralelismo. La cabeza, cubierta con un pequeño bonete, reposa sobre tres almohadones; los pies, sobre el cuerpo de un perro. Con la mano izquierda sostiene la espada por bajo de la cruz, en tanto que la derecha se apoya suavemente sobre el pomo. Larga melena encuadra el rostro, de nobles facciones, adornado con poblada barba y bigote.

La dama luce brial, camisa de lienzo que asoma por el cuadrado escote, y largo manto, con cuello alto, que se pliega de un modo semejante al de la sobreveste del caballero. La monjil toca cubre una cabeza de rara perfección, y realza la belleza del perfil. La mano izquierda, en actitud parecida a la de su esposo, sostiene un rosario que se extiende a lo largo del cuerpo. A la cabecera del grupo hay un ángel, más bien un pajecillo celeste, que tocando suavemente la cabeza del caballero parece querer despertarle de su sueño. Cerca de los pies, una diminuta azafata con alas vela el sueño de la dama.

Las dos figuras principales aparecen dormidas, y con la serenidad y regularidad de sus facciones, la rigidez de su cuerpo y la compostura de los paños





Caballero y dama de la familia de Corro. (Detalle)

Foto. C. E. M.

que las cubren, expresan la idea de reposo en los términos más claros y sencillos.

El arte medieval está libre de esa preocupación de la forma bella que es norma de los artistas del Renacimiento. Sobriedad en el modelado, aplomo en las actitudes y equilibrio arquitectónico en las masas son sus cualidades características. En ellas y en la acentuada expresión busca sus recursos emotivos; y no le importa, si consigue el efecto deseado, olvidarse a veces del estudio directo del natural, de la forma correcta y de la lógica.

Así vemos que ocurre en las estatuas que estamos examinando. La impresión que producen al espectador es grande: se apoderan de su ánimo desde el primer momento, y solamente una intención deliberada de hacer crítica puede refrenar la emoción, dar lugar al análisis y hacer descubrir anomalías propias del arte gótico. La cabeza del caballero, colocada en un plano mucho más elevado que el cuerpo, obliga al escultor a forzar la posición del cuello. Lo lógico sería que la cabeza, hundiéndose en los almohadones, siguiera la misma inclinación que el cuello, o que los hombros se apoyaran en el cabecal, como se ve en muchas esculturas de época posterior, pero el artista ha preferido conservar el paralelismo y la horizontalidad, que es como la tónica dominante en este monumento.

La misma razón sugirió al escultor la idea de

plegar los paños del caballero y de la dama en una serie de acanaladuras perfectamente paralelas y rítmicamente repetidas en toda la anchura del grupo escultórico. Un artista del Renacimiento, más respetuoso con las leyes físicas, hubiera observado que los pliegues del manto de la dama no podían mantenerse paralelos, estando como está la figura acostada, sino que caerían y se quebrarían sobre el lecho. Pero el escultor gótico había visto esta forma de pliegues en estatuas puestas en pie, de los pórticos y claustros, y no pensó que lo que en una posición vertical es admisible, no lo es en la horizontal, o si pensó en ello, pasó por alto el inconveniente, pues en su concepto de la escultura, el ritmo tenía mucha más importancia que la lógica.

El constante y absoluto predominio de la línea horizontal, la sobriedad de recursos, la nobleza y calma de los rostros, la rítmica repetición de un mismo motivo con perfecta simetría y monótona insistencia, todo contribuye en este monumento funerario a acentuar la impresión de serena placidez.

Quien con tan sencillos medios, sin poseer una técnica muy perfecta para su tiempo, logró tan admirables efectos, debemos reconocer que era un artista de gran talla.

¿A quiénes representan estas dos estatuas? Según un genealogista de la familia fueron «dos señores de la casa». El barón de la Vega de Hoz copia un

párrafo del testamento del inquisidor Antonio del Corro en que dice: «que mis albaceas o herederos manden llevar mis huesos a la capilla que yo edificué en la yglesia de sant vicente donde mis padres están sepultados...», de donde deduce que el sepulcro de que venimos hablando es el de los padres del inquisidor, Juan González del Corro, *el Bermejo*, y María González de Herrera. A nuestro juicio el párrafo citado no prueba nada, puesto que el inquisidor se limita a decir que en aquella capilla estaban sepultados sus padres (que eran los que más le interesaban), pero también lo estarían otros muchos miembros de la familia.

Por otra parte, si tenemos en cuenta que el inquisidor nació el año 1472, aunque supongamos a sus padres muertos poco después, nos encontramos ya en los finales del siglo xv, y las estatuas a que nos venimos refiriendo no parecen ni por su indumentaria ni por sus caracteres artísticos corresponder a época tan avanzada. Más bien nos inclinamos a creer que representan a Fernando del Corro, *el Viejo*, y a doña Catalina Calderón, abuelos del inquisidor; pero tampoco rechazamos de plano la hipótesis del barón de la Vega de Hoz, pues conocemos sobradamente las formas arcaicas que el arte suele revestir en estas regiones que vivieron por mucho tiempo aisladas e incomunicadas con los grandes centros de cultura y de actividad artística.

Santander

Lám. XII



Personaje desconocido

Foto. C. E. M.

CABALLERO DESCONOCIDO

SANTANDER

Biblioteca Municipal

Procede esta efigie del derruido convento de San Francisco; estuvo algunos años en los sótanos del Instituto de Segunda Enseñanza, de donde la sacó en 1928 la Comisión Provincial de Monumentos para colocarla en el pórtico de la Biblioteca Municipal donde hoy se encuentra.

Representa a un caballero que yace sobre un lecho, con la cabeza apoyada en un gran almohadón. Aparece en actitud de rezar, con las manos unidas por las palmas, el cuerpo extendido y los piés apoyados sobre las alas desplegadas de un ave de rapina. Ésta, que es de gran tamaño, se ceba en una gruesa perdiz en cuyo pecho clava las garras y el pico. Entre ambas aves aparecen, bastante mutilados, la cabeza, patas y parte del cuerpo de un cachorro de caza. Viste el caballero larga túnica que cae hasta

sus piés en pesados pliegues paralelos, con mangas anchas que dejan asomar las férreas piezas de la armadura; manto sujeto por un fiador que cruza el pecho, terciado por bajo del brazo derecho y recogido sobre el izquierdo, desde el cual baja en pliegues que carecen de un lógico desarrollo. Cubre la cabeza con un bonete redondo, calza zapatos de puntas estrechas y peina larga melena que cae en rizadas mechadas a ambos lados de la cabeza. Los detalles del rostro están completamente borrados por la acción del tiempo, y otro tanto ocurre con los de las manos. Lo que queda, sin embargo, es lo suficiente para apreciar que no se trata de una obra de gran valor artístico, sino de una de tantas producciones toscas, trabajadas por artistas locales que tenían más conocimientos de la cantería que de la escultura.

Sin embargo, dentro de su rudeza, está bien proporcionada y representa el esfuerzo de un escultor inexperto por asimilarse las formas nobles de la buena escultura coetánea.

Santander



Personaje desconocido

Foto. C. E. M.

PERSONAJE DESCONOCIDO

SANTANDER

Iglesia de San Juan (Monte)

Sobre ocho leones que asoman sus cabezas y patas delanteras, se alza el sepulcro de este personaje a quien no acompaña ninguna inscripción que nos ilustre sobre su nombre y calidad.

Preséntase en actitud yacente, con la cara rasurada, corto de cuello, cargado de espalda, el cuerpo pesado y macizo. Lleva sobre la cabeza un bonete redondo, formado por una serie de fajas paralelas, con unos colgantes en los costados. Encima del traje talar viste una capa que se sujeta por medio de un fiador adornado con borlas en sus extremos. La mano derecha sostiene la capa y la recoge sobre el muslo del mismo lado; la izquierda, que conserva trazas de haber tenido un anillo en el dedo anular, introduce el pulgar por el fiador del manto. Los

piés, calzados con chapines puntiagudos, se apoyan sobre dos cachorros.

Peina flequillo corto y melena mezquinamente tratada. La frente es ancha, las facciones toscas, pobre el modelado de cabeza y manos; el plegado de los paños está hecho con mediana soltura con arreglo a las normas corrientes en esculturas que, como ésta, no aspiran a la originalidad.

Sin indicio ninguno para identificar al personaje representado en la estatua de Monte, únicamente podemos consignar nuestra creencia de que se trata de un clérigo, a juzgar por sus vestiduras y por sus rasgos físicos.

Sobre la época en que fué labrada, nuestra opinión es que data de los últimos años del siglo xv.

SIGLO XVI



Antonio del Corro

Foto. Casarrieva

EL LICENCIADO ANTONIO DEL CORRO

SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Iglesia parroquial

Traspuesta la puerta románica que sirve de ingreso a la iglesia por su fachada del sur, y atravesadas sus tres naves góticas, hallamos la capilla de San Antonio, patrimonial de los Corros, y dentro de ella, junto al precioso sepulcro gótico que ya hemos descrito, la magnífica y celebradísima estatua del inquisidor Antonio del Corro.

Es esta, sin duda alguna, la mejor escultura funeraria de la región y una de las mejores de España; ha merecido unánimes y entusiastas elogios de cuantos escritores se han ocupado de ella, y se ha venido atribuyendo invariablemente a un artista italiano, hasta que don Manuel Gómez Moreno reveló,

hace muy poco tiempo, el nombre de su autor, que no es otro sino el famoso escultor español Juan Bautista Vázquez, cuya actividad se desarrolló principalmente en Andalucía.

El error no es de gran bulto, puesto que Vázquez fué uno de aquellos artistas del siglo xvi que, educados en el gusto del Renacimiento italiano, introdujeron en España las normas clásicas y las formas depuradas que imperaban en la vecina península, dando lugar a aquel primer Renacimiento español caracterizado por el prurito imitativo de los modelos italianos.

El sarcófago que sirve de asiento al bulto del inquisidor, está labrado en mármol y obedece en sus líneas al mismo gusto que la estatua, aunque es de un arte menos acabado. Le decoran tres medallones moldurados: en el del centro, un ángel con las alas desplegadas sostiene el acuartelado escudo de armas del difunto, en cuyo primer cuartel se ve la cruz de Covadonga orlada con este lema: *Angelus Pelaio et suis victoriam*; en el segundo, un árbol entre dos torres, un paje con su halcón y perro, aterrazado, y una cabeza de fiera; en el tercero, cinco calderos de los que salen otros tantos pendones, y en el cuarto, un pendón entre dos calderas. En la orla general del escudo se lee este mote: *Adelante, por más valer, los del carro*. Los medallones de las esquinas están ocupados por dos niños desnudos,

de carnosas formas, que sostienen sendas cartelas con esta sentencia:

EL QUE AQUÍ ESTÁ SEPULTADO NO MURIÓ
QUE FUÉ PARTIDA SU MUERTE PARA LA VIDA

Las molduras de basamento y de coronación están decoradas con hojas y ovarios, y todo el conjunto resulta muy dentro del estilo *antiguo*, como entonces se decía.

El inquisidor, tendido sobre el lecho, alza el torso y sostiene la cabeza con la mano derecha: el codo del mismo lado se apoya sobre doble cojín en cuyos costados luce un fino bordado; con la otra mano sostiene un libro abierto en el que se fija atentamente la mirada del sacerdote. Viste ropas talares y toca su cabeza con un birrete. La cabeza, pequeña, huesuda, de facciones correctísimas, modelada con una suavidad exquisita, refleja un espíritu sutil e inteligente. La mano que sostiene el libro, con sus largos y delgados dedos, es de un aristocraticismo refinado; las amplias ropas están plegadas con un primor y un virtuosismo tan perfectos que acusan la traza de un cincel expertísimo, conocedor de todos los secretos del arte.

Si examinamos las cualidades técnicas de esta escultura, no hallaremos sino motivos de alabanza: composición, dibujo, estructura, modelado, partido

de paños, claroscuro, todo está resuelto con un acierto insuperable. El plegado de las ropas es perfecto en cuanto a ejecución. Cierto es que los pliegues que caen bajo el brazo izquierdo están excesivamente subdivididos y recargados, hasta el punto de dar la sensación de arrugamiento de la tela; pero esta falta de naturalidad se disculpa considerando que el escultor ha tratado con ella de evitar el abultamiento de un gran pliegue que desbordaría fuera de la urna con un efecto poco satisfactorio.

No es probable que el escultor conociera personalmente al licenciado Antonio del Corro, puesto que éste murió en 1556 y la actividad del primero no está documentada en Sevilla hasta el año 1561 en que aparece trabajando para el retablo de la Cartuja. Pero de todos modos, aun sin conocer estas fechas, bastaría la contemplación de la estatua para comprender que Vázquez no se propuso al labrarla hacer un retrato, cosa que por otra parte hubiera sido muy impropia de su ideal artístico, generalizador y exaltador de la belleza pura. La estatua de San Vicente no nos trasmite la imagen del canónigo e inquisidor Antonio del Corro, ni siquiera la de un canónigo e inquisidor español. Para Vázquez lo único importante era crear una figura bella, con esa peregrina belleza corpórea que había visto, probablemente, bajo el cielo de Italia. El carácter y la creación de tipos representativos de la raza y de los

estados sociales no entraban en el número de sus preocupaciones, y si alguien se las hubiera sugerido las rechazara como incompatibles con su aspiración a la belleza. Por eso la figura de San Vicente de la Barquera, con su aire refinado y mundano, con su lánguida actitud, más que la idea de un inquisidor español nos sugiere la de un cardenal de la curia romana. Y al verle fijar la vista en un libro, sin deponer su muelle abandono, no nos persuadimos a creer que lee un libro de versos sino algunas amorosas canciones del Petrarca.

El tipo de estatua incorporada sobre el lecho, que tiene sus más antiguos precedentes en los sepulcros etruscos, se formó durante la Edad Media en Castilla, introduciendo nuevas formas en la escultura funeraria del mundo cristiano. Se inicia este proceso en el sepulcro de los condes de Tendilla, de la iglesia de San Ginés de Guadalajara, donde las figuras, como despertando de un sueño, comienzan a levantar la cabeza; se perfecciona el tipo en la magistral estatua de don Martín Vázquez de Arce, de la catedral de Sigüenza; pasa después a Italia llevado por Sansovino, que le instaure en sus creaciones de Santa María del Popolo, y vuelve de allá a España, revestido con las formas del Renacimiento.

La estatua del doncel Vázquez de Arce pasa, no sin motivo, por ser una de las más bellas e intere-

santes de nuestra estatuaria; pero la del inquisidor de Sevilla no la cede ni en una ni en otra cualidad.

Nuestro inquisidor no es un trasunto del doncel, del cual difiere notablemente. Su inspiración hay que buscarla más bien en Italia que en la escultura de Sigüenza, que por su goticismo aún manifiesto, no podía satisfacer al renacentista Vázquez. Hay diferencias palmarias entre la actitud y el espíritu de una y otra estatuas: el doncel descansa, pero está sobre aviso, pronto a levantarse y a emprender la marcha; el inquisidor se abandona por completo al reposo y a la deleitación de la lectura. La línea que limita la figura de don Martín es quebrada; angulosa: la del licenciado Corro es de una suavidad y continuidad perfectamente logradas. Y con estas diferencias, resultantes de dos conceptos distintos de la estatuaria, se ha plasmado en el uno la idea del ímpetu, en el otro la de la voluptuosidad, que alentaban en el ánimo de ambos escultores.

* * *

Nació Antonio del Corro en la villa de San Vicicente de la Barquera el año 1472. Fué hijo de Juan González del Corro, llamado *el Bermejo*, y de María González de Herrera. Tuvo por hermanos a

Fernando, al capitán don Francisco y a doña Catalina que casó con Diego de Barreda.

Poco sabemos del licenciado Antonio del Corro: las noticias más concretas que poseemos acerca de su paso por el mundo están contenidas en el epitafio de su sepulcro, que dice de esta manera:

HIC IACET LICENCIATVS | ANTONIVS DEL CORRO |
 VIR PRECLARVS MORIBVS | ET NOBILITATE AC |
 PERPETVO MEMORIÆ | DIGNVS CANONICVS HIS |
 PALENSIS AC IBIDEM | CONTRA HERETICAM | PRA-
 VITATEN A CHATO | LICIS REGIBVS FERDINANDO |
 ET ELISABETH VSQVE AD SVVM | OBITVM APPOS-
 TOLICVS IN | QVISITOR ET HVIYS | ALME ECLESIE
 TANQVAM | NATVRALIS VTIQVE BE | NEFIICIATVS
 QVI OBIT | VIGESSIMA NONA DIE | MENSIS IVLII
 ANNO | 1556 ETATIS VERO SVE | 84

Por este relato epigráfico venimos en conocimiento de que fué canónigo de Sevilla e inquisidor en la misma ciudad, y esto es cuanto han venido refiriendo todos los escritores que se han ocupado de la villa de San Vicente y de su famosa estatua; pero su vida, el mundo en que se movió, los azares de su suerte, su fisonomía moral, todo eso lo desconocemos por completo.

Datos (recientemente publicados) extraídos de las actas capitulares de la catedral de Sevilla, nos

enseñan que tomó posesión de la canongía el día 6 de noviembre de 1535, que en 25 de agosto del siguiente año fué nombrado para examinar con otros capitulares las bulas de la capilla de Micer García de Gibraleón, que en 23 de octubre de 1537 fué nombrado limosnero del cabildo, y que murió el 30 de junio de 1556, fecha esta última que no concuerda exactamente con la consignada en el sepulcro.

El testamento que otorgó en Sevilla, poco antes de morir, es el único documento que proyecta alguna ténue luz sobre su figura. De él se deduce que llegó a reunir una respetable fortuna, distribuída a su muerte en numerosas fundaciones. La cláusula que se refiere a su enterramiento dice así:

«Primeramente mando que si Dios nuestro señor me llevare de esta presente vida en esta ciudad de Sevilla, que sea mi cuerpo sepultado en esta santa yglesia a donde mandaren el deán y cabildo mis señores e que allí esté depositado fasta tanto que mis albaceas o herederos manden llevar mis huesos a la capilla que yo edificué en la yglesia de la villa de sant vicente donde mis padres están sepultados y que pongan mis huesos en una tumba que está en la dicha capilla junto al altar de la dicha capilla y que allí pongan un bulto de mármol o alabastro honesto conforme a la calidad de mi persona».

Instituye luego mandas para vestir a doce pobres cada año y para fundar un hospital en la casa que

había edificado en la villa de San Vicente, cerca de la iglesia.

No está aclarado suficientemente cuál fué el grado de parentesco (aunque se supone muy íntimo) que unió al inquisidor con el famoso hereje luterano de su mismo nombre y apellido que en 1557 huyó del convento de San Isidro de Sevilla, juntamente con Cipriano de Valera y otros monjes jerónimos, antes de caer en manos de la Inquisición.



Don Fernando de Palacio

Foto. F. Cevallos

FERNANDO DE PALACIO

LIMPIAS

Iglesia parroquial

En uno de los muros de la capilla de Santiago de la iglesia parroquial de Limpias se alza un monumento sepulcral de dos cuerpos, obra de un tracista lego que desconocía las más elementales reglas del arte. En el primer cuerpo, bajo un arco de medio punto, se alberga la estatua yacente de don Fernando de Palacio; en el intercolumnio del segundo, e invadiendo el tímpano del raquíptico frontón, aparece el escudo del linaje en piedra policromada. Sobre el muro del ático hay una inscripción, en letras incisas capitales, que dice:

ESTA CAPILLA MANDÓ HACER EL MUY ILUSTRE
SEÑOR ARCIDIANO DON FERNANDO DE PALACIO
AÑO DE 1576

La efigie, labrada en alabastro, representa a don Fernando vestido de sacerdote con alba, casulla,

estola y manípulo; la cabeza, cubierta con un bonete alto de cuatro puntas; los piés que asoman bajo los hábitos, calzados con zapatos de puntas redondas. Apoya la cabeza y los hombros sobre dos almohadones en cuyos frentes se desarrolla una labor decorativa de estilo plateresco muy bien compuesta y primorosamente labrada. Otro tanto se puede decir de la ancha faja que decora el centro de la casulla en la que el cincel se ha mostrado diestrísimo en la reproducción de los bordados suntuosos y artísticos propios de una época en que el arte decorativo alcanzó un esplendor extraordinario. El escultor parece que se complació en estos alardes técnicos, sin escatimar un trabajo, que por la situación de la estatua no podía ser apreciado fácilmente.

Resalta la cabeza por la delicadeza y primor de su modelado, por la corrección de sus facciones y por su bien lograda expresión. Los ojos entornados, la aguileña nariz afilada y la boca de labios finos y comisuras caídas, expresan la idea de la muerte con ese patetismo discreto, y esa emoción suave e íntima, propias de la escultura española, que aun en las épocas en que se inspira en el arte del norte de Europa, no se deja contagiar del realismo desagradable con que los escultores de aquellos países suelen representar a los muertos. Las figuras yacentes castellanas duermen con un sueño tranquilo, como los viejos Corros de San Vicente de la Barquera, o

están vivos y vigilantes, con los ojos abiertos, como el inquisidor de Sevilla. Y cuando el escultor se decide a representar muerto al personaje retratado, lo hace con tal mesura, con una elegancia tan discreta, que lejos de inspirar repugnancia, atrae y seduce. El mismo Berruguete, el más dramático y exaltado de nuestros escultores, puesto en frente de la muerte se aquieta y dulcifica, y frena los ímpetus de su cincel.

La estatua del canónigo Palacio es un bello ejemplar de estas poco frecuentes representaciones de figuras muertas.

Las manos, que oprimen entre las palmas un pañuelo, están modeladas con esmero y finura. Aparecen unidas por las puntas de los dedos, excepto los pulgares que están cruzados. En el modelado de los paños hay que admirar la justeza y la suavidad, cualidad esta última que se manifiesta incluso en la casulla que por su rigidez característica se presta poco a la escultura. Las calidades de la cara, manos y, sobre todo, del alba, son exquisitas, a cuya excelencia contribuye no poco la belleza y transparencia de la materia en que está labrada la estatua. Fué ésta trabajada en dos piezas, de las que una ha hecho más asiento que la otra, por lo que se ha producido una solución de continuidad en el medio de la figura.

En cuanto a la fecha de ejecución de esta escul-

tura creemos que no estará muy alejada del año 1580, pues aunque el canónigo vivía aún en 1594, año en el que otorgó el testamento, nuestra opinión es que se hizo labrar la imagen en vida, al mismo tiempo, o poco después, de construir la capilla y enterramiento en que habían de yacer sus huesos. La figura tendría en tal caso valor de retrato, cosa que, por otro lado, nos induce a creer el carácter individual de sus rasgos fisonómicos.

* * *

El solar de Palacio procedía del valle de Liendo, según atestigua Lope García de Salazar. En una época indeterminada, que se cree fuera hacia el siglo xv, se estableció en Limpias una de las ramas de este linaje. A juzgar por los enlaces matrimoniales de esta casa con la de los Cachupines, Albarado, Giles y otras, fué una de las más ilustres de la comarca. Don Fernando fué hijo de Diego Sanz de Palacio y de María García de Palacio. Por su testamento, otorgado en Valladolid a 1 de agosto de 1594, se sabe que fué arcediano de la iglesia catedral de la ciudad de la Plata, capellán de S. M. y beneficiado de la iglesia de San Pedro de Limpias. Fundó un cuantioso mayorazgo vinculado en «las

casas y torres que yo tengo e poseo en el lugar de Limpias, que es en la Montaña, en la Junta de Señas en el barrio de Palacio..... con su plaza delantera, con sus arboledas y cercas, con todo lo anejo y perteneciente a la dicha casa que fué de mis señores padres, como yo lo he y poseo..... sus viñas que están delante y detrás de la dicha casa, con más la huerta de naranjas y limones del arroyo...»

En otra cláusula dispone: «que el día de mi fallecimiento, si fuere hora, se entierre mi cuerpo en mi capilla que está en la iglesia parroquial de dicho lugar de Limpias en la capilla de Santiago que es mía y se ponga mi cuerpo en el enterramiento de ella que está señalado.....» «Mando —añade más adelante— que si fuere Nuestro Señor servido de llevarme desta presente vida estando fuera de la Montaña y ausente del dicho lugar de Limpias, donde soy natural, que es una legua de la villa de Laredo, en tal caso quiero y es mi voluntad y así lo mando, que luego como falleciere lleven mi cuerpo al dicho lugar de Limpias, a la dicha mi capilla, llevando mi cuerpo secretamente, sin pompa, y con aquella decencia y comodidad que a mis albaceas pareciere, sin que dicho mi cuerpo sea sepultado en otra sepultura ni lugar alguno, si no es en la dicha mi capilla».

Ignoramos la fecha y lugar de su fallecimiento.



Pedro de Camus

Foto. C. E. M.

PEDRO DE CAMUS

SANTANDER

Catedral

Cuando a fines del siglo xvii se amplió la capilla mayor de la catedral (entonces colegiata) de Santander, hubo necesidad de derribar algunas capillas de la cabecera del templo. Una de las derruidas fué la de la Trinidad, que albergaba el bulto yacente de su fundador don Pedro Camus, y que era por entonces propiedad del marqués de Valbuena su descendiente. Autorizó este señor el derribo, pero no sin estipular en cuanto a su reedificación ciertas condiciones entre las cuales se encuentra la siguiente:

«Dichos señores (el Abad y el Cabildo) y su mayordomo de fábrica han de hacer poner el sepulcro antiguo que hay en dicha capilla que con la nueva fábrica se derribó en el hueco donde estaba un banco dentro de ella y junto a la puerta de la sacristía y a su costa poniendo el expresado hueco

en la forma conveniente para asentarle según el antiguo nicho».

En cumplimiento de esta cláusula, la estatua de Pedro Camus fué trasladada desde su emplazamiento primitivo al sitio que hoy ocupa; pero como el hueco destinado para su colocación era más corto y más estrecho de lo que convenía, los canteros, sin escrúpulo ninguno, cortaron a lo largo y a lo ancho lo que juzgaron necesario, con lo que la obra escultórica, que ya de por sí era muy poco estimable, quedó convertida en algo deforme y desproporcionado.

Representa la estatua a un caballero, en posición yacente, con la cabeza recostada sobre un cabezal. Viste armadura completa y sobreveste de mangas perdidas: cubre la cabeza con un capacete de corta visera. Con la mano derecha coge el fiador de la vestidura y con la izquierda sostiene la espada, grande, pesada y de forma arcaica. Es obra de una rudeza extraordinaria, atrevida incursión por los campos del arte de un obrero que nunca debió pasar de la labra de sillares y dovelas. La inscripción que acompaña a la estatua, dice:

AQUÍ YACE PEDRO DE CAMUS QUE FUNDÓ ESTA
CAPILLA. AÑO 1599

Pedro de Camus era hijo de otro Pedro de Camus y de Juana de Toca, y biznieto de Pedro de

Camus Joar que en 1506 vino a Santander desde Bermeo, su patria. El Pedro de Camus de la estatua debió representar un papel de cierta importancia en la vida santanderina del siglo xvi, y reunir algunos bienes con los que fundó un mayorazgo en 1595.

SIGLO XVII

Ajo



Don Alonso de Camino

Foto. C. E. M.

DON ALONSO DE CAMINO

AJO

Convento de San Ildefonso

El monumento fúnebre está constituido por un zócalo, asiento de dos pilastras dóricas, que con su entablamiento encuadran un arco de medio punto apoyado en jambas apilastradas. El fondo del nicho está aligerado con recuadros, círculos y triángulos; todo en un estilo muy herreriano.

Por el basamento, que es de líneas muy sencillas, corre la siguiente inscripción:

ALONSO DE CAMINO SEÑOR DE LAS VILLAS DE PIE DE CONCHA Y BÁRCENA VECINO DE LA VILLA DE VALLADOLID Y NATURAL DE ESTE LUGAR DE AJO HIJO LEGÍTIMO DE TORIBIO FERNANDEZ DE CAMINO Y DE DOÑA ELVIRA GONZALEZ DE LA CARRERA SU MUJER FUNDÓ Y DOTÓ ESTE COLEGIO PARA GLORIA Y HONRA DE DIOS Y BIEN Y APROVECHAMIENTO DE LOS NATURALES DESTA TIERRA

La estatua nos presenta a don Alonso Camino

postrado de hinojos ante un reclinatorio. Viste armadura de hierro ricamente labrada y damasquinada, sobre cota de malla que asoma por debajo del espaldar; abultados gregüescos cubiertos en parte por las escarcelas de hierro; al cuello, la lechuguilla y en las muñecas puños rizados. Lleva espada, pendiente del tahalí, y daga en la cintura. En un pedestal próximo aparecen los guanteletes y el yelmo empenachado. ¡Gran aparato guerrero para un hombre de quien no se conoce ninguna empresa militar!

La cabeza y las manos están labradas en alabastro; el resto en piedra, cuya calidad no es posible determinar por estar totalmente cubierto con una capa de yeso.

El aspecto general de la estatua es agradable, por su elegante silueta y correctas proporciones. La cabeza, de facciones finas y expresión señorial, está discretamente modelada. El escultor, demasiado industrializado, no tuvo en cuenta más que un solo punto de vista, el normal, dada la posición y emplazamiento de la estatua; no pensó que ésta pudiera ser vista más que de perfil o ligeramente escorzada. Pero si, acercándose a ella, la contempla el espectador de frente, advierte grandes e imperdonables desdibujos en la cara, especialmente en los ojos que son asimétricos y están demasiado juntos. Esto nos hace sospechar que toda la parte izquierda de la estatua esté tratada con excesiva ligereza. Las

manos son deplorables y no parecen obra del mismo artista.

En cuanto a la técnica que revela la ejecución de la armadura, profusamente decorada con infinitos detalles; de la lechuguilla y puños, rizados con gran primor, y de los gregüescos de estrechas franjas finamente bordadas, no hay ningún reparo serio que oponer.

La estatua del convento de Ajo debió de ser labrada en la primera decena del siglo xvii.

* * *

Don Alonso de Camino, hijo de Toribio Fernández de Camino y de Elvira Fernández de la Carrera, nació en el lugar de Ajo, donde vivió una gran parte de su vida, juntamente con su esposa doña Luisa Bonifáz, señora de linaje burgalés, y de su hijo Juan Alonso de Camino.

En un principio, sin perder la vecindad del lugar solariego, eran frecuentes sus estancias en Castilla, donde le reclamaban sus negocios y las atenciones de su hacienda, más al cabo vino a solicitar la vecindad en Valladolid y a residir habitualmente en esta ciudad y en la villa de Madrid. En la corte se relacionó con la multitud de banqueros y comer-

ciar:tes flamencos, florentinos y genoveses que por entonces especulaban con la Hacienda Real española y sacaban de ella pingües beneficios.

La venta de hidalguías, oficios, jurisdicciones y rentas fué arbitrio al que apelaron con abusiva frecuencia los monarcas españoles para subvenir a la dispendiosa organización de la corte, y a los abrumadores gastos que ocasionaban las continuas guerras en que se veían comprometidos, ya que no bastaba para remedio de tal situación la plata que llegaba de las Indias y atravesaba el territorio nacional para ir, en su mayor parte, a depositarse en las arcas de los banqueros ingleses e italianos. «Ingleses, venecianos y genoveses (decía un ilustre escritor de la época) sólo aman su interés en Castilla; búscanla como puente, por donde pasan a sus repúblicas el oro y plata».

Tal era en el último tercio del siglo xvi la situación del mundo financiero español, en el que don Alonso entró para dedicarse a la especulación: que que en ella supo desplegar dotes de talento y actividad poco comunes lo prueba el hecho de que solamente en juros llegó a disfrutar en 1590 una renta anual de millón y medio de maravedís. Estos bienes más los de su hacienda de la villa de Olivares y otros, le colocaban a la cabeza de los capitalistas montañeses de su tiempo. Al final de su vida adquirió el señorío de la villa de Pié de Concha y del lu-

gar de Bárcena, con cuya adquisición pudo acrecentar sus cuantiosas rentas y halagar su vanidad añadiendo títulos sonoros al apellido.

Pero no por su encumbramiento olvidaba el señor de Pié de Concha y de Bárcena a sus paisanos y antiguos convecinos de la Junta de Siete Villas, a los que atendía con largueza en sus necesidades, y a quienes, en los últimos años de su vida, quiso favorecer con dos instituciones de las que esperaba muy provechosos efectos: fueron éstas el colegio y convento de San Ildefonso de Ajo, donde los religiosos habían de enseñar gratuitamente a leer, escribir y «contar latín y artes» a cuantos quisieran adquirir tales conocimientos, y una panera para favorecer a los agricultores de Ajo y hacer limosna a los pobres del mismo lugar.

Fué deseo manifiesto del fundador disponer de un enterramiento para él y sus descendientes en la capilla del convento de San Ildefonso, y al efecto, en la escritura de fundación estipula que, como patrono, dispondrá para su sepultura de «la capilla y bóveda que ha de estar debajo de ella» en la que a nadie, sin expresa voluntad del patrono, podría darse tierra; y hace constar al mismo tiempo el derecho que se reserva de poner los escudos de sus armas y las de su mujer «y letreros que quisiere en la dicha iglesia y colegio en las partes que le pareciere».

Don Alonso falleció, según parece, en Madrid, pero su cuerpo trasladado provisionalmente a Valladolid, fué finalmente depositado en la capilla del convento de Ajo, a donde llegó juntamente con el de su hijo don Juan Alonso, el 29 de noviembre de 1612.



Gonzalo de Velasco y María Fernández de Isla

Foto. F. Cevallos

GONZALO DE VELASCO Y MARÍA FERNÁNDEZ DE ISLA

NOJA

Iglesia parroquial

Como conjunto arquitectónico, el monumento sepulcral de los Velascos es el más importante de la provincia, si bien hay que reconocer que su ordenación no es muy correcta. Tres pilastras dóricas, estriadas, dividen el frente en dos mitades, en cada una de las cuales se desarrolla un arco de medio punto, apoyado en jambas molduradas; el entablamento, que es una libre interpretación del que corresponde al orden arquitectónico, sostiene un frontón curvo partido. En el eje de éste hay una cruz, y más arriba los escudos de armas de las dos personas allí sepultadas.

El arco de la izquierda cobija la estatua de un caballero, y el de la derecha la de una dama. La

primera, que es sumamente parecida a la de don Alonso de Camino, representa a Gonzalo de Velasco, vistiendo media armadura, gregüescos, calzas y botas altas: adorna su cuello y sus muñecas con la gola y los puños rizados; lleva una larga cadena, y ciñe la cintura con una correa que sostuvo la espada y sostiene aún la daga, atravesada sobre los riñones.

Las manos carecen de todo interés artístico, y en cuanto a la cabeza está simplemente abocetada, y con bien escaso brío por cierto. Como suele ocurrir en estatuas de este tipo, el escultor se sentía más seguro de sí mismo en la ejecución de los detalles de la armadura y de los adornos de la indumentaria, y allí hizo gala de todos sus conocimientos técnicos.

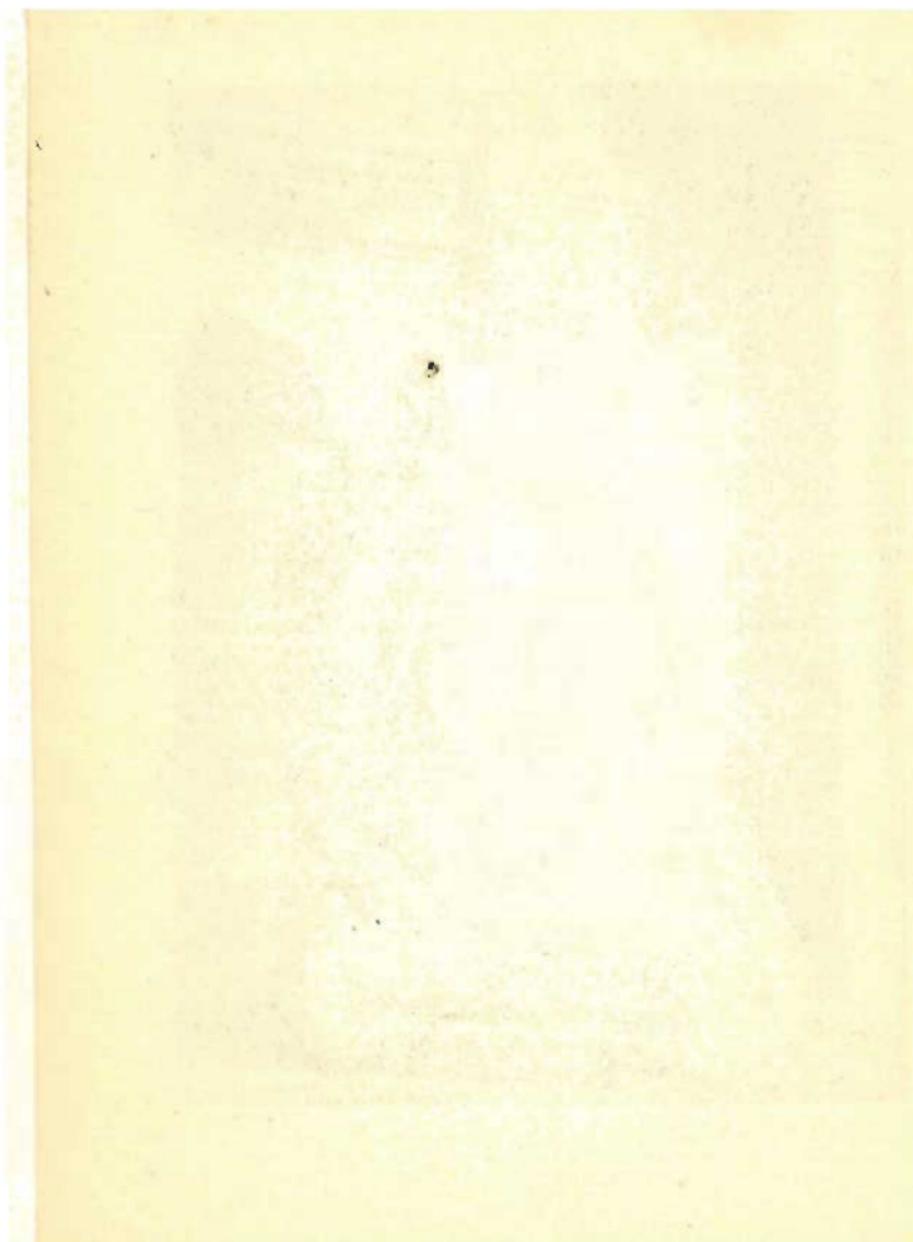
La estatua de doña María Fernández de Isla no es superior en cualidades técnicas a la de su esposo, pero, considerada en conjunto, resulta más simpática y atrayente. Aparece engalanada con un lujoso vestido, sobre el cual lleva un gabán de mangas abiertas; gola y puños rizados; al cuello, una cadena como la de don Gonzalo, de la cual pende un joyel. El vuelo del abrigo cae sobre las piernas y se extiende por detrás ocultando los pies. El detalle más curioso de la indumentaria de esta dama le constituye su tocado, especie de turbante, exactamente igual al que usaban las aldeanas montañesas, según se ve en algunos grabados del siglo xvi y del xvii.

Noja



María Fernández de Isla

Foto. C. E. M.



Hay cierta relación, que quizás no pase de lo puramente externo, del atavío indumentario, entre la estatua de Noja y la de doña María Hondegardo, estudiada por don Vicente Poleró en su libro *Estatuas tumulares de personajes españoles*.

* * *

Don Gonzalo de Velasco, hijo de Juan Sáinz de Castillo Velasco y de María Fernández de Isla, fué Contador de S. M. y alguacil mayor del Santo Oficio de Navarra desde 1578. Casó con María Fernández de Isla y otorgó testamento en 5 de abril de 1608 ante Pedro Foncueba, escribano de la junta de Siete Villas.

En las pruebas que se hicieron en 1720 para investir el hábito de Santiago a don Íñigo José de Velasco, los caballeros informantes, marqués de Villatorre y don Francisco Antonio de Arce, manifestaron lo siguiente: «Llegamos a la iglesia del señor San Pedró, de la dicha villa, y en ella, al lado del **evangelio**, reconocimos una capilla de la invocación de Nuestra Señora, en cuyo retablo se registran por **corona** dos tarjetas en las cuales en cuarteles se **divisan** en el lado derecho seis veros enteros, los tres **encima** de los otros tres, que dicen ser del apellido

Velasco y al lado izquierdo la otra tarjeta contiene un castillo con una flor de lis, encima un pino y dos que parecen lobos al pie que dicen ser las armas de Castillo y estas mismas con otras diferentes figuras se registran en el cuerpo de la capilla sobre dos arcos grandes en uno de los dos escudos y en el más preeminente las que dicen de Velasco y Castillo y en el otro lado en un escudo que contiene cuatro cuarteles y en medio de todos una tarjeta pequeña que contiene tres flores de lis, unas ondas con una banda y rematan dichos escudos con una corona, y bajo de ellos están los arcos de altura de dos varas y en cada uno un bulto que parece de alabastro de hombre armado y en el otro una mujer, y al pie de los expresados arcos se encuentran varias argollas asidas a unas lápidas de piedra que dicen son entierros privativos de los señores de la casa, y a más de éstos al mismo lado del evangelio inmediatos a las gradas del altar otros sepulcros privativos en los que se reconoce una inscripción que dice así: Sepulcros privativos de ascendientes del Señor Contador Gonzalo de Velasco. Y unos y otros son únicos en dicha Iglesia según afirman los testigos y todos los que se hallaron presentes al reconocimiento».

La descripción es exacta, y se ajusta a lo que aún puede verse, salvo en lo referente a la materia de las estatuas, que no es alabastro, como aquí se dice, sino piedra arenisca.

Término



Don Juan Bautista de Acebedo

Foto. C. E. M.

DON JUAN BAUTISTA, DON FRAN-
CISCO, DON JUAN Y DON FERNAN-
DO DE ACEBEDO

TÉRMINO

Palacio de los Acebedos

Dominando por su volumen sobre el caserío del barrio de Hoznayo, en el lugar de Término, se alza el severo y señorial palacio que en su época de mayor prosperidad hizo construir, junto al viejo solar nativo, la familia de los Acebedos que tan importante papel desempeñó en las cortes de Felipe III y Felipe IV.

En su fachada lateral se abre la puerta de medio punto que da acceso a la capilla. Es ésta una amplia iglesia, robusta y elegante, cuya traza y detalles responden fielmente a las tradiciones herrerianas. A ambos lados de la capilla mayor y en los dos extre-

mos de la nave transversal están los muros aligerados por arcos ciegos, sin ningún exorno, que cobijan cuatro hermosas figuras orantes labradas en mármol blanco.

El bulto de la izquierda, colocado sobre una urna, representa a un prelado, puesto de hinojos sobre un almohadón, con las manos juntas, la cabeza escorzada y la vista dirigida hacia el altar. Lleva, sobre las ropas talares, largo manteo que cayendo desde los hombros hasta los pies ofrece un juego de pliegues muy acertadamente dispuesto, sobre todo en sus partes delantera e inferior, aunque en los hombros y espalda se nota cierta aridez y pobreza de modelado. Ostenta los atributos de su jerarquía eclesiástica, pectoral y anillo, que se completan con la mitra pesada sobre un pedestal. Las manos se modelan muy finamente bajo el guante de punto, de bien lograda calidad. La cabeza, aunque no presenta ningún rasgo característico, creemos que tiene intención iconográfica, y por su expresión marcadamente bondadosa, aunque algo vulgar, conviene con la etopeya del personaje simulado.

En la tapa del enterramiento, que sirve de plinto a la estatua, se lee una inscripción que dice así:

A IESVXPO SEÑOR DE VIVOS Y MVERTOS
 D. IOAN BAPTISTA DE AZEBEDO OBISPO DE VALLADOLID PA-
 TRIARCHA DE LAS INDIAS INQVISIDOR GENERAL I PRESIDEN-

TE DE CASTILLA QVE POR SV NOBLEZA DE SANGRE LETRAS
PIEDAD I MODESTIA MERECIO TAN GRANDES LVGARES Y LOS
TVBO CON APLAVSO COMVN LIBRE DE AMBICION PROPIA Y
AGENA IMBIDIA EN BREVE TIEMPO DIO RARAS MUESTRAS DE
BONDAD I PRUDENCIA SV OPINION I ESPERANZAS FUERON EN
TODA ESPAÑA LAS MAIORES MVRIENDO DEJO AFFICIONADOS I
TRISTES A TODOS LOS BVENOS MURIO A VIII DE IVLIO DE
MDCVIII-A LOS LIII AÑOS DE SV EDAD
TV QVE ESTO LEES, HONRA LA ALABANZA DE SV MVERTE
AMA SV VIDA POR EXEMPLO MIRA QVE SERAS POLVO COMO
EL Y LLORA NO HAVER SIDO LO QVE EL.
FERDINANDVS ARCHEPISCOPVS BVRGENSIS FRATRI AMAN-
TISSIMO LVCTV ET LACHRIMIS POSVIT

En análoga disposición que el bulto del Patriarca de las Indias, en el extremo izquierdo de la nave transversal de la misma iglesia, se ve otra estatua orante a la que acompaña esta inscripción:

DON FRANCISCO GONZALEZ DE AZEBEDO SR. Y MAYOR
DESTAS CASAS MERINO MAYOR DE TRASMIERA

Viste don Francisco ropilla, anchos gregüescos, calzas y zapatos de lienzo; gorguera y puños rizados; capa corta que aparenta ser de raso. Sobre el pedestal próximo ha depositado el sombrero, alto y cilíndrico, con acanaladuras y adorno de seda abullonada. La cabeza, de mucho carácter, está tratada con gran vigor: ojos grandes, nariz ancha, cabellos

y barba crespos. El modelado es sobrio y acabado. Las calidades están muy bien conseguidas, especialmente en la capa y en las calzas y zapatos que acusan el buen modelado de piernas y pies. Las manos también son dignas de elogio en lo que permite apreciar su mal estado de conservación.

El tercer enterramiento, situado frente al de don Francisco, no lleva ninguna inscripción pero sabemos que estaba destinado al tercero de los hermanos Acebedos, llamado don Juan. La estatua que le representa viste media armadura, gregüescos y zapatos de terciopelo, gorguera y puños de lienzo. Sobre el peto luce la cruz de Santiago, grabada en relieve. Delicadas incisiones decoran las distintas piezas de la armadura. Un morrión, adornado con una pluma, colocado sobre un pedestal, y una bengala, puesta junto al almohadón, completan el carácter guerrero de la estatua. En cuanto a las cualidades técnicas que se aprecian en ella, son muy semejantes a las que resplandecen en la de don Francisco. El conjunto tiene un aire de mayor elegancia, la cabeza es de rasgos más correctos y por eso mismo quizás su carácter no está tan acentuado. Las facciones son más finas, el cabello más plano, pero el modelado de cabeza y manos, así como las calidades de las distintas materias figuradas en la estatua, no la hacen desmerecer en relación con la de don Francisco.

La estatua de la derecha del presbiterio, fronterá a la del Patriarca, presenta un conjunto más elegante y armonioso que esta última. Viste también hábitos sacerdotales, pero la capa de coro que cae en bien dispuestos pliegues y se extiende más allá de los pies, la da una proporción más alargada y de mejor efecto. La cabeza erguida, mirando al frente con arrogancia, imprime a la figura un aspecto varonil, audaz y despierto. Sobre la capa lleva la muceta de doctor, con cuello alto y rígido, análogo al que luce don Cristóbal de Rojas en su estatua de la colegiata de Lerma. La cabeza, de pelo corto, rasurado en el cogote, y barba rala, es fuerte y expresiva. En las manos enguantadas y, sobre todo, en el juego de pliegues de la capa se revela la pericia y buen gusto del escultor. A los lados del nicho, repartida entre dos lápidas se desarrolla la siguiente inscripción:

DON FERNANDO DE ACEBEDO OBISPO DE OSMA, ARZOBISPO DE BVRGOS, PRESIDENTE DE CASTILLA Y DEL CONS.^o DE ESTADO DE FELIPE IIII HIZO A GLORIA DE DIOS ESTA YGLESLA Y DIO LAS SEPVLTVRAS Y BVLTO PRESENTES A SVS HERMANOS Y SVCESORES, Y A LOS HVESOS PATERNOS QUE ESTAN SOBRE ESTE BVLTO

Ha sabido el escultor (suponiendo que fuera uno mismo, como creemos) diferenciar los caracteres de los cuatro hermanos, y especialmente de los dos

obispos, que siguiendo destinos tan parecidos acusaron tan distintas personalidades. Don Juan Bautista, con su aire bonachón, su aspecto pesado, su mirada que vaga en el espacio; don Fernando, rígido, enhiesto, resuelto, pronto a la réplica, elegante y mundano. El mármol retrata a ambos personajes tal como vemos aparecer sus siluetas (borrosa la del Patriarca, firme y recortada la de su hermano), a través de los libros y papeles de la época. Por otro lado, en la figura de don Francisco, de rasgos vulgares pero muy característicos, representó el artista al hombre civil, apegado al terruño, cuya honrada actividad no salió nunca de un estrecho círculo comarcal, y en la de don Juan, fino, delicado y enfermizo, al hombre de empresas bélicas, quizás más imaginarias que reales.

Hay rasgos comunes en las cuatro estatuas que inducen a creer que todas salieron de la misma mano: el globo del ojo sin pupila y exageradamente grande, el lóbulo de la oreja muy desarrollado, el modo de tratar el pelo, la factura de la cabeza. En este supuesto hay que reconocer que el escultor acertó a diferenciar y caracterizar a los cuatro hermanos.

Sobre la fecha de la ejecución de las estatuas, nada sabemos en concreto, pero nuestras conjeturas basadas en detalles de indumentaria y en antecedentes biográficos nos permiten fijarla entre 1610 y 1620.

Por aquellos años la escultura española de tipo civil había adquirido los caracteres que se resumen en las estatuas que venimos estudiando. Correcta y segura de sí misma, no se preocupa en buscar nuevas soluciones a los problemas, ni en provocar emociones inéditas. El escultor conoce bien su oficio, sabe perfectamente lo que ya ha merecido la sanción favorable del público, y no quiere exponerse a peligrosos y difíciles ensayos, ni pretende hacer destacar su personalidad con originales formas de expresión.

De este arte, que tiene su dechado en las admirables esculturas de los Leoni, y que usando de un italianismo suele llamarse *manierista*, son ejemplares muy típicos y muy estimables las cuatro estatuas de Hoznayo.

* * *

Era el solar de los Acebedos (según el testimonio de los propios interesados) de los más ilustres y añejos de esta tierra clásica de los solares, «tan antiguo como lo es la misma tierra y merindad [de Trasmiera], que es antes de la pérdida de España; fueron siempre los dueños de esta casa legítimos y verdaderos señores de su apellido» y gozaron del

preciado privilegio de no pagar al merino los cinco maravedís con que pechaban los hidalgos de la tierra.

Vástago de este añoso tronco fué don Juan González de Acebedo que casó con doña Sancha González Muñoz, natural de Término, y engendró a los cuatro varones que vemos representados en la iglesia de su palacio.

El mayor, don Juan Bautista, nació en Término el año 1555. Siendo de edad de doce años fué a la ciudad de León a estudiar la gramática con los padres de la Compañía de Jesús. Pasó luego a Salamanca, y estando allí, graduado ya de bachiller, murió su padre y quedó cargado con las obligaciones de hermano mayor. El arzobispo de Zaragoza, don Andrés Santos, le nombró ayo y maestro de sus sobrinos y le dió el título de examinador y visitador del arzobispado. Graduado de doctor por la Universidad de Lérida, comenzó a gozar de la protección del marqués de Denia quien le nombró ayo de su hijo don Cristóbal de Sandoval, luego duque de Uceda. Recomendado a la protección de Felipe II, y no habiendo obtenido la abadía de Santander a que aspiraba, le fué ofrecido el obispado de Galípoli, en Italia, que no aceptó. En compensación el rey le nombró administrador del recogimiento de Santa Isabel, que acababa de fundar en Madrid, cargo que ocupó hasta el año 1598 en que murió aquel monar-

ca. El rey Felipe III, a instancia del marqués de Denia, le dió un canonicato en la catedral de Toledo, y poco después le ofreció el obispado de Tortosa que tampoco aceptó.

Trasladada la corte en 1601 a Valladolid, cuya iglesia había sido elevada a la categoría de catedral, el rey aprovechó la ocasión de estar vacante aquella silla episcopal para complacer al de Denia ofreciéndosela a su recomendado Acebedo, quien no dudó en aceptar tan pingüe beneficio.

En 1602, fue elevado al puesto de Inquisidor general, vacante por muerte de don Juan de Zúñiga, obispo de Cartagena; y pocos años después, en 1605, habiendo vacado el oficio de Patriarca de las Indias, que hasta entonces desempeñó don Juan de Guzmán, el rey mostró deseos de que se proveyera, como así se hizo, en la persona de don Juan Bautista. Mas no paró aquí la fortuna del encumbrado montañés: sea que el rey se hubiera aficionado a sus virtudes, sea que cediera a las insinuaciones del duque de Lerma, su valido, lo cierto es que no vacaba en Castilla puesto principal que no fuera ofrecido al obispo de Valladolid. Ocurrió por este tiempo (principios del año 1608) que el presidente de Castilla, conde de Miranda, instó al rey para que le permitiera retirarse a descansar en su casa; resistiase Felipe a acceder a los deseos del conde, pero ante las reiteradas súplicas de éste, no tuvo más re-

medio que aceptarle la renuncia del cargo, que fué provisto inmediatamente en la persona de don Juan Bautista.

Había llegado Acebedo al punto culminante de su rápida ascensión: obispo, patriarca de las Indias, inquisidor general y presidente de Castilla ¿qué más podía ambicionar el clérigo montañés, hijo de pobres hidalgos rurales? Pero no estaba destinado a disfrutar durante mucho tiempo de su privilegiada posición. Una dolencia que de algún tiempo atrás minaba su vida, acabó en breves días con ella, arrebatándosela, cuando sólo hacía tres meses que había subido a la presidencia, el día 8 de julio de 1608, a los 53 años de edad.

Fué enterrado en la iglesia madrileña de San Martín, donde permanecieron sus restos durante diez años, hasta que su hermano don Fernando los trasladó a la iglesia de San Juan, en Hoznayo, que acababa de edificar.

* * *

El título de Merino mayor de Trasmiera que ostenta don Francisco en la inscripción de su enterramiento, fué adquirido por don Juan Bautista en setiembre de 1606 y transmitido después a su herma-



Don Francisco de Acebedo

Foto. C. E. M.

no. Llevaba anexa la facultad de nombrar seis merinos que le asistían en sus funciones, y el derecho de presentación de los alguaciles en las juntas trasmeranas, las cuales podían prestar su conformidad o bien oponer el veto a los presentados.

El retrato moral del Merino ha sido trazado por su hermano menor don Fernando. Fué (según atestigua el arzobispo de Burgos) hombre muy entendido, y muy celoso del bien público. Miraba siempre a componer amigablemente los pleitos entre sus convecinos; administraba justicia recta y honradamente, y no sólo renunciaba a los derechos que le correspondían, sino que de su bolsillo pagaba a los escribanos y procuradores cuando el litigante era pobre. Tuvo fama de liberal y caritativo en extremo, por lo que su casa se veía siempre llena de desvalidos a quienes socorría y sustentaba. Fué hombre honrado a carta cabal, de trato afable y llano, y sin doblez de ninguna clase.

Varón de tan buenas prendas, y hermano por añadidura del Patriarca de las Indias, Inquisidor General y Presidente de Castilla, podía aspirar a unir su destino con el de una hembra de calidad: casó, en efecto, con doña María Martínez Bracamonte «señora muy principal y de casas solariegas» de quien tuvo siete hijos. De ellos proceden algunos de las más ilustres casas de la Montaña.

Don Juan de Acebedo fué caballero de la orden de Santiago, alguacil mayor de la General Inquisición, Gobernador y Capitán general del principado de Asturias y alcaide perpetuo de la fortaleza de Ampudia; de todo lo cual y de sus méritos personales nos da sucinta noticia su hermano don Fernando.

El duque de Lerma, gran favorecedor de la familia, le nombró corregidor de Villabrágima y de Ampudia, y le confió la administración de la hacienda que poseía en aquellas villas. Don Juan supo dar buena cuenta de todo ello, acrecentando las rentas del duque y rigiendo con tanta prudencia a los vasallos que dejó entre ellos feliz y perdurable memoria. Otro tanto se pudo decir de su gobierno del principado de Asturias, donde se esforzó por aquietar los pleitos y diferencias en que andaban divididos los naturales de aquella tierra, y dando ejemplo de austeridad en la administración de justicia, pudo exigirla de sus ministros. No se casó don Juan, porque cuando llegó a edad en que pudo hacerlo con alguna señora principal, faltóle el apoyo de su ilustre y poderoso hermano el Patriarca de las Indias.

* * *

Abundan las noticias biográficas de don Fernando de Acebedo, pues la elevada posición social que ocupó hace que su nombre sea citado con frecuen-

Término



Don Juan de Acebedo

Foto. C. E. M.

cia en las historias y escritos de la época, y a mayor abundamiento el propio arzobispo de Burgos escribió una larga relación, en gran parte autobiográfica, encaminada a hacer resaltar la limpieza de su linaje (en contestación quizás a las insidias de sus enemigos) y a explicar las causas de su desgracia.

Fué don Fernando el menor de los cuatro hermanos Acebedos, vástago tardío de un viejo tronco, y nació en el lugar de Término hacia el año 1569. Estudió las primeras letras en las escuelas de los jesuitas, y para seguir el estudio de las Artes en Alcalá, como el caudal de los suyos era exíguo, tuvo que acomodarse a servir en casa del maestro Pedro Arias. En 1592 tomó el hábito de canónigo reglar en el convento de San Marcos de León, de la orden de Santiago, y en 1598 fué nombrado colegial de Salamanca. El último año de su reinado le dió Felipe II el título de capellán real.

Fué sucesivamente, y en pocos años, canónigo de Toledo, abad de la colegiata de Santander e inquisidor de Sevilla: de aquí, con el apoyo de su hermano, el inquisidor general, pasó a ser fiscal de la Suprema Inquisición y consejero de la misma. Siguiendo su rápida carrera fué promovido en 1610 al obispado de Osma y consagrado en la iglesia de San Martín, de Madrid, por don Bernardo de Rojas y Sandoval, arzobispo de Toledo. Pocos fueron los años que paró por las tierras de Soria, pues en el

de 1613, habiendo vacado el arzobispado de Burgos, fué inmediatamente proveído en don Fernando.

Comenzó Acebedo a regir la archidiócesis burgense, y al poco tiempo, en aquella magnífica catedral, unió los destinos de las casas reinantes de España y Francia, consagrando el enlace de Luis XIII con la infanta doña Ana, hija de Felipe III, y el del futuro rey de España, que a la sazón contaba diez años, con la impúber princesa Isabel de Borbón.

En 1615, y en contra del parecer del duque de Lerma, le eligió Felipe III para el más alto puesto de la nación, para la presidencia de Castilla, que poco antes había ocupado su hermano don Juan Bautista; caso inaudito que comenta un historiador de la época, Matías de Novoa, diciendo que era «cosa digna de encarecer y de notar y que no se ha oído de ninguna familia que hubiese madre que diese dos presidentes de Castilla, dignidad tan superior y que después de la persona real ni se reconoce ni hay otra más considerable».

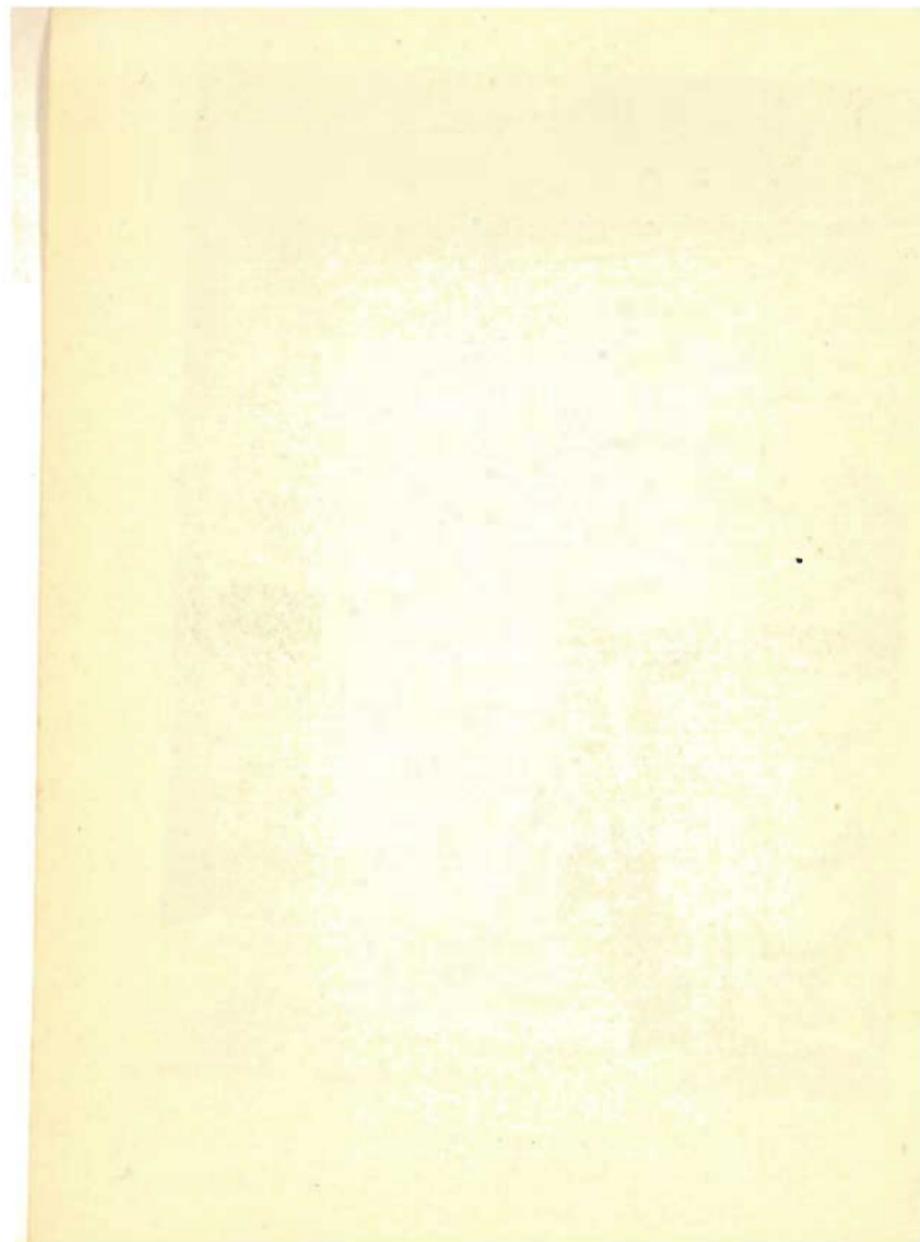
Fué don Fernando hombre emprendedor y fabricante: a más de la iglesia de San Juan en Hoznayo, de la que ya hemos hecho mención y que se elevó a su costa, quiso dejar en la catedral de su diócesis memoria perdurable de su paso con alguna fábrica digna de tan insigne monumento. Hacia el año 1619 edificó, entre la capilla de la Magdalena y la sacristía, una capillita, destinada a guardar las re-

Término



Don Fernando de Acebedo

Foto. C. E. M.



liquias que se conservan en aquel templo. Esta obra que costó a Acebedo 16.000 ducados de su bolsillo, estaba, no obstante, destinada a durar muy poco tiempo, pues en 1670 el arzobispo don Enrique Peralta la hizo derribar, así como las antiguas capillas de la Magdalena y de San Andrés, para construir sobre su emplazamiento la de San Enrique que hoy subsiste.

También durante su presidencia se emprendió y llevó a cabo en Madrid una obra de la mayor importancia para el ornato de la villa: la construcción de la Plaza Mayor, comenzada en setiembre de 1617, según los planos del arquitecto Juan Gómez de Mora, maestro mayor de obras reales, y terminada dos años más tarde.

Quiso don Fernando tratar directamente con el rey los negocios de la presidencia, sin contar con el beneplácito del valido, y aun aconsejando a Felipe en contra de los deseos de aquél, y como es natural, no tardó en chocar con el poderoso duque, su antiguo protector. El de Lerma se confabuló con su amigo don Rodrigo Calderón para combatir a Acebedo y tratar de quitarle la presidencia. Pero la influencia del privado sobre el ánimo del rey iba decreciendo por momentos, y no sólo fracasó en su propósito, sino que vió con disgusto y con sorpresa muy bien acogida por parte de Felipe la determinación de retirarse a sus estados de Lerma.

Sucede al duque en la privanza real su hijo el de Uceda, que se había criado con don Juan Bautista de Acebedo. Don Fernando, con la retirada del de Lerma y la prisión del marqués de Siete Iglesias, ve el campo más despejado, pero su altivo carácter no tarda en hallar ocasión para disgustarse con el nuevo valido. Fué motivo para ello la provisión del cargo de Inquisidor general que el duque de Uceda adjudicó al confesor del rey, fray Luis de Aliaga, desestimando la pretensión de Acebedo. Considérase éste desairado, no recata su disgusto, y se crea un nuevo enemigo en la corte. Solo el común peligro ante una conjuración de palaciegos y de gente de cogulla hace que el duque, el confesor y el presidente disimulen el poco gusto con que se miran mutuamente.

De este modo, entre conjuras secretas, delaciones, pactos y jugarretas de todas clases, transcurrían los años de Acebedo que se mantenía en la presidencia, contra viento y marea, merced a su astucia trasmerana y al influjo que ejercía sobre el apocado ánimo de Felipe III. Pero cuando este monarca cayó mortalmente enfermo, sin esperar a que acabaran sus días, ya los amigos del príncipe heredero urdían sus planes y tomaban las medidas adecuadas para hacerse dueños de la situación. Había el duque de Uceda hecho llamar a su padre, el de Lerma, para que besara por última vez la mano

del rey moribundo. Esto era lo que querían evitar los amigos del príncipe, temerosos del ascendiente del antiguo privado sobre el rey y quizás sobre el heredero del trono, y lograron de éste que hiciera llamar a Acebedo y le obligara a transmitir las órdenes oportunas a fin de que el cardenal-duque no pasara los puertos de Castilla y se volviera a Valladolid desde el punto donde le encontrara el emisario. Cumplió Acebedo este encargo, afectando disgusto y acatamiento, mientras buscaba la manera de acomodarse a las nuevas circunstancias.

Los tiempos eran de intrigas, y los privados del nuevo rey, don Baltasar de Zúñiga, su sobrino el conde de Olivares y el de Monterrey, que se decían parientes de Acebedo, no se daban punto de reposo en su afán de remover las cosas viejas, colocando amigos y desterrando o apresando a las personas que les eran poco gratas. Mandóse prender al duque de Osuna y a don Francisco de Quevedo, gran amigo y confidente del ex virrey de Nápoles. El Inquisidor general, fray Luis de Aliaga, salió desterrado de Madrid. Poco después se dió orden al presidente para que llamando al duque de Uceda le dijese de parte del rey que se retirase a sus estados hasta que otra cosa le fuere mandada. Quevedo, a quien separaba de su paisano una enemistad manifiesta, dice que Acebedo: «dió la orden con menos sentimiento que debía, siendo su hechura y habiendo

sido su criado, y se entendió que con vanidad asistía a estos sacrificios, ostentando su entereza en ser solo el que se conservaba».

Pero, no obstante esta supuesta entereza, la posición del presidente en la corte se hacía cada vez más embarazosa, y no bastaba toda su sagacidad y don de gentes para contrarrestar la mala voluntad que le tenían los amigos del nuevo rey. En efecto, no tardó mucho tiempo Felipe IV en relevarle de su cargo de presidente, dándole el de consejero de Estado. A modo de compensación le concedió seis mil ducados de renta para toda su vida, dos títulos en Italia, y dos hábitos para sus sobrinos.

Finalmente, se retiró a Burgos en setiembre de 1621, después de seis años de ausencia, y en las riberas del frío Arlanzón transcurrieron los últimos de su vida, hasta el día de su muerte que ocurrió en el mes de febrero de 1630.

La Cavada



Juan Martínez de la Lombana

Foto. C. E. M.

JUAN MARTÍNEZ DE LOMBANA

LA CAVADA

Iglesia parroquial

El monumento sepulcral está formado por un zócalo con netos en los extremos, dos pilastras, un arco rebajado, entablamento y frontón entero con una cruz por remate.

En el fondo del nicho hay una cartela con una inscripción grabada, que dice:

DEO HONOR ET GLORIA.

AQVI YACE JUAN MARTINEZ DE LONBANA CVRA Y BENEFICIADO DE ESTA IGLESIA Y CANÓNIGO DE SAN MILLAN DE LARA FUNDÓ Y DOTÓ Y DIÓ POR ESTE SITIO A LA IGLESIA DE RENTA PERPETVA MIL Y QUINIENTOS MRS. A RAZON DE TREINTA EL MILLAR DEJÓ TRES MISAS CANTADAS CADA AÑO MVRIÓ AÑO DE 16...

La figura del canónigo, labrada en un gran bloque de piedra, reposa sobre el zócalo del monumen-

to. Viste alba y casulla, bajo la cual asoma la estola; de su brazo pende el manípulo. La cabeza está cubierta con un alto bonete y los pies calzados con zapatos de puntas achatadas. Descansa sobre dos almohadones adornados con bellotas en los ángulos.

La cara rasurada, de carnes flácidas y modelado muy deficiente, ofrece escasísimo interés. El cabello está realizado de la manera más torpe, ni más ni menos que los ropajes, especialmente los de la casulla, que resultan de una monotonía y rigidez en extremo antiestéticas. La silueta de la figura es, asimismo, muy poco agradable por el exagerado abultamiento del abdomen.

Es posible que la estatua que nos ocupa fuera labrada en vida del canónigo, cosa que da a entender la falta de las últimas cifras de la inscripción que quedaron en blanco, en cuyo caso quizás esté inspirada en el natural y gran parte de la fealdad que la distingue sea imputable al modelo. Lo que no parece dudoso es que el escultor se propuso imitar, aunque con medianísimo resultado, la estatua de don Fernando de Palacio, de la iglesia de Limpias.

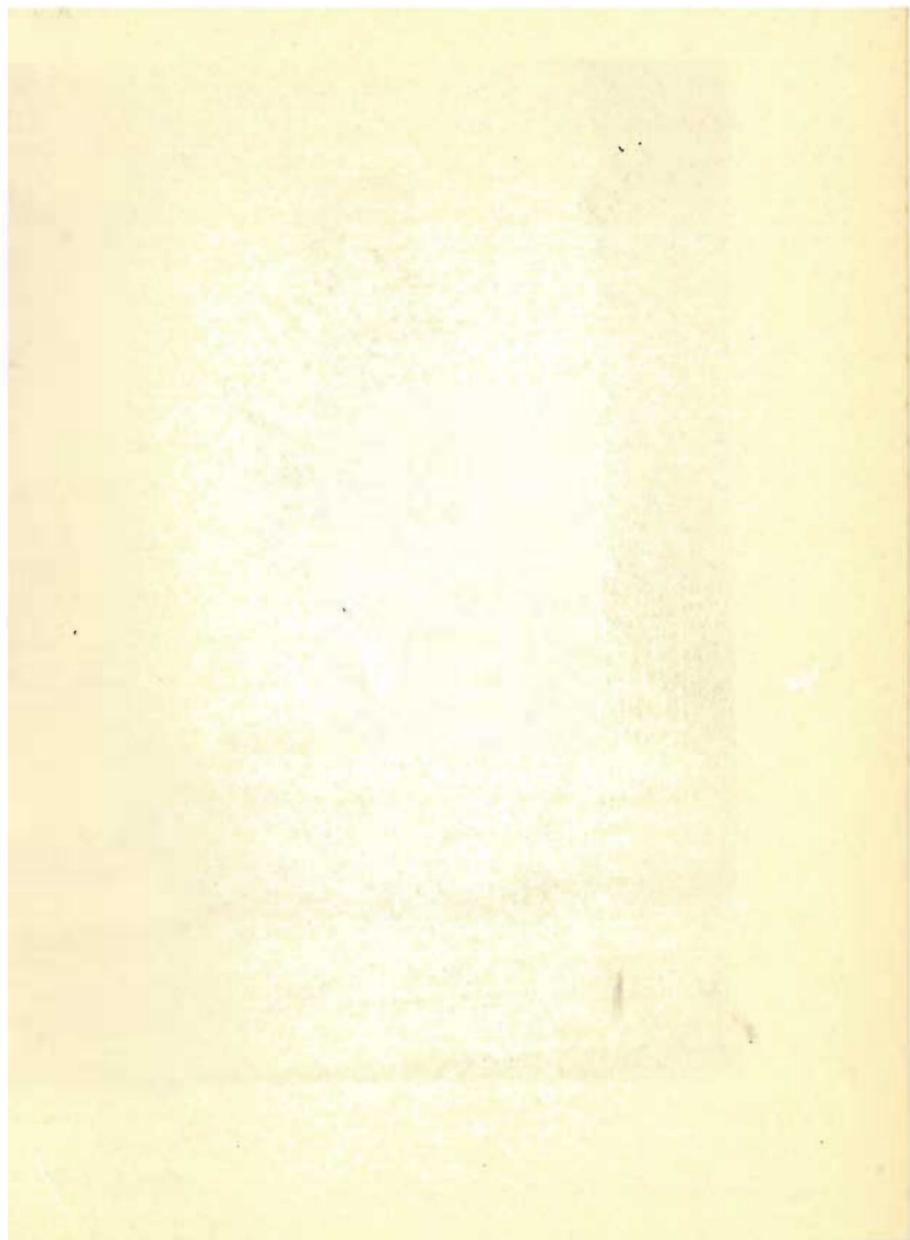
Poco se sabe de la vida de Juan Martínez de la Lombana. La inscripción sepulcral nos dice que fué canónigo de San Millán de Lara, pequeña villa burgalesa, perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes, en la que había una antigua abadía, transformada más tarde en colegiata, servida por tres canónigos.

En 14 de abril de 1602, hallamos que un canónigo Lombana asiste como padrino en la parroquia de Riotuerto al bautizo de un hijo de Pedro de la Lombana. Después de esta fecha volvemos a encontrar con frecuencia al mismo canónigo apadrinando a varios niños de aquel pueblo. En la diligencia de examen de libros de aniversarios de la misma iglesia, practicada en 15 de febrero de 1617 por el visitador general del arzobispado de Burgos, don Francisco de la Vega, «pareció el canónigo Juan de la Lombana a dar cuenta del testamento de Lope de la Lombana, su hermano, y pareció estar cumplido por su declaración como Beneficiado». Por consiguiente, ya en 1617 ostentaba los dos cargos de canónigo de Lara y beneficiado de Riotuerto que se enumeran en la inscripción sepulcral.

Hemos tratado de averiguar la fecha de su muerte, que aparece sin completar en la inscripción, y tras larga búsqueda en los libros parroquiales, encontramos la siguiente lacónica partida: «El canónigo Juan de la Lombana murió en quince de mayo

de mil y seiscientos y treinta y cuatro. Testó ante Lucas de Hermosa; mandó decir las misas del novenario, apóstoles, plagas, Trinidad».

En un libro de aniversarios de la misma iglesia, se halla una cláusula que dice: «El licenciado don Juan Martínez de la Lombana, cura beneficiado de este lugar de Retuerto y Canónigo de San Millán de Lara, dejó tres misas cantadas perpetuas de aniversario, la una para el día de Santa Magdalena, la otra para el día de la degollación de San Juan y la otra para el día de San Francisco de octubre. Fundólas sobre cuarenta carros de prado segadíos que son notorios en la miés de la Llama con limosna de cinco reales vellón por cada una que pagan en cada un año a los curas de dicho lugar Andrés de la Mier y Juana de Langre Cordero su mujer que llevan y gozan dicho fundo por ser la dicha Juana nieta mayor de Domingo Cordero, esto es por ser hija única de la hija mayor de dos que tuvo el dicho Domingo Cordero».





È PEL LABAD CAMINO TRASIADO PERSONAL

Don Pedro de Llabad Camino

Foto. C. E. M.

PEDRO LLAVAD CAMINO

AJO

Iglesia parroquial

En la iglesia parroquial de San Martín de Ajo, una de las más hermosas de Trasmiera, existen cuatro suntuosas capillas edificadas por otros tantos miembros de la familia Camino, cuyo primitivo solar estuvo en aquel pueblo. La más importante de ellas es la que fundó en 1640 el secretario de la Inquisición de Logroño, don Pedro Llavad Camino, enriquecida por un buen retablo barroco y por un monumento sepulcral de relativa importancia. Sobre un basamento dividido en tres cuerpos, de los cuales el central está destinado a contener la inscripción y los laterales se recuadran con molduras, se erigen dos grupos de columnas, pareadas y estriadas, de orden dórico romano que sostienen el entablamento del mismo orden, rematado por frontón curvo, muy bajo y partido. En el intercolumnio

se abre un arco de medio punto, sobre pilastras, que sirve de nicho a la estatua. Un gran escudo, ostentoso y desproporcionado, sirve de remate al monumento. La composición arquitectónica de éste, muy clásica de líneas y muy severa de ornamentación, muestra el arraigo y persistencia del estilo herreriano en la Montaña.

Parece que el tracista (siguiendo quizás indicaciones de su cliente) quiso hacer del blasón motivo fundamental del monumento, rebajando la importancia de la figura y logrando que la idea fúnebre quedara pospuesta a la de ufanía del linaje.

Aparece don Pedro arrodillado ante un pedestal, en la clásica actitud del orante, con las manos unidas y los pulgares cruzados. Viste ropilla abotonada en el centro, con la cruz de la Inquisición sobre el pecho; calzón corto y holgadísima capa que cayendo desde los hombros, oculta las pantorrillas y los pies. Ciñe su talle con un cinturón del que pende la espada, con empuñadura de cazoleta. Sobre el pedestal próximo está representado el sombrero, redondo, de copa baja y plana, y de ala ancha. Peina melena, que se revuelve por los costados hacia arriba, bigote fino y breve mosca. Apoya sus rodillas sobre dos almohadones desmesurados, como si con este recurso hubiera tratado el escultor de disimular la manifiesta mezquindad de la figura.

No se puede calificar la estatua de don Pedro

Llavad como una obra de arte de gran mérito, pero tampoco es enteramente despreciable. La cabeza, aunque pobre de espíritu, está modelada con relativa discreción. El tratamiento del pelo se resuelve de una manera arcaica con una serie de menudas acanaladuras paralelas y ondulantes. En las manos se complació el artista detallando menudos incidentes, sin lograr el efecto vigoroso que, sin duda, esperaba. La ropilla y calzones carecen de todo modelado, y en cuanto a la capa, que es donde el escultor vertió toda su ciencia, resulta de un plegado ampuloso y abrumador.

* * *

Don Pedro Llavad Camino nació en Ajo, junta de Sietevillas, en el año de 1593, y era hijo legítimo de Juan Gutiérrez de Llavad y de doña Juana Gutiérrez de Barreda. De niño sirvió como paje a don Juan de Llano Valdés, del Consejo de la Inquisición y obispo de León; el cual, una vez que el paje llegó a la mocedad, le nombró su secretario, y más tarde consiguió para él una plaza de Secretario del Santo Oficio en Logroño. Era muy frecuente entre los hijos de la Montaña el ingreso en la Inquisición, pues para optar a las plazas de este tribunal era requisito

indispensable probar la limpieza de sangre, y es bien sabido que la sangre de los montañeses se puede presentar en cualquier parte como modelo de pulcritud. Por esta razón a ellos se les allanaban los caminos que para otros eran inaccesibles o muy dificultosos, y fácilmente ascendían a aquellos cargos de los que obtenían buenos provechos.

Tenía don Pedro Llavad treinta años cumplidos cuando ingresó en la Inquisición, y estaba ya casado con doña Catalina de Celis, cuyas pruebas de limpieza fueron aprobadas en 1622, al mismo tiempo que las de su marido, aunque no sin algún reparo, por ser nieta de «Juan de Ribadeo de Celis, clérigo que fué de Saldaña, el cual tuvo en María Ibáñez, ama suya, al padre de doña Catalina, habiendo sido primero cura de Villanueva del Monte, y así, como nieta de clérigo y ser tan odioso y reprobado en derecho que los hijos y nietos de tales sean admitidos a cosas de honra, etc».

Su segunda mujer se llamó doña María Zorrilla de la Concha y murió en Logroño el 12 de agosto de 1634. Poco después casó por tercera vez con doña Magdalena Ruiz de Nanclares.

La larga residencia de Llavad Camino en Logroño, impuesta por su doble oficio de tesorero y secretario de la Inquisición del reino de Navarra, le obligó a ganar vecindad en aquella población, sin que por ello olvidara su lugar de origen, en donde

edificó una rica mansión, que aún subsiste, y a donde esperaba ir a pasar descansadamente los últimos años de su vida reviviendo recuerdos familiares. No se le logró este deseo, pues la muerte le sorprendió en Logroño el día 9 de agosto de 1649, a los 56 años de edad.

Cuatro después de la muerte del secretario, su viuda, doña Magdalena, trasladó sus restos desde Logroño a la capilla de Ajo donde todavía reposan.

Santullán

Lám. XXVI



Don Juan de Garay

Foto. C. E. M.

DON JUAN DE GARAY

SANTULLANO

Iglesia parroquial

La estatua orante del ilustre militar ocupa el hueco de un arco de medio punto abierto en uno de los intercolumnios del ábside gótico de la iglesia de Santullano.

En el basamento, una lápida de piedra contiene la siguiente inscripción:

EL ILVSTRE CAPITAN DON IVAN DE GARAI | OTAÑES. VIREI
DE CATALUÑA I GENERAL DEL | EXÉRCITO DE SV RECUPERACION DONDE MU | RIO AÑO 1650. I EL DE 56 LE TRASLADÓ | AQVI EL GENERAL DON IVAN DE ECHEVERI | GARAI
I OTAÑES, MARQVÉS DE VILLARRVIBIA.

Representó el escultor a don Juan de Garay arrodillado sobre un almohadón, ante un reclinatorio, en actitud de orar. El busto erguido, la cabeza de-

recha y las manos (hoy desaparecidas) juntas, según indica la posición de los brazos. Viste armadura completa sobre cota de malla. Amplio cuello a lo valón, banda de general que cruza su pecho, pasando bajo la hombrera derecha y anudándose con flotante lazo en el costado izquierdo por encima de la espada, de la cual sólo se conserva la empuñadura, de simple cruz, sin cazoleta ni gavilanes. En un medallón que pende del cuello se ve la cruz de Santiago. Todo el cuerpo se representa cubierto de acero, a excepción de los pies que están calzados con borceguíes.

La silueta de la figura no es agradable; hay un exceso de redondeces desde la cintura hasta las rodillas, no atenuadas por ningún accidente de adorno ni de modelado, que da la impresión de una labor hecha a torno.

En la cabeza se advierte una intención clara de individualizar, de imprimir al rostro los rasgos fisonómicos del personaje figurado. Peina larga melena que cae en ondulados mechones sobre el cuello, bigote con guías enhiestas y perilla recortada. La nariz rota deja sin acabar de definir la expresión de esta fisonomía cuyas facciones restantes revelan cierto cansancio y falta de energía. Los ojos, a flor de cara, y el labio inferior grueso y caído, pueden ser rasgos fisonómicos característicos de Garay, pero resultan poco agradables y nada escultóricos. Por

otra parte, el modelado de la cabeza peca de excesivamente blando e inconsistente: bajo aquella carne flácida no se deja ver la estructura ósea que define la forma. Hay un exceso de pequeños detalles y un lamentable descuido de lo fundamental y constructivo. El pelo está bien dispuesto y bastante bien tratado.

En el estudio de las calidades no descuella el escultor: el cuello de lienzo no se diferencia de las piezas de acero de la armadura: la banda, mal plegada, se aplasta sobre el pecho, sin gracia ni ligereza. La armadura resulta pesada, tosca y maciza.

Preciso es reconocer que una armadura de hierro no se presta a sacar de ella grandes efectos escultóricos, sobre todo cuando el material empleado es la piedra, pero hay en la escultura española ejemplos insignes de los siglos xv y xvi que muestran cómo para un escultor de talento no hay dificultades insuperables. Sin embargo, el que labró la estatua de Garay, no poseía los suficientes recursos imaginativos ni técnicos para salvar este escollo.

A pesar de los reparos expuestos, la estatua de Santullano es una pieza estimable, dentro la penuria de obras verdaderamente artísticas que caracteriza a esta región, y de la decadencia de la escultura funeraria en el período a que pertenece.

Fué Garay un militar ilustre, de los pocos que en aquella época en que el prestigio de las armas españolas sufría tan graves quebrantos, supo proporcionarlas algunos fugaces destellos de gloria.

Las locas aventuras a que el delirio imperialista del conde-duque empujaba a España empeñábanla en guerras continuas en las que se consumían las energías y los recursos de la nación, que ni contaba con efectivos monetarios para tales empresas, ni con hombres para acudir a tantas partes, ni con caudillos capaces de conducirlos a la victoria. Se empobrecía el Estado en aquel inútil forcejeo, y mientras la sangre española corría sin tasa en los campos de Flandes, de Holanda, de Alemania y de Italia, se alzaban en armas Cataluña y Portugal y ponían a la monarquía de Felipe II en grave peligro de disolución.

Las carreras militares se hacían entonces en los campos de batalla, y cuando el valor y la suerte se juntaban en un individuo, tan rápidos eran los ascensos, a pesar de lo dispuesto en las ordenanzas, que se llegaba a los puestos más altos sin casi haberse notado el paso por los intermedios. Uno de estos soldados de fortuna fué don Juan de Garay, de quien hizo Melo este admirable retrato: «Es el Garay hombre que por la vía de las armas pudo juntar el mérito y la dicha: comenzó por los pequeños puestos de la guerra, pasó por ellos con velocidad

tan grande, que en algunos vino a mandar los mismos que poco antes había obedecido; ama la industria sin aborrecer el trabajo, presume de lo que obra, y tiene más dicha para sí que para los suyos».

Encendida la guerra en Cataluña, después de la terrible jornada del Corpus de 1640, era Garay gobernador de las armas españolas en el Rosellón, y se hallaba en Perpiñán después de la muerte del virrey Cardona. Salió de allí con ánimo de atacar la plaza de Illa (de cuyos moradores entendió que andaban en tratos con el rey de Francia) llevando bastante infantería, algunos caballos y cuatro piezas de artillería. Tomó a su paso el lugar de Millas, y presentóse ante los muros de Illa, pero aunque pretendió volar sus puertas, tropezó con una resistencia superior a la que esperaba y hubo de retirarse para volver pocos días después con mejores y más nutridos elementos de combate. Batió sus muros con las piezas de artillería, y habiendo abierto una buena brecha en ellos, ordenó el asalto. Hubo alguna vacilación entre los soldados del tercio, y entonces Garay bajó de donde estaba mandando y se puso al frente de los asaltantes, moviéndolos y exortándolos con el ejemplo. Cayó don Juan herido de un mosquetazo que le alcanzó a la mano derecha y al peto, con lo que sus gentes, que combatían perezosamente, acabaron de perder los pocos ánimos con que emprendieron el asalto. Garay, desespera-

do de poder lograr su propósito, hizo tocar a recoger, y se retiró a Perpiñán herido y melancólico.

Entre tanto seguía la guerra en Cataluña con variable fortuna para los ejércitos reales que regía el marqués de los Vélez. Barcelona estaba en poder de los rebeldes, y los ministros de Felipe IV, desconocedores de cuanto puede influir en el éxito o fracaso de una empresa guerrera, dispusieron desde Madrid que todas las fuerzas que había en Cataluña y en el Rosellón marcharan sobre Barcelona para ocupar la cabeza del Principado. Expresó don Juan de Garay su parecer opuesto al de los ministros, por entender que a donde se había de acudir con mayor esfuerzo era al Rosellón, para evitar que el rey cristianísimo engrosase su ejército como ya mostraba querer hacerlo. No se tomó en consideración la opinión de Garay, que de ser atendida quizás hubiera dado otro giro a la guerra, ni se estudiaron sus planes, pues, como dice Melo comentando el caso, es «desdicha ordinaria en las grandes resoluciones de los príncipes, o aconsejarse con personas extrañas de aquella profesión, o no seguir las opiniones de los mismos a quienes confían las empresas». Ordenósele por el contrario que embarcara en las galeras que se le enviaban, con toda la infantería que pudiera sacar de aquella provincia, y fuera a unirse al ejército que por la costa había de marchar hacia Tarragona, donde se haría cargo del gobierno de la



Don Juan de Garay, (detalle)

Foto. C. E. M.

plaza. No se apresuró, sin embargo, Garay a cumplimentar la orden, y permaneció combatiendo en el Rosellón, mientras los tercios españoles mandados por el marqués de los Vélez y por el napolitano Carlos Caraciolo, marqués de Torrecusa, avanzando a través de la campiña catalana llegaban junto a los muros de Tarragona y entraban en la histórica ciudad. Pocos días después aparecieron surtas en el puerto las galeras de España y de Génova, en una de las cuales venía don Juan de Garay, pero sólo, sin el esperado refuerzo de infantería, pues toda la que en el Rosellón había era necesaria, según manifestó el general, para defender el país de los ataques de los catalanes y de los franceses. Fué Garay muy bien recibido por Vélez que estimaba mucho su persona y esperaba de él muy buenos servicios, pero esta misma estimación y la opinión de que gozaba el recién llegado eran motivos bastantes para excitar los celos de Torrecusa. No disimuló éste su disgusto, ni Garay dejó de responderle con altivez, y a tal extremo llegó la desavenencia entre ambos generales, que estuvo Vélez a punto de no poderse aprovechar de ninguno de los dos. Finalmente se dividió el mando entre el español y el napolitano, que juntos asistieron a la campaña hasta el desdichado asalto a Monjuich.

En el consejo que se celebró antes de emprender el cerco de Barcelona, al consultar el marqués

de los Vélez la opinión de los cabos del ejército, Garay expuso la suya totalmente contraria a la operación, que consideraba impropcedente y peligrosa, en tanto que Torrecusa, quizás por disentir del parecer de su rival, o por mostrarse más valeroso, la diputó como empresa fácil y hacedera.

El desgraciado suceso de las armas reales confirmó las previsiones de Garay y puso de relieve sus dotes militares, y la muerte del hijo de Torrecusa en la temeraria aventura fué para el general napolitano que la había aconsejado motivo de tanta pesadumbre que se excusó de seguir en el ejército y resignó el mando. El marqués de los Vélez, no menos apesadumbrado, y considerándose incapaz de contener el derrumbamiento de sus huestes, pidió también el retiro y entregó a don Juan de Garay la dirección y mando de todo el ejército de Cataluña.

«No se puede llamar dicha (dice el insigne historiador de estos sucesos), aunque suele ser ventura, ser escogido para remediar lo que ha errado otro, porque parece que se obliga el segundo a mayores aciertos, faltándole los medios proporcionados a la felicidad; para esto son más los hombres dichosos que los prudentes».

Encaminóse todo el esfuerzo de Garay a contener la desbandada de los tercios y a restablecer entre ellos la disciplina, quebrantada y deshecha por el miedo. No fué poco el trabajo que esto le costó,

pues el desorden y confusión eran increíbles, tanto, que el mismo general decía que en solo aquel empeño tan difícil y provechoso se había juzgado digno de gobernar un ejército.

Después del fracasado intento de asalto a Barcelona, el ejército de Felipe IV se retiró ordenadamente a Tarragona para rehacerse y desde allí esperar mejores momentos. A tiempo lo hizo, porque ya empezaban a entrar en el Principado cuerpos considerables de tropas francesas con su general en jefe, conde de La Motte, que de triunfo en triunfo llegó hasta las mismas puertas de Tarragona, en tanto que el belicoso arzobispo de Burdeos amenazaba por mar a la ciudad. Encerrado así el ejército en aquella plaza, no podía ser socorrido más que por mar, pues el astuto Richelieu había tomado todas sus medidas para inmovilizar al ejército del Rosellón. Reunióse una escuadra poderosa con todas las naves que llevaban bandera española, y presentándose ante Tarragona obligó al arzobispo de Burdeos a huir y buscar refugio en las costas de Provenza. La plaza quedó socorrida y el ejército franco-catalán levantó el cerco.

Entre tanto, los franceses acumulaban elementos de combate en el Rosellón a donde habían pasado el rey y su ministro Richelieu para dirigir personalmente las operaciones. Las tropas españolas mandadas por el marqués de Pobar, que habían de acudir

a aquella provincia, caen totalmente prisioneras de La Motte, sin que lograra escapar ni un oficial ni un soldado. Los franceses se apoderan de Perpiñán, y todo el Rosellón se pierde definitivamente para España.

En Cataluña las tropas reales no hacían tampoco grandes progresos. El marqués de Leganés, nombrado general en jefe, fracasa en su intento de tomar a Lérida, empresa que estaba reservada a su sucesor en el mando, don Felipe de Silva. Pero fuera de las dos plazas de Tarragona y de Lérida donde permanecía el ejército real inmovilizado, toda Cataluña estaba en poder de los rebeldes. Pasaba el tiempo y no se adelantaba nada, sino es que los catalanes se iban desengañando y encontrando el dominio francés tan pesado o más que el español. En 1648 es nombrado general en jefe del ejército de Cataluña don Juan de Garay, quien con su diligencia acostumbrada, saca de la inacción al ejército e imprime nueva dirección a la campaña. Emprende una atrevida incursión por el interior de Cataluña, llegando hasta cerca de Barcelona, más que con ánimo de conquista, con intención de mostrar a los catalanes que todavía el rey de España contaba con poderosos medios de combate. Se vuelve a Lérida y pasa después a sitiar a Castelló; derrota a los franceses, mandados por el duque de Vendôme, y entra victorioso en la plaza.

Pero no dura mucho la jefatura de Garay que con tan buenos auspicios comenzaba: en 1650 es sustituido por el marqués de Mortara, y en el mismo año deja de existir. Su muerte fué muy sensible para las armas españolas, pues todas sus actuaciones en la guerra de Cataluña se distinguieron por una energía y una acometividad que no eran frecuentes en aquella lánguida campaña en la que los ejércitos reales permanecían años enteros encerrados en las plazas sin intentar ningún avance.

Don Juan de Garay Otañes fué hijo del contador Juan de Garay Otañes y de doña Magdalena de Rada; nieto de Andrés de Garay y de doña Catalina de Otañes, señora de dicha casa en Santullano. Fué caballero de Santiago y comendador de la orden en Villarrubia de Ocaña. Casó en 1646 con doña Francisca Antonia de Manzana y Albiz, viuda de don Pedro de Berrio. El rey le concedió el título de marqués de Villarrubia en consideración a los 31 años que se empleó en su servicio en las guerras de Flandes, Alemania, Italia y España.

Otorgó testamento en Gelsa a trece de abril de 1650, dejando por albaceas a don Antonio Igual Castillo, proveedor general del ejército de Cataluña y a Alonso Marrón, contador del mismo ejército. Sus bienes muebles, plata y caballeriza se vendieron en Zaragoza a 9 de mayo de 1651 e importaron 65.882 reales y cuartillo.



Fernando de Riva-Agüero

Foto. C. E. M.

FERNANDO DE LA RIVA AGÜERO

GAJANO

Capilla particular

Entre las ruinas del que fué suntuoso palacio de los Riva Agüero, en Gajano, y en la parte que estuvo destinada a capilla, bajo la advocación de San Jerónimo, se ve todavía un enterramiento de sencilla arquitectura, con una estatua orante que hasta hace pocos años se conservaba intacta y hoy aparece decapitada y maltrecha. La inscripción grabada en una lápida dice:

AQUI YACE EL MAESTRE DE CAMPO DON FERNANDO DE LA RIVA AGVERO CAVALLERO DEL HORDEN DE SANTIAGO DEL CONSEJO DE S. M. PRESIDENTE GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL QUE FVE DE TIERRA FIRME EN LAS INDIAS MVRIO EN
23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1663.

La estatua representa a don Fernando de rodillas

ante un pedestal, cubierto el cuerpo con coraza, mangas acuchilladas, calzón y botas altas: el pecho cruzado por una banda, propia de su jerarquía militar. La cabeza, hoy desaparecida, se adornaba con larga melena, bigote y perilla. Sobre el pedestal tiene posados los guantes y el sombrero de ala ancha. No fué nunca obra de un valor sobresaliente, y menos aún hoy en que se ve tan mal parada por la acción del tiempo y la mucho más destructora de las gentes.

* * *

El maestro de campo y gobernador de Tierra Firme, hijo de don Fernando de la Riva Agüero y de doña Francisca de Septién, nació en Gajano en 1606 y se cruzó caballero de Santiago en 1637. Por aquellos años o poco antes le eligió Felipe IV para el corregimiento de Piura: más tarde fué gobernador de la isla de Puerto Rico y de Cartagena de Indias, y finalmente Presidente, Gobernador y Capitán general de Panamá, o Tierra Firme, donde murió en 1663. Hizo testamento en Santander, a 13 de abril de 1658, ante Pedro de Camargo.

Casó primeramente con doña Catalina Chamucero, y en segundas nupcias con doña Antonia de

la Riva Herrera. No tuvo sucesión legítima con ninguna de sus dos esposas, pero en cambio dejó abundante descendencia bastarda. Fruto de sus amores con doña Ana de la Coterá fueron doña Antonia de la Riva Agüero, que casó con don Francisco de la Riva Herrera, y don Gaspar Melchor, que nació en Gajano en 1659 y fué caballero de Santiago. Estando en Piura, con el cargo de corregidor, tuvo en doña Ana María Valera tres hijos: don Antonio, que tomó el hábito de Santiago en 1672 y fué corregidor de Huamanga, don Juan, que tuvo el Gobierno de Guané, en Nueva Granada, y don Jerónimo, que gobernó en Santa Cruz de la Sierra (Alto Perú) y fué también caballero santiaguista. En una dama trasmerana de San Vitores llamada doña María García del Campo tuvo a don Tomás de la Riva Agüero, que nació en Puerto Rico e ingresó en la orden de Santiago en 1657.

Puente Agüero



Don Félix Navarro de Bereterra

Foto. C. E. M.

FÉLIX DE VERETERRA

PUENTE-AGÜERO

Ermita

Frente a la casa solar de la familia Navarro de Vereterra se alzaba la ermita patrimonial de la que hoy sólo restan algunas paredes sin techo cubiertas por frondosa hiedra. Cuando la visitaron en 1675 los caballeros de Calatrava don Diego de Barreda Bracho y don Antonio de Verdeja Hoyos, informantes en las pruebas de don José Navarro de Vereterra y Rivera, la hallaron en muy distinta disposición. «Hicimos vista de ojos —dicen en su informe— de la ermita de dicha casa que está frente de ella y tiene su capilla mayor y dos altares colaterales y su sacristía con puerta dentro de la capilla al lado de la epístola y en medio de dicha capilla que es muy capaz y puede servir de iglesia hay un sepulcro de piedra grande y encima de él está un bulto de hombre armado tendido, con el hábito de Santiago en el

pecho, que dicen es don Félix Navarro de Vereterra, abuelo paterno del pretendiente, y debajo de dicho sepulcro está una bóveda donde se entierran los de dicha casa».

Uno de los testigos, Felipe de los Cuetos, vecino de Solares, declaró en el mismo expediente que «en dicha ermita hay un sepulcro alto con un bulto de hombre que se hizo cuando vivía don Félix Navarro de Vereterra, que hizo hacer el susodicho a su imitación con la insignia y hábito de Santiago de que el susodicho era caballero». Y Juan de Santirso, por su parte, manifestó «que don Félix de Vereterra, que antes por nombre de pila se llamaba Toribio... está enterrado en dicha ermita a quien también conoció este testigo, que habrá cinco o seis años que murió».

Don Félix de Vereterra y Lasso de la Vega fué bautizado el 24 de junio de 1607. Fueron sus padres don Pedro Navarro de Vereterra y doña María de Setién que tomó el apellido de su madre. Sus abuelos paternos se llamaron don Pedro Navarro de Vereterra y doña María de Bracamonte, y los maternos, don Francisco Lasso de la Vega y doña Catalina de Setién Alvarado. En 24 de junio de 1607 se le hizo merced del hábito de Santiago. Debió de morir hacia el año 1670, según la declaración de Juan de Santirso antes citada.

Subsiste aún la estatua de Vereterra, puesta en

el suelo, en el centro del recinto, invadido de zarzas y maleza, que encierran las cuatro ruinosas paredes de la antigua ermita. Se representa en actitud yacente, con casco, coraza y botas altas; la cabeza aplastada y monstruosa, el cuerpo informe y sin el menor atisbo de modelado. Es entre todas las estatuas de la provincia una de las más bárbaras y rudas.

Según el testimonio de Felipe de los Cuetos, antes transcrito, la estatua se hizo cuando aún vivía el personaje a quien se pretendía retratar, lo cual, si hace poco honor a las exigencias artísticas de don Félix de Vereterra, sirve, por otra parte, para confirmar la suposición de que era costumbre bastante extendida entre los montañeses la de hacerse labrar en vida los monumentos y estatuas sepulcrales que consumían gran parte de su menguado patrimonio.



Rodrigo Gómez de Rozas

Foto. C. E. M.

RODRIGO GÓMEZ DE ROZAS

LA REVILLA

Iglesia parroquial

A la izquierda del altar mayor, y adosado al muro, se alza el monumento sepulcral del caballero Gómez de Rozas. Sobre un zócalo apilastrado se elevan dos medias columnas dóricas, estriadas, que sostienen un entablamento del mismo orden y una cornisa jónica; un frontón curvo y partido, con dos pedestales a modo de acróteras en los ángulos y un gran escudo en el medio, rematan la composición arquitectónica. En el intercolumnio se abre el nicho, con arco de medio punto y ménsula en la clave.

El escudo, que es cuartelado, lleva en el primer cuartel tres rozones, en el segundo y tercero, un lobo pasante sobre un árbol, y en el cuarto, cuatro flores de lís.

En el hueco del arco se aloja la efigie de Rodrigo Gómez de Rozas, colocada de frente, a diferencia

de lo que suele verse en esta clase de **estatuas** orantes que generalmente están puestas de **perfil** o ligeramente escorzadas. El hábito capitular de Santiago que cubre sus hombros, pecho y brazos, cae hacia atrás y deja ver parte de la coraza, la cota de mallas y el calzón adornado con hileras de botones en sus costura exterior. La gola almidonada y un grueso cordón, que pendiendo del cuello termina a la altura de las rodillas en dos grandes borlas, completan el atavío del caballero.

Está peinado a la moda del tiempo de Felipe IV, con copete, guedejas, que con arreglo a lo dispuesto en las pragmáticas de la época, no pasan de las orejas, mostacho enhiesto y perilla. Está puesto de hinojos sobre dos ricos almohadones acolchados, y junto a él tiene el yelmo, con su cimera de plumas, y los guanteletes.

La desacertada pintura moderna con que ha sido embadurnado este monumento, ha imprimido a la figura una expresión muy poco feliz y nada adecuada a su carácter. La cabeza, aunque no tiene un **gran** valor plástico, está modelada con desembarazo, lo mismo que las manos. Los paños del manto, **caen** en pliegues bien repartidos, de una ampulosidad muy barroca y muy propia de la época. Hay **otras** partes de la escultura, como las piernas, que **acusan** un descuido manifiesto.

La estatua, considerada en conjunto, no es **una**

obra de gran calidad, pero es interesante, pues es un ejemplar muy característico de la escultura española de la segunda mitad del siglo xvii.

En este tiempo ya eran muy poco frecuentes en España las representaciones de carácter funerario; por este motivo, y por estar todos los escultores eminentes de la época dedicados a la práctica de la escultura religiosa, casi siempre de madera, las raras muestras de la escultura funeraria en piedra, encomendadas, sin duda alguna, a artistas de segunda fila, tienen interés, y sirven para observar cómo se refleja en ellas el espíritu y los procedimientos de los grandes imagineros barrocos.

El énfasis y la hinchazón retórica, propios del arte religioso del siglo xvii, no podían faltar a las estatuas funerarias de la misma época, pues, como cosas externas, son fácilmente asimilables: lo que no pasó a ellas es la elegancia aristocrática de un Alonso Cano, o la fina espiritualidad de un Pedro de Mena.

La decadencia de la escultura funeraria es notoria ya por todas partes: no la ilustran nombres insignes como en el siglo anterior, y en medio de la mediocridad general, nuestras estatuas montañesas ni aventajan a las de otras regiones, ni tampoco merecen de ellas.

El capitán don Rodrigo de Rozas nació en Santa Cruz de la Zarza el 14 de setiembre de 1591. Fueron sus padres don Gómez de Rozas, aposentador de la gente de armas del marqués de Hinojosa, y doña Casilda de Rozas.

Fué don Rodrigo caballero de Santiago, caballero de la reina y regidor perpetuo de Madrid. Otorgó testamento ante Juan Manrique el 17 de agosto de 1667.

En la capilla del que fué palacio de los Rozas, en el barrio de Tonllar, se ve, grabada sobre la pared en el lado del Evangelio, una inscripción que dice:

A HONRA Y GLORIA DE DIOS Y DE SU MADRE CONCE-
VIDA SIN PECADO ORIXINAL DON RODRIGO DE
ROZAS CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO CAVA-
LLERIZO DE SV MAGESTAD REGIDOR DE MADRID
VEZINO DE TONLLAR PATRONO DE ESTA HERMITA
PARA CUANDO SUS CAPELLANES DIGAN MISA LOS
DÍAS FESTIVOS MEDIANTE RENTAS DE SV CASA
SOLAR LA HIZO Y ADORNÓ A SU COSTA CON LIZEN-
CIA DEL ORDINARIO AÑO DE 1669

Los Prados

Lám. XXXI



Lucas de Hermosa

Foto. C. E. M.

DON LUCAS DE HERMOSA Y DOÑA
MARÍA DE MATIENZO

LIÉRGANES

Capilla de Los Prados

En el año de 1646, el escribano de la Junta de Cudeyo, Lucas de Hermosa, y su mujer Mariana de Matienzo, ya entrados en años sin lograr sucesión, edificaron, juto a su casa de Los Prados, una capilla dedicada al Santo Angel de la Guarda. En su interior y adosados a los muros, levantaron dos monumentos sepulcrales, de sencilla arquitectura herre-riana. Compónense de un basamento sobre el cual se abre un nicho de fondo plano, encuadrado por dos pilastras dóricas que sostienen un entablamento y un frontón triangular, en cuyo vértice superior se eleva un prisma con una bola.

En el zócalo del monumento de la izquierda hay una inscripción que dice:

AQVI YAZE SEPULTADO DON LUCAS HERMOSA HALBEAR
FVNDADOR DE ESTA HERMITA SEÑOR DE ESTAS CASAS EN
COMPañIA DE DOÑA MARIANA. AÑO 1660.

Y en el frontero de la derecha:

AQVI YAZE SEPULTADA DOÑA MARIANA DE MATIENZO FVN-
DADORA DE ESTA CAPILLA Y ENTIERROS MVGER QUE FUE
DE DON LUCAS DE HERMOSA.

Las estatuas orantes de don Lucas de Hermosa y de doña Mariana de Matienzo, que estaban destinadas a llenar los huecos de los nichos, no pudieron ser colocadas en ellos, porque cuando llegaron a Los Prados se vió que su anchura era mayor que el hueco que las habían reservado, por cuyo motivo se quedaron sobre el suelo de la capilla en el mismo lugar que hoy ocupan.

La efigie de don Lucas no tiene gran interés, artísticamente considerada, pero no carece de valor documental para el estudio del traje en relación con las profesiones y estados sociales. Aparece el escribano como un hombre de robusta complexión, basto y rechoncho, mal proporcionado y de rudo continente. Lleva larga melena que cae hasta los hombros, mostacho crecido y mosca recortada. Viste jubón de mangas largas, anchas y acuchilladas, cerrado con apretada fila de botones; al cuello, la valona de encaje; calzón corto, sujeto por bajo de la rodilla

Los Prados

I ám. XXXII



María Matienzo

Foto. C. E. M.

con lazos, y adornado en sus costuras exteriores por hileras de botones; medias y zapatos guarnecidos con hebillas. Está arrodillado sobre un cojín, y tiene delante el sombrero cilíndrico y los guantes, posados sobre un pequeño pedestal.

La efigie de doña María de Matienzo y Acevedo viste camisa abotonada, justillo ceñido, corpiño y saya; todo ello envuelto en un amplio manto que cayendo desde la cabeza hasta los pies de la estatua la imprime un especial atractivo. Es esta escultura más fina que la de don Lucas; la cabeza, bien proporcionada, de facciones correctas y delicadas, no estaría desprovista de interés si no fuera por las mutilaciones que ha sufrido; las manos, destrozadas, han sido muy torpemente recompuestas; el plegado de los paños es bastante aceptable, y desde luego, muy superior al que se ve en la estatua del escribano.

No parecen los dos bultos obra de un mismo artífice. Quizás se labró primero el de don Lucas, a raíz de la muerte del escribano, y no habiendo resultado a satisfacción de la viuda, encargó ésta el suyo a otro artista más diestro.

* * *

Don Lucas de Hermosa fué, como se ha dicho, escribano de la Junta de Medio Cudeyo, y las tareas

propias de este cargo solo serían interrumpidas en su oscura y monótona vida, cuando el sufragio de sus convecinos le obligara a empuñar la vara de alcalde de la misma Junta. Consta que la rigió en 1649.

En los últimos años de su vida cifró sus ilusiones en la fundación de una capellanía para cuyo sostenimiento dejó bienes abundantes que luego tuvieron distinta aplicación. Murió don Lucas el año 1661. Su viuda, doña Mariana de Matienzo, le sobrevivió once años.

La Canal

Lám. XXXIII



Domingo de Herrera

Foto. C. E. M.

DON DOMINGO HERRERA DE LA
CONCHA Y DOÑA CATALINA
LOSADA

LA CANAL

Convento

En la iglesia del convento franciscano de La Canal, en el término de Vega de Carriedo, ilustre patria de los progenitores de Lope, se ven, junto a las gradas del altar mayor, dos arcos ciegos que albergan las estatuas de una dama y un caballero, fundadores de aquella casa y templo.

Representátese a don Domingo arrodillado ante un pedestal, vistiendo ropilla con apretada hilera de botones, gola almidonada, calzón y capa larga adornada también con botones en los costados. Al cinto, la espada, y sobre el pedestal el sombrero y los guantes. La cabeza es vulgar, de un modelado muy deficiente y sin ningún carácter; las manos son blancuchas, los paños pesados y mal dispuestos.

La estatua de doña Catalina no reúne cualidades más estimables que las de su esposo. Aparece envuelta en un gran manto, que la cubre desde la cabeza hasta los pies, cuyo plegado ampuloso está resuelto con poquísimo acierto por el escultor. La cabeza y manos carecen de toda cualidad recomendable. Son obra de Gabriel de Rubalcava, maestro escultor, quien cobró por su trabajo 2.200 reales.

El epitafio que corre por debajo de la efigie del caballero, oculto en parte por la gradería, dice así:

AQUÍ YACE EL SEÑOR DON DOMINGO HERRERA
DE LA CONCHA PATRONO Y FUNDADOR DE ESTE
CONVENTO SEÑOR DE LA VILLA DE VILLASANA
PROVEEDOR GENERAL PERPETUO DE LAS REALES
ARMADAS Y GENTE DE GUERRA DE LAS CUATRO
VILLAS DE LA COSTA DE LA MAR JUEZ SUPERIN-
TENDENTE DE LAS FÁBRICAS REALES DELLAS Y
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y CASTELLANO Y
ALCAIDE PERPETUO DEL CASTILLO Y CASAS REA-
LES DE SANTANDER. FUNDADOR DE SU CASA Y
MAYORAZGO

En este relato epigráfico, como ocurre siempre en casos semejantes, cuando se trata de personajes que llegaron a ocupar cargos de cierta categoría social, se hace una minuciosa relación de todos ellos y de cuanto puede contribuir a exaltar la memoria del

La Canal



María de Losada

Foto. C. E. M.

difunto y a dar lustre y consideración a la familia; pero no se mientan los humildes principios, los oficios bajos, las miserias y vejaciones porque tuvo que pasar el encumbrado sujeto hasta ver logradas sus ambiciones.

Fué don Domingo Herrera uno de aquellos casos de hidalgo pobre y ambicioso, montañés despierto y tenaz, que sabe ir sacando partido de todas las circunstancias que le rodean a través de las vicisitudes de la vida. La hidalguía heredada no fué en él estorbo para aceptar cargos humildes, obligado aprendizaje donde, con la experiencia del mundo y de los hombres, adquiere relaciones que su despejo natural sabe aprovechar en beneficio propio. Púsole la fortuna en casa tan principal como la del famoso conde-duque de Olivares, a quien entró a servir en calidad de ayuda de cámara, con el salario de un pan, una libra de carnero, media azumbre de vino y doce maravedís. En 1636 era ya veedor de la misma casa, y siguió en ella algunos años más haciendo oficio de despensero y botiller. Servía los refrescos al conde-duque y a los secretarios de Estado que con él se reunían para despachar, y de esto le quedó mucha introducción con aquellos influyentes personajes y con otras gentes de viso que frecuentaban la cámara del favorito de Felipe IV. Su agudeza innata no debió pasar inadvertida entre aquellos señores, pues alguno de ellos le asoció a ciertos nego-

cios de contratas con positivo provecho para entrambos. Logró también, por empeños de sus conocidos y protectores, un puesto de *ugier* de cámara de S. M. con el gage de aposento; pero no era hombre para limitar su ambición al pacífico disfrute de destinos palaciegos. Estos, como los que desempeñó en la casa del conde-duque, le servían para ensanchar el círculo de sus relaciones y para dar mayor solvencia a su persona. Su verdadera vocación estaba en los negocios; en dar y tomar el dinero, y hacer con él todas las combinaciones posibles que dieran por resultado su multiplicación. Tomó a su cargo el apoderamiento de muchos montañeses que pasaban a las Indias; giraba y pagaba letras, gestionaba asuntos, administraba bienes y convertía su casa en una verdadera banca. De este modo llegó a adquirir una fortuna considerable, y pudo satisfacer su gusto por el boato montando en la corte su mansión con gran lujo de criados, muebles, cuadros, tapicerías flamencas y plata labrada.

Viudo de su primera mujer doña Catalina Losada, que es la que está representada en la estatua del convento de La Canal, casó con su subrina carnal doña Manuela del Rivero y Herrera de la Concha.

El señorío de Villasana (de que hace mención el epitafio) con su jurisdicción alta y baja, mero y mixto imperio, alcabalas, etc., lo adquirió don Domingo por venta judicial en agosto de 1650. El oficio de

proveedor general de armadas y gente de guerra, por juro de heredad de 600 ducados de vellón de sueldo al año y veinte escudos para un oficial, le fué concedido por título despachado a su favor el 18 de junio de 1656. El de superintendente de fábricas, montes y plantíos con ochocientos ducados de sueldo anuales lo obtuvo por privilegio de S. M. despachado el 27 de octubre de 1668. La castellanía y alcaldía perpétua del castillo de Santander se le adjudicó por la justicia de la villa, como pago de lo que a su favor resultó en la fianza hecha a don Gabriel de la Puebla, poseedor del mayorazgo de Escobedo, en los alcances en que fué condenado por su residencia del cargo de corregidor de Canarias.



La familia Corral

Foto. C. E. M.

DON TOMÁS DEL CORRAL, DOÑA
CATALINA DE CASTAÑEDA
Y SU HIJO

TANOS

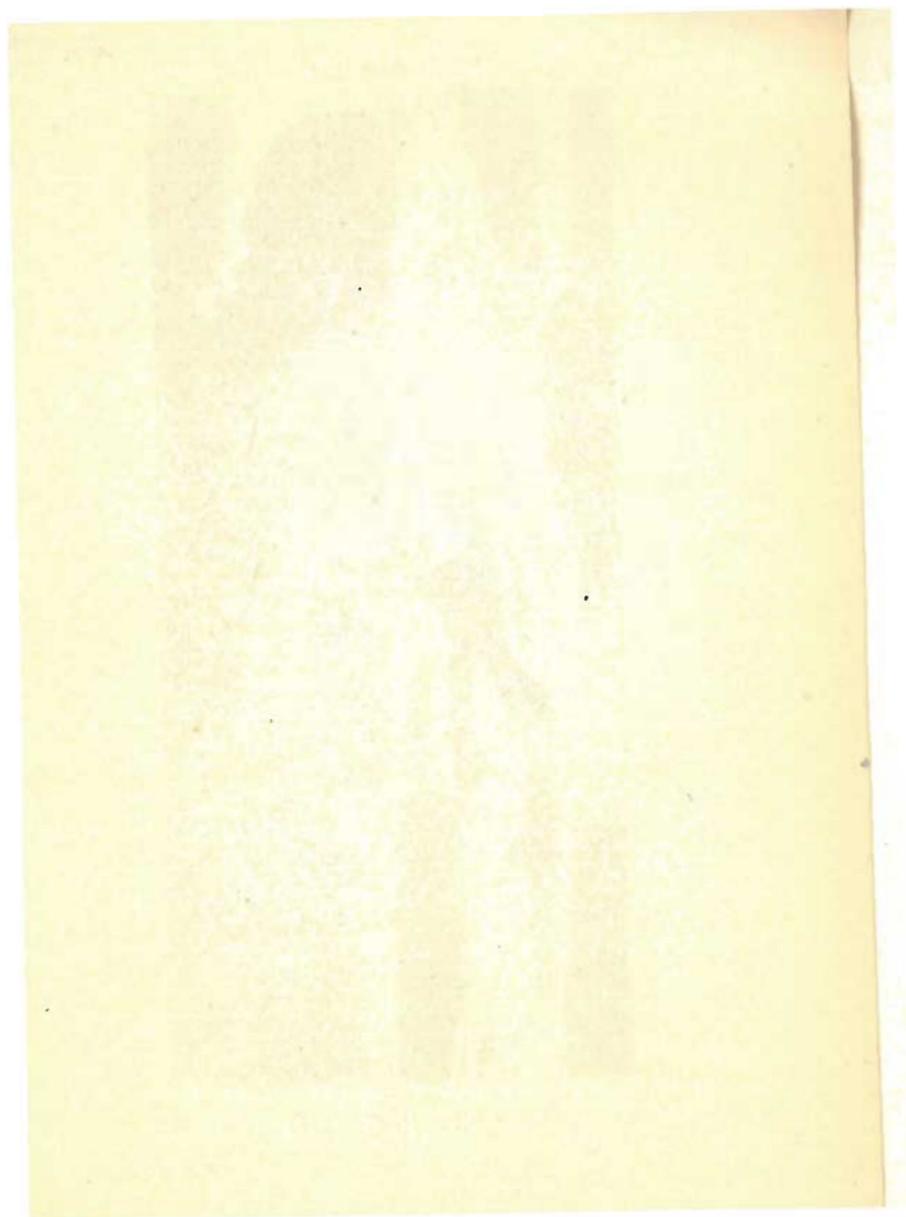
Ermita del Rosario

Las tres estatuas, que se encuentran reunidas en un mismo nicho, guardan una gran semejanza con las del convento de La Canal, descritas anteriormente. La indumentaria de los caballeros es idéntica. Las damas también aparecen con semejante atavío, sin más diferencia que la de recogerse el manto bajo los brazos en la figura de la mujer de Herrera, en tanto que en la de Corral cae a plomo hasta el suelo. Técnicamente son todavía menos estimables las estatuas de Tanos que las de La Canal: hay más ampulosidad en los pliegues y mayor des-

cuido en el modelado. Su gran rudeza no está atenuada por ninguna cualidad estimable.

Sobre el muro frontero a las estatuas hay una lápida que dice:

ESTA HERMITA FVNDARON Y DOTARON EL LICENCIADO DON THOMAS DEL CORRAL Y DOÑA CATALINA DE CASTAÑEDA Y QVIXANO SU MUJER A HONRA Y GLORIA DE DIOS Y DE LA VIRGEN SANTISIMA DEL ROSARIO SV BENDICTA MADRE
AÑO DE 1667



Renedo



Don Fernando de Bustamante

Foto. C. E. M.

FERNANDO ANTONIO DE BUSTAMANTE RUEDA

RENEDO DE PIÉLAGOS

Iglesia parroquial

Sirve de asiento a la estatua de don Fernando Antonio de Bustamante uno de los dos sarcófagos que se alzan en el centro de la capilla del Evangelio de la iglesia parroquial de Renedo.

Descansa la cabeza del caballero sobre dos almohadones planos y rígidos: a ambos lados del rostro cae la larga cabellera partida por el medio: envuelve el cuerpo el hábito capitular de Alcántara que, recogido sobre los antebrazos, desborda por los costados y permite ver la vestidura de debajo, coraza, túnica, calzón y botas altas: al cinto una enorme espada que se encorva convencionalmente para plegarse a la figura.

La obra, labrada en piedra arenisca, carece de todo valor artístico: no hay en ella ni estilo ni proporciones, ni la más elemental idea del dibujo. Carece de hombros, las piernas son extremadamente cortas, y los pies de una pequeñez absurda y risible.

A lo largo del muro de la capilla corre la inscripción sepulcral:

ESTA CAPILLA EN QUE YACE EL SR FERNANDO ANTONIO DE BUSTAMANTE RUEDA Y VELASCO, CABALLERO DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA, HIJO Y PRIMOGÉNITO DE LOS SEÑORES MAESTRE DE CAMPO D. FERNANDO DE BUSTAMANTE RUEDA Y VILLEGAS, CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA, GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA, SUS PLAZAS DE ARMAS, FORTALEZAS Y PRESIDIOS, EN EL REINO DE CHILE, Y DE D.ª MARGARITA JOSEFA DE VELASCO CEBALLOS Y NETO SU LEGÍTIMA MUJER.—FUNDARON Y DOTARON DICHO SEÑOR FERNANDO ANTONIO DE BUSTAMANTE Y LA SEÑORA D.ª TERESA DE SOTO CALDERÓN Y VELASCO SU LEGÍTIMA MUJER PARA SÍ Y LOS SUCESTORES DE SUS CASAS.—A HONRA Y CULTO DE DIOS, SE FUNDÓ

EL AÑO DE 1693

* * *

La vida de don Fernando no ofrece ningún interés, pues se limitó al disfrute del rico mayorazgo de 20.000 ducados fundado por sus padres en escritu-

ra hecha ante el escribano de Cudeyo, Sebastián de la Torre, en las Caldas de Besaya, a 10 de noviembre de 1669. De este vínculo queda todavía la casa solariega, una de las más suntuosas de la Montaña, frontera a la iglesia de Renedo.

El fundador de la casa y padre del de la capilla, fué un ilustre capitán que dejó memoria de sus hazañas en Chile y en Perú donde tuvo el mando de importantes fuerzas y gobernó varios castillos y presidios.

SIGLO XVIII

Laredo

Lám. XXXVII



Don Felipe Vélez Cachupín

Foto. C. E. M.

DON FELIPE VÉLEZ CACHUPÍN

LAREDO

Convento de San Francisco

El monumento, que es exactamente igual al de don Pedro Llavad Camino, ya descrito, se alza en una de las capillas laterales del lado de la epístola en la iglesia del convento franciscano de Laredo.

La estatua representa a un caballero joven, de facciones finas y expresión triste, que arrodillado sobre dos almohadones, junta las manos en actitud **de orar**. Lleva larga melena que cae sobre sus hombros, según la moda introducida en España en los **tiempos** del Hechizado, ligero bozo y breve perilla; **viste una** casaca larga y acampanada, cuyos **faldones** llegan hasta las rodillas, con vueltas de piel en las mangas, lazo en el cuello, apretada botonadura en el cierre y en los bolsillos, calzón, medias y zapatos. Al costado llevaba la espada, de la que solo

queda la empuñadura, por cierto demasiado pequeña para la mano de su dueño; sobre un pedestal próximo tiene colocados los guantes, el libro de rezos el rosario y el sombrero de ala ancha. Conserva restos de policromía en los ojos y en la espada.

Como documento para el estudio del traje, la estatua de Cachupín tiene un interés indiscutible; como obra artística no es tan recomendable: dura y excesivamente recortada, no se eleva por encima de la mediocridad propia de la época.

* * *

Fruto de los amores del mayorazgo de los Cachupines de Laredo y de una señora de Espinosa de los Monteros llamada doña Micaela Porras y Velasco, don Felipe Vélez Cachupín vino al mundo hacia 1640. La escasez de sus medios económicos y la irregularidad de su origen le pusieron en situación de tenerse que valer de los recursos de su ingenio y de su trabajo para abrirse camino. Pasó, como otros muchos, a las Indias y se estableció en el Perú, tentado por la fama de sus fabulosas riquezas. No ostentó en Lima, ni en el Cuzco, ni en Cajamarca, honrosos y lucrativos cargos, como otros montañeses que por entonces vivían en el Perú,

pero trabajó, sin duda, con tenacidad e inteligencia, aprovechando la protección que no dejarían de dispensarle sus influyentes paisanos, y no tardó muchos años en reunir una respetable fortuna, con la que retornó a su patria, dispuesto, como buen indiano, a invertir en fundaciones y obras de fábrica una buena parte de ella. Y en efecto, en 1686 hizo algunas obras a su costa en una de las capillas de la iglesia parroquial de Ajo, que habían fundado sus bisabuelos Juan Vélez Hontanilla y María Fernández de Camino. Poco después, emprendió su obra más importante. Quería don Felipe que los de su linaje (inmortalizado por Cervantes) tuvieran una capilla y enterramiento tan suntuosos y bien dotados como los de las más encopetadas familias laredanas. Se fijó en el convento de San Francisco, y expuso al padre guardián, fray Antonio de Noja, su deseo de adquirir la capilla de Santa Clara de la iglesia de aquel monasterio para llevar a cabo su propósito. Obtenida la licencia correspondiente del provincial de Cantabria, fray Francisco de Hoyo, y reconocida por la comunidad la conveniencia de la venta, acordóse ésta, debajo de ciertas condiciones. Aceptadas todas ellas por el adquirente, el día 22 de mayo de 1689 se reunieron en el convento de San Francisco don Felipe Vélez Cachupín, el síndico del convento, don Francisco de Villota Palacio, el escribano Gaspar de Alvarado y tres testigos, residentes en Lare-

do. Don Felipe entregó al síndico el precio convenido, en doblones de oro, y «el dicho síndico le metió en posesión de la capilla y echó fuera a los que estaban dentro, y el dicho don Felipe Vélez en señal de ella entró dentro y se paseó»; de todo lo cual se levantó acta por el escribano, y asimismo de que el síndico «dió poder a don Felipe para que pueda poner un escudo, dos o más en las paredes de la dicha capilla, que de ella, sus paredes y cimientos, suelo y tejado le ha hecho y hace venta, donación y entrega».

Seguidamente empezaron las obras de reforma de la capilla, que hasta entonces se había llamado de Santa Catalina, y que de allí adelante pondría Cachupín bajo la advocación de su patrono San Felipe, y se procedió a la erección del monumento sepulcral que había de guardar los restos del perulero.

Casó don Felipe, sin lograr sucesión, con doña Antonia de Solórzano, vecina de Colindres, y falleció en Laredo el 13 de febrero de 1704.

Tres años antes, el 14 de junio, ante el escribano José de Camino, otorgó testamento en el que fundó un mayorazgo, una capellanía en su capilla del convento de San Francisco, otra en la iglesia de Ajo y una obra pía con renta anual de 300 ducados para parientes pobres.

La capilla de San Felipe del convento de Laredo,

en el momento de terminarse las obras, poseía un retablo dorado, dos lámparas de plata, un copón con cubierta de ámbar, y campanillas de plata, vinajeras con su selvilla doradas, perfumador y arandelas de plata, ornamentos y frontales de tela fina, ropas de altar de tela fina con encajes ricos, una colgadura de dos tapices, dos lienzos de pintura de Flandes con la pasión de Jesucristo que cubrían todo el retablo en Semana de Pasión; rueda de campanillas y otras varias alhajas para el servicio de la capilla.

Todo ello consta en escritura de 12 de abril de 1704.

Potes



Don Francisco de Otero y Cossío

Foto. C. E. M.

FRANCISCO DE OTERO Y COSSÍO

POTES

Monasterio de Santo Toribio

Contigua a la nave del evangelio de la gótica iglesia de Santo Toribio de Liébana, hay una capilla de estilo barroco, rica y profusamente decorada, donde se conserva el *Lignum crucis*, del que toma nombre. A la izquierda del altar, bajo un arco decorado con grandes florones en su frente, en su intrados y en las jambas, sobre un zócalo que contiene la lápida dedicatoria, se alza la estatua orante del fundador de la capilla. Fué ésta proyectada por el arquitecto fray Pedro Martínez, monje de San Pedro de Cardaña desde 1697. Pocos años más tarde de esta fecha, es decir, a principios del siglo XVIII fué construída la capilla con su monumento sepulcral.

La inscripción grabada al pie de la estatua con caracteres romanos incisos, dice así:

EL ILVSTRISIMO SEÑOR DON FRANCISCO DE
OTERO Y COSSÍO ARZOBISPO PRESIDENTE GOBER-
NADOR Y CAPITAN GENERAL DEL NVEBO REINO
DE GRANADA GRAN BIENHECHOR DESTA SANTO

Aparece la figura del arzobispo arrodillada, sobre doble almohadón, con las manos juntas, según la consabida actitud. Vis'e hábitos sacerdotales, alba de menudos pliegues, ceñida a la cintura, guantes de manopla y pesada capa pluvial enriquecida con una franja de estilo barroco que se sobrepone en abultado relieve, como recortada y pegada al lienzo. Sobre un pedestal que tiene delante, recubierto con un paño artificiosamente plegado, hay un almohadón y encima de él un libro de rezos abierto y una mitra decorada en el mismo gusto y con la misma técnica que la capa.

La cabeza es vulgar, sin ningún carácter, tosca de factura, achatada de cráneo. Los paños dan la impresión de una gran pesadez y tiesura, a la que no es ajeno quizás el destacado adorno de la capa. Toda la figura, en conjunto, resulta desprovista de gracia y de estilo.

* * *

Nació don Francisco en Turieno en abril de 1640: fué hijo de don Jerónimo Gómez de Otero y Cossío y de doña María Díaz Laso de Mogrovejo, vecinos

del mismo lugar. Desconocemos las circunstancias de su educación y de su vida juvenil: sabemos únicamente que ya en edad madura, en 1696, era provisor del arzobispado de Burgos y que, como otros muchos montañeses, había ingresado en la Inquisición de la que fué fiscal en Logroño.

En 1706 ocupa la silla arzobispal de Santa Fe de Bogotá que estaba vacante desde hacía tres años, por cuyo motivo la disciplina eclesiástica estaba bastante relajada en aquella provincia, lo que obligó a Otero y Cossío a tomar medidas enérgicas a fin de cortar abusos y corregir costumbres sobradamente libres.

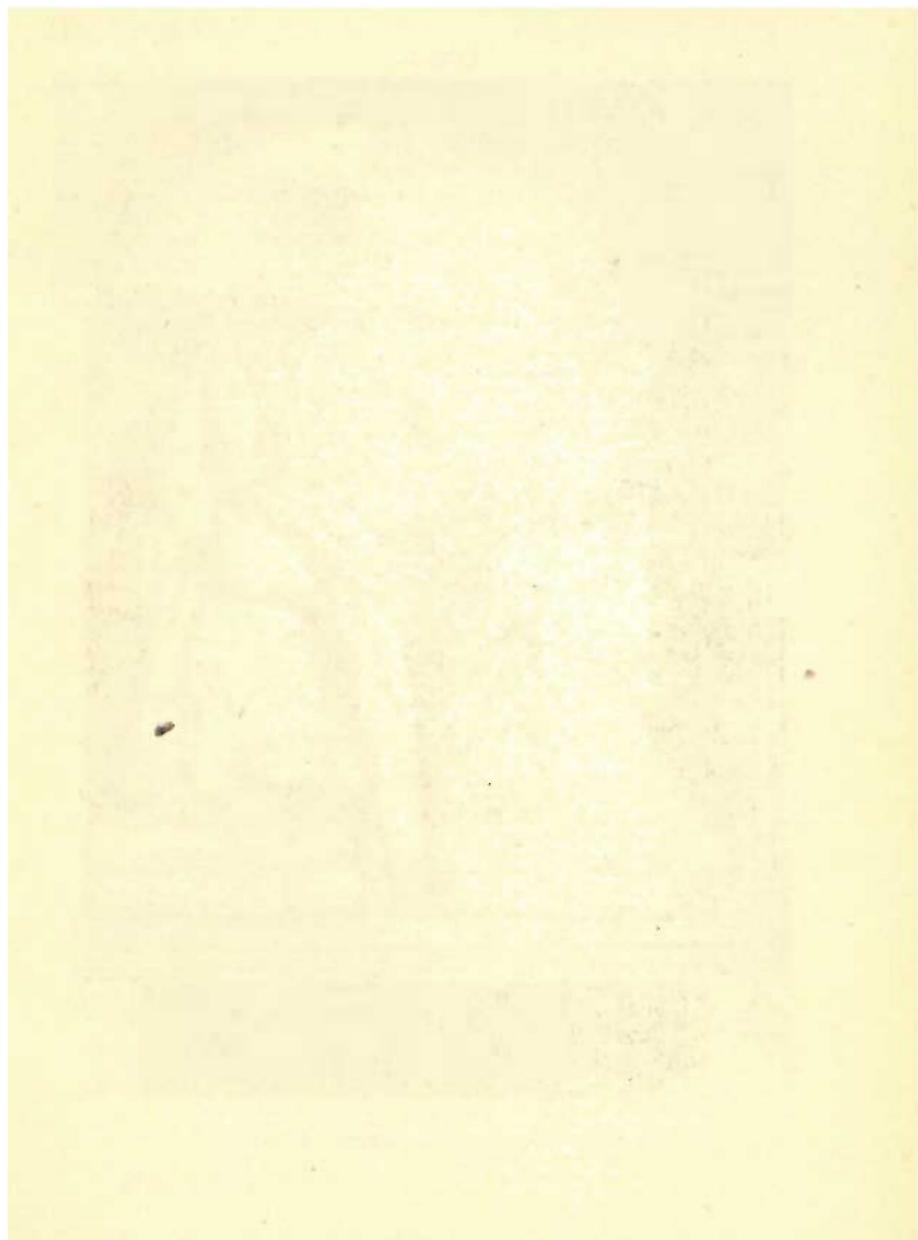
En 1707, por temor a una invasión inglesa, el presidente de la Audiencia de Santa Fe se trasladó a Cartajena de las Indias, dejando encargado de la presidencia al arzobispo Otero y Cossío que permaneció en aquel cargo hasta 1711 en que pasó a ser gobernador político de la provincia. Al posesionarse del gobierno le fué presentada una solicitud de los vecinos de Socorro en que pedían la creación de una parroquia, y proponían dar a aquella población el nombre de Otero en recuerdo del prelado. La parroquia fué concedida, pero el nombre de Otero no prevaleció.

Poco días antes de dejar la presidencia de la Audiencia, recibió una Real Cédula, fechada en Corrella a 20 de julio de 1711, en la que se le prevenía

que estuviese atento a la conducta de aquellos vasallos para que no cundiesen entre ellos las ideas de infidencia que los enemigos de España propagaban en América por medio de libros y gacetas.

Un historiador de Nueva Granada, J. M. Groot, dice de él: «Fué hombre de nobles prendas personales, muy generoso, afable y caritativo; celoso del servicio de Dios y muy docto en ambos derechos. Jamás llegó a tener diferencias con su cabildo y procuraba no ocurriesen entre sus capitulares; y cuando las hubo supo disiparlas por medios amorosos y cristianos...».

Murió el arzobispo el día 29 de noviembre de 1714.





El Conde de Torrehermosa y su hija

Foto. C. E. M.

DON FRANCISCO, DOÑA ANA,
DON AGUSTÍN Y
DON JOAQUÍN DE HERMOSA

PÁMANES

Palacio de Elsedo

Es la capilla del palacio de Elsedo un primoroso ejemplar de arquitectura barroca montañesa, en la que el dejo herreriano, y aun la raigambre gótica, peculiares de la región, se oponen al excesivo desbordamiento de la fantasía.

Los dos monumentos sepulcrales que decoran ambos muros de la nave son (lo mismo que el dorado retablo) elementos indispensables para completar el cuadro barroco. Compónenlos dos pares de columnas, estrechos entablamentos, frontones partidos y arcos de medio punto adornados con casetones en el intrados.

El enterramiento del lado del evangelio contiene las estatuas de un caballero y de una dama joven. El primero, figura fuerte y maciza, luce una gran peluca que cae en abundantes rizos sobre sus hombros; viste casaca (ligeramente entreabierta, dejando asomar la chupa) adornada con anchas bocamangas, carteras en los bolsillos y botones de gran tamaño, y sobre ella el manto capitular de la orden de Calatrava que le envuelve en hinchados pliegues.

En uno de los bolsillos lleva la dorada llave de gentilhombre. El escultor se ha eximido del trabajo de modelar las piernas haciéndolas desaparecer en la mullida de los almohadones en que se arrodilla el caballero. Estos almohadones aparentan ser de damasco, cuyo dibujo típico está figurado en relieve.

La damita, gentil y pomposa, peina su abundante cabellera con flequillo corto sobre la frente, varias lazadas por detrás de la cabeza y copiosos rizos que caen hasta cerca de la cintura. Su lujoso traje de cola está prolijamente bordado con varios motivos ornamentales entre los cuales predominan las flores de lis, emblemáticas de la dinastía recientemente instaurada, a la sazón, en el trono de España. Adorna el cuello y los puños con finísimos encajes flamencos y luce joyas en las orejas y en la mano derecha.

La inscripción que hay bajo estas dos figuras, dice:

EL YLVSTRE SEÑOR DON FRANCISCO DE HERMOSA
PRIMER CONDE DE TORRE HERMOSA CABALLERO
DEL ORDEN DE CALATRAVA GENTIL HOMBRE DE
CÁMARA DE S. M. DE SV CONSEJO EN EL DE CRUZA-
DA, 24 DE LA CIUDAD DE SEVILLA, HEDIFICÓ ESTA
CAPILLA Y POR SU AZELERADA MUERTE LA SEÑORA
DOÑA ANA ANTONIA DE HERMOSA SV VNICA HIJA
LA DOTÓ CON 1200 DVCADOS CADA AÑO PARA 3
CAPELLANES OBLACION Y FABRICA Y PATRONO Y
MAESTRO DE PRIMERAS LETRAS QVE SIRVE DE SA-
CRISTAN DE ESTA CAPILLA

Bajo el monumento del lado de la epístola hay
otra inscripción concebida en estos términos:

EL SEÑOR DON AGVSTIN DE HERMOSA Y REVILLA
HERMANO DEL SEÑOR CONDE POR MVERTE DE
ESTE Y SV HIJA ACABÓ DE PERFECZIONAR A SVS
EXPENSAS ESTA CAPILLA ADORNÁNDOLA CON
RETABLO COLATERALES PLATA LABRADA Y TODO
LO DEMÁS NEZESARIO Y FVNDÓ RENTA PARA VN
CAPELLAN Y SACRISTAN QVE CVIDASE DE ELLA.
EL SEÑOR DON JOAQVÍN DE HERMOSA DIVVTO
CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO MVRIÓ
ANTES QVE SV PADRE EL CONDE Y SV HERMANA

Don Agustín aparece vestido de un modo muy
semejante al de don Francisco, con la diferencia de
que no ostenta hábito alguno. Don Joaquín lleva
el de la orden de Santiago a que pertenecía. Uno y

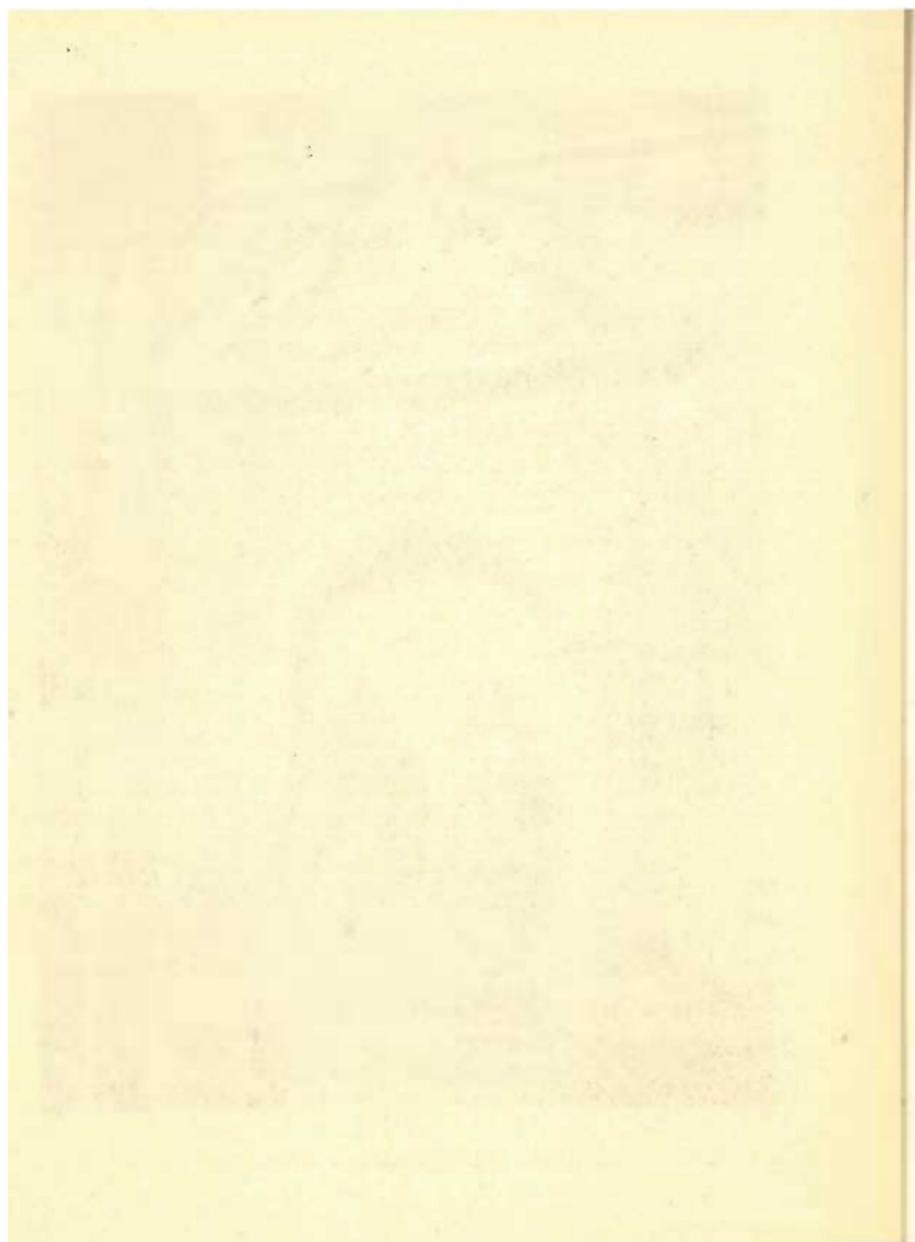
otro muestran al costado la empuñadura del fino estoque.

Artísticamente consideradas las cuatro estatuas tienen el mismo interés. En todas, el modelado de las caras es seco, las facciones recortadas, las manos deficientísimas, los paños ampulosos y pesados; los adornos, bordados y rizados de las cabelleras, lo más sobresaliente. Pero aunque su valor, consideradas aisladamente sea muy escaso, hay que reconocer que con su empaque, su atavío y su pompa, contribuyen poderosamente a completar el carácter cortesano y galante de la linda capilla de Elsedo.

* * *

El conde de Torre-Hermosa representa al hidalgo de ambiciosos pensamientos que se desgarró del pobre terruño natal en busca de campo más fructífero; pasa a Andalucía, tierra de promisión para los montañeses de todos los tiempos; negocia, especula, aprovecha todas las circunstancias favorables para su medro, amasa una fortuna y con ella adquiere hábitos y títulos y demás honores que le confieren la alta consideración social ambicionada.

Don Francisco Antonio de Hermosa, bautizado en la iglesia de Pámanes el 27 de junio de 1657, fué el hijo primogénito de Manuel Hermosa y Avellano,





Agustín y Joaquín de Hermosa

Foto. C. E. M.

natural del mismo lugar de Pámanes, y de doña Josefa Revilla y Gallo, vecina de Santander. Cuando sólo contaba doce años de edad pasó a Valladolid, donde vivió en casa de su deudo don Antonio de Piña Hermosa, presidente de la Chancillería de aquella ciudad. En Valladolid permaneció el futuro conde hasta completar su educación y de allí pasó a desempeñar diferentes corregimientos y administraciones en Andalucía. El 13 de junio de 1685 casó en Arcos de la Frontera con doña Leonor María Nuñez de Prado y Yuste de la Torre, linajuda dama andaluza. Ya por entonces era don Francisco caballero de la orden de Calatrava y gobernador de la villa de Rota. En Arcos nacieron los dos hijos mayores de este matrimonio: doña Josefa (muerta en edad temprana) y doña Ana, y en Rota nació el 12 de setiembre de 1692 su hijo varón don Joaquín.

La guerra de Sucesión dió ocasión al gobernador de Rota para desplegar sus dotes de negociante y especulador, suministrando víveres para el ejército y administrando rentas reales con positivo beneficio para las propias. El campo de su actividad mercantil fué Sevilla donde desempeñó los lucrativos cargos de marchamador mayor de la aduana y Fiel Tesorero administrador de las tercias de Sevilla, de su arzobispado y del obispado de Cádiz.

Después de haber adquirido una respetable fortuna, pasó don Fernando a Madrid a principios del

siglo XVIII, ostentando el cargo de consejero del de Cruzada y vivió en la corte con gran ostentación de casa y servidores hasta el día 15 de diciembre de 1714 en que falleció.

Doña Ana Antonia Francisca Felipa de Hermosa, segunda condesa de Torre-Hermosa, cuya efigie acompaña en el simulacro a la de don Francisco, fué hija de éste y de su primera esposa doña Leonor Nuñez de Prado. Nació doña Ana en Arcos de la Frontera el 13 de junio de 1689. Casó a los 18 años de edad, el 3 de mayo de 1707, con don Manuel Antonio de Acevedo e Ibáñez, natural de Término, Fiscal del Consejo de Hacienda y caballero del orden de Calatrava, más tarde presidente del Consejo de Castilla, como sus ilustres deudos don Juan Bautista y don Fernando de Acevedo. No gozó doña Ana muchos años de tan ventajoso matrimonio, pues murió, en plena juventud, el 19 de noviembre de 1717.

Don Agustín de Hermosa y Revilla, cuya estatua aparece en el lado de la epístola, fué hermano del conde y nació en Pámanes el 4 de setiembre de 1664. Por poquedad de carácter o por su condición de hijo segundo no llegó a alcanzar la posición brillante de su hermano; vivió probablemente en la Montaña casi toda su vida, al cuidado de la hacienda familiar que acrecentó con nuevas adquisiciones lo suficientemente para fundar un mayorazgo.

Don Joaquín de Hermosa y Nuñez de Prado, hijo del primer Conde de Torre-Hermosa, nació en la villa de Rota, que gobernaba su padre, el 12 de setiembre de 1692. Fué caballero de la orden de Santiago y murió antes de los 25 años de edad.



Don Lorenzo de Rugama

Foto. C. E. M.

DON LORENZO DE RUGAMA

BÁRCENA DE CICERO

Capilla particular

Es la capilla del palacio de los Rugamas un San Pedro de Roma en miniatura, con su cúpula esférica sobre pechinas, su lucernario y su cupulín.

Adórnanla un retablo barroco, tallado y policromado con notable primor, varias imágenes bastante estimables, y el enterramiento del fundador, que se adosa al muro del lado del evangelio. El monumento sepulcral, de traza arquitectónica sencilla y característica de la época, está formado por un arco de medio punto comprendido entre dos pilastras, que se apean sobre placas recortadas y sostienen una cornisa, sin intermedio de arquitrave ni friso. Encima hay una faja decorativa, y por remate el escudo en el centro y dos pirámides con unas extrañas volutas en los extremos de la cornisa.

La estatua, que es de piedra arenisca, representa a don Lorenzo de Rugama en actitud orante, con larga peluca rizada que cae sobre los hombros y espaldas, casaca entallada, de amplios faldones, con grandes bocamangas, cuello alto y chorreras; medias y zapatos. La casaca que está desabotonada desde la cintura para abajo, deja asomar la chupa: por detrás también está abierta, y en los costados lleva unos pliegues muy pronunciados y simétricos.

La cabeza tiene cierto carácter, aunque está modelada con excesiva blandura; las manos son muy flojas; los pies fuera de toda medida, y en cuanto a los ropajes, a fuerza de apurar la simplificación se han convertido en superficies lisas y geométricas.

El apellido Rugama procedía de la villa de Escalante, donde figura desde principios del siglo XVI; a esa línea perteneció el capitán don Pedro de Rugama. La rama de Bárcena fué ilustrada por don Lorenzo de Rugama, hijo de otro Lorenzo de Rugama muerto en 1695 y de doña María Palacio, casados el 6 de junio de 1668. Dedicado al comercio en Filipinas, ocupó en la Armada de la Carrera de Indias el puesto de Sargento Mayor de Azogues, y la ciudad de Manila lo eligió su Diputado principal y del comercio en el Consejo de Indias.

En el desempeño del cargo murió en Madrid el 2 de febrero de 1746, estando viudo de doña Vicenta de Morales. Otorgó poder para testar ante Manuel

Cayarga, el 21 de enero, al Bachiller don Francisco Antonio de Arriba, párroco de Bárcena, y a don Lorenzo de la Mar Libarona quienes lo otorgaron el 28 de julio ante Bernardo Ruiz del Burgo. Por él fundaron un mayorazgo a base de un efecto de 8.000 ducados situados en la Compañía de la Habana, las viñas y heredades de Bárcena, la casa principal con su torre y la capilla nueva arrimada a ella y algunas alhajas para servicio y adorno del oratorio y capilla, con obligación para el poseedor «de cuidar de la capilla así en lo material de su fábrica y altar, como en ornamentos y alhajas». Murió el Sargento Mayor sin haberse dorado el retablo de la capilla que construyeron los maestros de Argoños, Bernardino de la Vega y Raimundo Vélez, e impuso la obligación de hacerlo al sucesor en el mayorazgo. El primer llamado fué el hermano del fundador don Juan Antonio de Rugama, solo por los días de su vida, y después su sobrina doña Josefa de la Mier y Rugama, nacida en Bárcena el 8 de marzo de 1712, y casada allí 20 de marzo de 1737 con don Miguel de Garnica Arriba, cuyos descendientes son los actuales poseedores de la casa de Bárcena, cumpliéndose lo dispuesto por don Lorenzo al erigir el templo, «para perpetua memoria y blasón de honor y lustre de este apellido».

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA

LOPE GARCÍA DE SALAZAR. *Las Bienandanzas e fortunas*. Reproducción del código existente en la Academia de la Historia. Madrid, 1884.

JUAN GARCÍA. *Costas y Montañas*. Madrid, 1871.

BENITO PÉREZ GALDÓS. *Cuarenta leguas por Cantabria* («La Tertulia», Santander, 1876).

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS. *Santander*, Barcelona, 1891.

BARÓN DE LA VEGA DE HOZ. *Apuntes para la historia de San Vicente de la Barquera*, 1.^a serie. Madrid, 1885; 2.^a serie, Madrid, 1901.

BARÓN DE LA VEGA DE HOZ. *La Iglesia de Latas*. Madrid, 1910.

MANUEL SÁINZ DE LOS TERREROS. *El muy noble y leal valle de Soba*. Madrid, 1893.

EDUARDO JOSUÉ. *Monasterio de Santo Toribio de Liébana*. Valladolid, 1921.

MATEO ESCAJEDO. *Solares Montañeses*. Tomos I (1925), II (1926) y III (1927) en Santoña. Tomo IV (1930), V (1931), VI (1932) y VII (1933) en Torrelavega.

FERMÍN DE SOJO Y LOMBA. *Ilustraciones a la Historia de Trasmiera*. Dos tomos. Madrid, 1930-1931.

ELÍAS ORTIZ DE LA TORRE. *Pedro González de Agüero y su estatua funeraria en Agüero*. (HOMENAJE A DON MIGUEL ARTIGAS, Santander, 1931).

MARQUÉS DE CASA MENA. *Los Agüeros*. («La Tertulia»), 2.^a Época. Santander, 1876, pág. 308).

ELÍAS ORTIZ DE LA TORRE. *Los Corros de San Vicente de la Barquera*. («Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo», año II, 1920).

ELÍAS ORTIZ DE LA TORRE. *Los Acebedos*. («Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo», año III, 1921).

MATEO ESCAJEDO. *Los Acebedos*. («Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo», año V, 1923 y siguientes).

FRANCISCO G. CAMINO Y AGUIRRE. *Nuevos Datos biográficos sobre los Corros de San Vicente de la Barquera*. («La Revista de Santander», Santander, 1932, tomo VI, pág. 95).

FRANCISCO G. CAMINO Y AGUIRRE. *El escribano Lucas de Hermosa y su mujer doña Mariana de Matienzo*. («La Revista de Santander», Santander, 1932. Tomo V, pág. 121).

FRANCISCO G. CAMINO Y AGUIRRE. *Don Francisco de Otero y Cossío*. («La Revista de Santander», tomo V, pág. 76).

FRANCISCO G. CAMINO Y AGUIRRE. *El secretario y tesorero de la Inquisición de Logroño don Pedro Lla-*

vad Camino. («La Revista de Santander», tomo V, página 181).

M. HERRERO GARCÍA. *Sátiras contra los Acebedos*. («La Revista de Santander», tomo II, pág. 19).

MARQUÉS DE SALTILLO. *Los Herrera de la Concha del Convento de La Canal*. («La Revista de Santander», tomo III).

MARQUÉS DE SALTILLO. *Las estatuas del palacio de Elsedo en Pámanes*. («La Revista de Santander», tomo III).

FERNANDO G. CAMINO Y AGUIRRE. *El opulento señor de Pie de Concha y Bárcena, don Alonso Camino*. («La Revista de Santander», tomo III pág. 81).

INDICE DE MATERIAS

	<u>Páginas</u>
INTRODUCCIÓN.....	7
 Siglo XIV	
Munio González.....	17
Pedro González de Agüero.....	21
Juan Gutiérrez de Escalante.....	41
 Siglo XV	
Gonzalo Fernández de Pámanes.....	47
Caballero y dama desconocidos.....	53
Caballero desconocido.....	55
Fray Pedro de Hoznayo.....	59
Pedro Ezquerria de Rozas.....	67
Gómez Fernández de Sarama.....	71
Dama y caballero del apellido Corro.....	73
Caballero desconocido.....	79
Personaje desconocido.....	81

Siglo XVI

El licenciado Antonio del Corro.....	85
Fernando de Palacio.....	95
Pedro de Camus.....	101

Siglo XVII

Don Alonso de Camino.....	107
Gonzalo de Velasco y María Fernández de Isla.....	113
Don Juan Bautista, don Francisco, don Juan y don Fernando de Acebedo.....	117
Juan Martínez de Lombana.....	135
Pedro Llavad Camino.....	139
Don Juan de Garay.....	145
Fernando de la Riva Agüero.....	157
Félix de Vereterra.....	161
Rodrigo Gómez de Rozas.....	165
Don Lucas de Hermosa y doña María de Matienzo.....	169
Don Domingo Herrera de la Concha y doña Catalina Losada.....	173
Don Tomás del Corral, doña Catalina de Castañeda y su hijo.....	179
Fernando Antonio de Bustamante Ruëda.....	181

Siglo XVIII

Don Felipe Vélez Cachupín.....	187
Don Francisco de Otero y Cossio.....	199
Don Francisco, doña Ana, don Agustín y don Joaquín de Hermosa.....	197
Don Lorenzo de Rugama.....	205
BIBLIOGRAFÍA.....	211

INDICE GEOGRÁFICO

	<u>Páginas</u>
Agüero.....	21
Ajo.....	107 y 139
Bárcena de Cicero.....	205
Castañeda.....	18
Gajano.....	157
La Canal.....	173
La Cavada.....	135
Laredo.....	187
La Revilla.....	165
Liórganes.....	169
Limpias.....	95
Mogrovejo.....	53
Monte.....	81
Noja.....	113
Pámanes.....	197
Potes.....	193
Puente-Agüero.....	161
Renedo.....	181

Páginas

Santander.....	41, 47, 59, 79 y 101
Santullano.....	145
San Vicente de la Barquera.....	73 y 85
Secadura.....	71
Tanos.....	179
Término.....	117
Valdecilla.....	55

Este
Manual, primero
de los que publicará el
CENTRO DE ESTUDIOS MON-
TANESES, acabó de imprimirse en la Im-
prenta de la Librería Moder-
na (Santander), el día 13
de septiembre de
1934



